

editorial
fontamara



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

Horizontes educativos:

caracterización y tendencias
de la educación superior en
Tamaulipas

Dora María Lladó Lárraga
Arturo Amaya Amaya
Elvia Edith Arana Rodríguez



Horizontes educativos:
caracterización y
tendencias de la educación
superior en Tamaulipas

Horizontes educativos: caracterización y tendencias de la educación superior en Tamaulipas / Dora María Lladó Lárraga, Arturo Amaya Amaya, Elvia Edith Arana Rodríguez, autores.—Cd. Victoria, Tamaulipas : Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2026.
178 págs. ; 17 x 23 cm.

1. Educación

LC: **HD62.5 E4.7 2025**

DEWEY: **338.7 KJH**

Universidad Autónoma de Tamaulipas
Matamoros SN, Zona Centro
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
D. R. © 2026

Consejo de Publicaciones UAT
Centro Universitario Victoria
Centro de Gestión del Conocimiento. Segundo Piso
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87149
Tel. (52) 834 3181-800 • extensión: 2905
cpublicaciones@uat.edu.mx • www.uat.edu.mx • https://libros.uat.edu.mx/

Libro aprobado por el Consejo de Publicaciones UAT
ISBN UAT: 978-607-69439-9-1

Editorial Fontamara, S.A. de C.V.
Av. Hidalgo No. 47-B, Colonia Del Carmen
Alcaldía de Coyoacán, 04100, CDMX, México
Tels. 555659-7117 y 555659-7978
contacto@fontamara.com.mx • coedicion@fontamara.com.mx • www.fontamara.com.mx
ISBN Fontamara: 978-968-9729-38-9

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento del Consejo de Publicaciones UAT.

Libro digital

Esta obra y sus capítulos fueron sometidos a una revisión de pares a doble ciego, la cual fue realizada por especialistas pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Asimismo, fueron aprobados para su publicación por el Consejo de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Comité Interno de la editorial Fontamara.



Horizontes educativos: caracterización y tendencias de la educación superior en Tamaulipas

Dora María Lladó Lárraga
Arturo Amaya Amaya
Elvia Edith Arana Rodríguez

AUTORES



MVZ MC Dámaso Leonardo Anaya Alvarado
PRESIDENTE

Dr. Fernando Leal Ríos
VICEPRESIDENTE

Dra. Dora María Lladó Lárraga
SECRETARIA TÉCNICA

Mtro. Eduardo García Fuentes
VOCAL

Dra. Rosa Issel Acosta González
VOCAL

CP Jesús Francisco Castillo Cedillo
VOCAL

MVZ Rogelio de Jesús Ramírez Flores
VOCAL

Comité Editorial del Consejo de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dra. Lourdes Arizpe Slogher • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Amalio Blanco** • Universidad Autónoma de Madrid, España | **Dra. Rosalba Casas Guerrero** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Francisco Díaz Bretones** • Universidad de Granada, España | **Dr. Rolando Díaz Lowing** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Manuel Fernández Ríos** • Universidad Autónoma de Madrid, España | **Dr. Manuel Fernández Navarro** • Universidad Autónoma Metropolitana, México | **Dra. Juana Juárez Romero** • Universidad Autónoma Metropolitana, México | **Dr. Manuel Marín Sánchez** • Universidad de Sevilla, España | **Dr. Cervando Martínez** • University of Texas at San Antonio, E.U.A. | **Dr. Darío Páez** • Universidad del País Vasco, España | **Dra. María Cristina Puga Espinosa** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Luis Arturo Rivas Tovar** • Instituto Politécnico Nacional, México | **Dr. Aroldo Rodrigues** • University of California at Fresno, E.U.A. | **Dr. José Manuel Valenzuela Arce** • Colegio de la Frontera Norte, México | **Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. José Manuel Sabucedo Cameselle** • Universidad de Santiago de Compostela, España | **Dr. Alessandro Soares da Silva** • Universidad de São Paulo, Brasil | **Dr. Akexandre Dorna** • Universidad de CAEN, Francia | **Dr. Ismael Vidales Delgado** • Universidad Regiomontana, México | **Dr. José Francisco Zúñiga García** • Universidad de Granada, España | **Dr. Bernardo Jiménez** • Universidad de Guadalajara, México | **Dr. Juan Enrique Marciano Medina** • Universidad de Puerto Rico-Humacao | **Dra. Ursula Oswald** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Arq. Carlos Mario Yori** • Universidad Nacional de Colombia | **Arq. Walter Debenedetti** • Universidad de Patrimonio, Colonia, Uruguay | **Dr. Andrés Piqueras** • Universitat Jaume I, Valencia, España | **Dra. Yolanda Troyano Rodríguez** • Universidad de Sevilla, España | **Dra. María Lucero Guzmán Jiménez** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dra. Patricia González Aldea** • Universidad Carlos III de Madrid, España | **Dr. Marcelo Urra** • Revista Latinoamericana de Psicología Social | **Dr. Rubén Ardila** • Universidad Nacional de Colombia | **Dr. Jorge Gissi** • Pontificia Universidad Católica de Chile | **Dr. Julio F. Villegas †** • Universidad Diego Portales, Chile | **Ángel Bonifaz Ezeta †** • Universidad Nacional Autónoma de México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO 1 ACCESIBILIDAD EDUCATIVA EN TAMAULIPAS	13
CAPÍTULO 2 COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	47
CAPÍTULO 3 LA OFERTA EDUCATIVA Y LA TERRITORIALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	69
CAPÍTULO 4 EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA. UN CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	89
CAPÍTULO 5 MODALIDADES EDUCATIVAS Y PERFIL DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA	125
CAPÍTULO 6 TENDENCIAS Y PROSPECTIVA EDUCATIVAS DE TAMAULIPAS	149
EPÍLOGO	173

PRESENTACIÓN

Horizontes educativos: caracterización y tendencias de la educación superior en Tamaulipas es un esfuerzo por analizar el panorama actual de la educación superior en el Estado, resaltando sus retos y oportunidades desde una perspectiva de accesibilidad, equidad y tendencias emergentes. Este libro surge de la necesidad de comprender el desarrollo educativo en Tamaulipas y de proporcionar herramientas para la toma de decisiones en políticas públicas y en la gestión educativa.

El desarrollo de esta obra se sustentó en el análisis documental de datos estadísticos sobre la educación superior en Tamaulipas. Se revisaron y sistematizaron datos sobre población, instituciones de educación superior, matrícula escolar, programas educativos, género y tipo de sostenimiento, entre otros indicadores relevantes, lo que permitió identificar tendencias y perspectivas con el propósito de que la educación superior en Tamaulipas cumpla su función de retribución social y económica, fortaleciendo tanto el desarrollo regional como la formación integral de su población estudiantil.

El primer capítulo, titulado “Accesibilidad educativa en Tamaulipas”, tiene como objetivo comprender el acceso universal a la educación como un derecho humano, su importancia en términos de equidad e inclusión, así como las políticas y normativas que lo sustentan. Además, presenta un panorama general de la evolución del acceso a la educación a nivel global, nacional y estatal, con énfasis en la educación superior en Tamaulipas. El texto examina los avances y desafíos en materia de inclusión y equidad en el ámbito del nivel superior. Aunque se han registrado mejoras, persisten barreras para alcanzar una cobertura total. Se identifican tendencias como el aumento de la participación femenina en carreras

universitarias y tecnológicas, así como la concentración de la oferta educativa en pocos municipios. También se observa una creciente preferencia por instituciones privadas. Finalmente, se subraya la necesidad de diversificar la oferta educativa y de ampliar el acceso en las zonas menos atendidas.

El segundo capítulo, “Composición de la matrícula de educación superior”, describe cómo se distribuye la matrícula de pregrado en Tamaulipas según el tipo de institución y el subsistema, y destaca el papel de las instituciones educativas. El análisis revela una participación significativa del sector privado en la educación superior, con una distribución diferenciada entre subsistemas y municipios, lo que evidencia una centralización territorial de la oferta educativa. Asimismo, se identifican áreas de formación con mayor demanda, como administración y negocios, ingeniería y ciencias de la salud.

El tercer capítulo, “La oferta educativa y la territorialidad en la educación superior”, analiza el papel estratégico de las instituciones de educación superior en el desarrollo regional de Tamaulipas. El enfoque principal es la educación superior territorial, entendida como la alineación de la oferta educativa con las necesidades y las vocaciones económicas locales. Los datos demuestran que, aunque existen coincidencias entre programas académicos y actividades productivas en algunas regiones, aún hay áreas por mejorar, especialmente en zonas con menor población, donde la oferta educativa es limitada; de ahí la necesidad de fortalecer la relación con el sector productivo, impulsar la investigación aplicada y diversificar los programas para responder mejor al contexto regional.

El cuarto capítulo, “Equidad e inclusión educativa. Un camino hacia la igualdad de oportunidades”, se centra en los retos que enfrenta la educación superior en Tamaulipas para ser equitativa e inclusiva. Se analizan situaciones de discriminación por género, discapacidad y lengua, así como las barreras estructurales que limitan el acceso y la permanencia de los estudiantes de sectores vulnerables. El capítulo propone estrategias para eliminar estas barreras, como la ampliación de la cobertura de calidad, el fortalecimiento del financiamiento, el desarrollo de modelos educativos flexibles y la promoción de la equidad digital; asimismo, se subraya la necesidad de que las políticas públicas se orienten a garantizar oportunidades reales para todos y todas, independientemente de su condición social o geográfica.

El quinto capítulo, “Modalidades educativas y perfil de la matrícula universitaria”, analiza cómo se ha atendido el principio del derecho a la educación en condiciones de igualdad, con énfasis en la evolución de las distintas modalidades educativas en el nivel superior de Tamaulipas. Aunque la modalidad escolarizada sigue siendo la más común, se observa un crecimiento de las opciones mixtas y no escolarizadas, lo que refleja una creciente aceptación de modelos educativos

flexibles. Estas alternativas resultan fundamentales para trabajadores, madres y personas de zonas rurales. Además, se destaca una mayor participación femenina en modalidades no escolarizadas, lo que subraya la importancia de estas modalidades para promover la equidad de género y garantizar una educación más accesible e inclusiva.

El sexto capítulo, “Tendencias y prospectiva educativas de Tamaulipas”, ofrece una visión del futuro de la educación superior en el Estado, basada en el análisis de datos y en proyecciones. Este capítulo complementa y da cierre a los anteriores al subrayar la importancia de fortalecer los modelos educativos flexibles, mejorar la retención y garantizar la conclusión oportuna de los estudios.

En conjunto, los seis capítulos presentan un diagnóstico del estado actual de la educación superior en Tamaulipas, evidenciando desequilibrios persistentes, limitaciones en la equidad y una oferta educativa que aún no responde plenamente a las necesidades sociales y productivas del Estado, aunque también se destacan logros, desafíos y oportunidades.

Horizontes educativos reflexiona sobre la educación superior como motor de la transformación social y del desarrollo regional. Dedicamos este libro a tomadores de decisiones en el ámbito educativo, directivos de instituciones de educación superior, investigadores en políticas educativas y en desarrollo regional, así como a docentes y estudiantes interesados en comprender la evolución y las tendencias de la educación en Tamaulipas. Invitamos a los lectores a aprovechar este material para diseñar estrategias educativas que respondan a las necesidades actuales y futuras del Estado.

CAPÍTULO 1

ACCESIBILIDAD EDUCATIVA EN TAMAULIPAS

Introducción

Del campo de la economía de la educación surge el supuesto de que la educación superior es clave para la empleabilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida (a nivel individual), así como para el desarrollo de los países y la competitividad internacional (a nivel macro). Ya desde los años 50 se pensaba que la educación superior no era un lujo, sino un bien social para el desarrollo económico, político y social de un país, y se convirtió en una inversión estratégica en el ámbito socioeconómico.

Por ello, incrementar el acceso a la educación superior como derecho humano es una preocupación mundial. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial (BM) han definido políticas y llevado a cabo estudios comparativos para elaborar marcos legales de educación que regulen la estructura de los sistemas educativos y establezcan un sistema educativo equitativo para todos.

La publicación de la UNESCO IESALC (2020) denominada *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*, señala que el término acceso a la educación refleja la necesidad de reconocer e incorporar “poblaciones que históricamente han sido desatendidas por las escuelas, que no han aprovechado al máximo su educación, cuyas necesidades de educación han sido pasadas por alto, y/o que de una u otra manera han caído en el olvido” (p. 15).

El acceso universal a la educación superior, sin discriminación ni exclusión, es la piedra angular del derecho a la educación y, en el 2016, se ha asociado a temas clave como equidad e inclusión, específicamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, se establece la necesidad de “asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (Naciones Unidas, 2016, p. 15).

De acuerdo con los resultados del estudio de la UNESCO IESALC (2020), el acceso universal a la educación superior aumentó significativamente del periodo 2000 al 2018, pasando de 19 a un 38 %; sin embargo, estos datos ocultan las diferencias entre las distintas regiones del mundo, dándose mayor participación de

la tasa bruta de matriculación en los países de ingresos medianos altos, mientras que, el menor porcentaje se dio en los países de ingresos bajos.

En el caso de México, Mendoza (2018) encontró que la tasa de absorción de educación superior es de 73 %; y al realizar la comparabilidad entre los Estados se encontró que la absorción de ocho de las entidades federativas del país está por arriba del 90 % (Ciudad de México, Aguascalientes, Sonora, Yucatán, Campeche, Tamaulipas, Coahuila y Baja California Sur), mientras que por debajo de 50 % se encuentran Durango, Veracruz, Guerrero, Jalisco, Oaxaca y Chiapas; Tamaulipas se ubica en un tercer grupo donde la absorción es mayor del 50 % y menor del 90 %. México posee una variedad de contextos socioeconómicos, así como desigualdades regionales, sociales, culturales y económicas que comprometen el pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad.

El propósito de este documento es entender qué es el acceso universal a la educación, desde cuándo se consideró como un derecho humano, por qué es importante hacer llegar la educación a todos de forma equitativa e inclusiva, y en qué políticas y normativas se fundamenta; asimismo se integran datos resultantes de estudios que muestran cómo se ha dado el acceso a la educación en el contexto mundial y en México en las últimas décadas. Por último, se integran los elementos que caracterizan al pregrado en Tamaulipas.

El acceso universal a la educación. Concepto y políticas

El acceso universal a la educación se refiere a que todos los miembros de una sociedad tengan la oportunidad de recibir educación independientemente de su clase social, género, origen étnico o discapacidad física o intelectual. De acuerdo con la UNESCO IESALC (2020), “la educación debe ser inclusiva y accesible para todos, tanto de hecho como de derecho” (p. 15). Lewin (2015) menciona que el acceso a la educación abarca la matriculación oportuna, la progresión a la edad requerida, la asistencia al plantel, la congruencia con las normas nacionales de rendimiento escolar, un entorno de aprendizaje y una distribución equitativa del material educativo.

Ahora bien, ¿por qué es importante la accesibilidad educativa? La UNESCO es un organismo especializado de las Naciones Unidas que, desde su constitución en 1945, se ha comprometido a hacer realidad el derecho fundamental de toda persona a recibir educación sin discriminación. En 1948, poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, se emitió la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, que en su artículo 26, establece que toda persona tiene derecho a la educación; así, su mandato constitucional “asegurar a todos el pleno e igual

acceso a la educación” [...] “con objeto de fomentar el ideal de la igualdad de posibilidades de educación” (UNESCO, 2011, p. 8).

La UNESCO, junto con el BM, auspició dos eventos relevantes para abordar la problemática del acceso a la educación. El primero de ellos es la *Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos*, celebrada en marzo de 1990 en Tailandia, y el segundo es el *Foro Mundial sobre la Educación*, celebrado en abril de 2000 en Dakar, Senegal. Derivado de los acuerdos establecidos en este foro, los representantes de 164 países y 150 organizaciones internacionales adoptaron el *Marco de acción de Dakar*, en el que establecieron seis objetivos de la *Educación para Todos* acordados a nivel internacional, entre los que destacan: lograr la enseñanza primaria universal, la autonomía de la mujer y la supresión de las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria (UNESCO, 2011). Desde esta perspectiva, la educación se considera esencial para el desarrollo humano, social y económico y fundamental para lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible.

En el 2011, la UNESCO reportó que el número de personas que se beneficiaban de la educación era mayor; en todo el mundo se reportaron alrededor de 1 500 millones de niños y jóvenes matriculados en centros preescolares, escuelas primarias, secundarias y universidades (UNESCO, 2011); sin embargo, se mantenían sin escolarizar a 67 millones de menores en edad, privados de la posibilidad de aprender. Entretanto, otros millones de niños más acuden a escuelas con aulas atestadas y desprovistas de libros de texto o maestros calificados.

En el caso de México, la situación no varía, en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 se hace una distinción entre accesibilidad y disponibilidad; esto deviene por el hecho de que:

A pesar de la acelerada expansión de los servicios educativos desde la segunda mitad del siglo pasado, buena parte de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en México no tiene garantizado el acceso a la educación de manera universal, incluyente y equitativa (Secretaría de Educación Pública, 2020, p. 198).

En el diagnóstico que se integró en el PSE, se señaló que la cobertura de la educación básica y media superior fue insuficiente, pese a su obligatoriedad. En la educación superior se profundizaron las brechas entre las distintas regiones del país, principalmente debido a los bajos ingresos de los hogares, el rezago educativo, la incapacidad de las instituciones para atender a una mayor población demandante del servicio y la escasa disponibilidad de infraestructura para atender la diversidad de características físicas, intelectuales, culturales y lingüísticas de los alumnos. Esta situación no ha cambiado. Un análisis efectuado en México, que cubre el periodo

2002-2003 a 2018-2019, evidenció que la educación superior no es una prerrogativa para todos, ya que la cobertura en este tipo educativo es de 39.7 %, dado que:

De cada 100 menores que ingresaron a la educación primaria, solo 73 egresaron de la secundaria, 47 concluyeron la educación media superior y 25 la educación superior. Esto quiere decir que de 100 estudiantes que ingresaron a la primaria, únicamente una cuarta parte terminó sus estudios superiores 16 años después, lo cual denota la gravedad del problema (Secretaría de Educación Pública, 2020, p. 205).

Con relación a ello, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en 2018 señaló que en los últimos 17 años se han incorporado a las aulas de las instituciones de educación superior (IES) poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de técnico superior universitario y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones; sin embargo, este avance es insuficiente frente a los estándares internacionales. Al comparar el porcentaje de personas de 25 a 34 años que cursaron o concluyeron algún nivel de educación superior (licenciatura o posgrado), de 23.4 % en México, se advierte que está muy por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE (44.3 %), lo que continúa siendo preocupante (Secretaría de Educación Pública, 2020).

Los datos anteriores demuestran que México enfrenta grandes rezagos en la cobertura de la educación superior, ocupando el lugar 80 a nivel mundial y el penúltimo puesto dentro del grupo de 35 países que conforman la OCDE, donde el promedio es de 72.8 % de cobertura (ANUIES, 2018).

Para el 2020, el INEGI (s. f.) emite un documento sobre las características educativas de la población, presentando el porcentaje de la población de 3 a 24 años que asiste a la escuela, encontrando que, del grupo de edad de 3 a 5 años, el 63.3 % son los que asisten a la escuela, un 95.5 % de la población de 6 a 11 años, el 90.5 % de la población de 12 a 14 años y el 45.3 % del grupo de 15 a 24 años están matriculados, datos que siguen siendo poco alicientes.

La ANUIES (2018) estimaba un incremento de la demanda de nuevo ingreso a la educación superior debido a su obligatoriedad y la creciente competencia internacional. En consecuencia, México tendría que hacer frente, de manera simultánea, a cuatro retos: a) ampliar significativamente la cobertura de educación superior a nivel nacional, b) cerrar las brechas interestatales de cobertura y de calidad existentes, c) mejorar la pertinencia de la oferta educativa y realizar cambios en los modelos educativos tradicionales con que aún operan amplios

segmentos de la educación superior, y d) ampliar la inversión para fortalecer el posgrado y el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI).

Para hacer frente a estos retos, en el país existe una base legal o normativa que regula la conformación del sistema educativo mexicano, su organización, estructuración, coordinación, administración y evaluación de los servicios educativos, su operatividad, el proceso de planeación y la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, los contenidos, los materiales, las competencias, y algunos de los elementos fundamentales de la educación como el educando, el educador e infraestructura y otros que caen dentro de estas divisiones.

Base normativa que legaliza el acceso a la educación

En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3, establece que *toda persona tiene derecho a la educación*. Y específicamente, en su fracción X señala la relevancia de la obligatoriedad de la educación superior, indicando que esta le corresponde al Estado:

Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, la permanencia y la continuidad, en los términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos establecidos por las instituciones públicas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2025, p. 9).

A su vez, la Ley General de Educación Superior (2021) es reglamentaria del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación superior y de observancia general para toda la República. Su aplicación corresponde a las autoridades educativas de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, así como a las autoridades de las instituciones de educación superior, en los términos y ámbitos de competencia que establece la ley (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021). Así se evidencia en su *artículo 4.º* que indica:

El Estado instrumentará políticas para garantizar el acceso a la educación superior a toda persona que acredite, con el certificado de bachillerato o equivalente, la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y que cumpla con los requisitos que establezcan las instituciones de educación superior. Para contribuir a garantizar el acceso y promover la permanencia de toda persona que decida cursar educación superior en instituciones públicas de

educación superior, en los términos establecidos en esta Ley, el Estado otorgará apoyos académicos a estudiantes, bajo criterios de equidad e inclusión (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, pp. 2-3).

El *artículo 5* plantea la necesidad de lograr “una cobertura universal en educación con equidad y excelencia” (p. 3). El *artículo 8* establece los criterios para orientar la educación superior, entre ellos, el respeto, la igualdad de oportunidades, la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y la territorialización, considerando los contextos regionales y locales de la prestación del servicio de educación superior.

El *artículo 10* establece los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior, entre los que destacan la necesidad de incrementar las oportunidades y posibilidades de acceso a la educación superior para contribuir a la conformación de una sociedad que valora y promueve el conocimiento científico, humanístico y tecnológico; además de la cultura, el arte, el deporte y la información. Asimismo, busca propiciar mayor inclusión social que garantice la equidad en el acceso a este derecho humano y eliminar los estereotipos de género para cursar los planes y programas de estudio.

La Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas es de orden público, de interés social y de observancia general en el Estado. Regula la educación que imparten el Gobierno del Estado, los ayuntamientos, los organismos descentralizados de ambos y los particulares, con autorización o reconocimiento de validez oficial de los estudios. Las universidades y demás instituciones de educación superior regularán su función social educativa con base en las leyes que rigen dichas instituciones (Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2023).

El artículo 3 de esta ley señala que “todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del Estado tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo estatal, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables” (p. 2).

En el capítulo V, del sistema educativo estatal, sección primera, su organización, tipos, niveles y modalidades, la Ley establece en el artículo 37 que aquellas personas que no puedan ser atendidas por el sistema escolarizado convencional, las autoridades educativas de la entidad instrumentarán modelos educativos complementarios o programas especiales que permitan diversificar la oferta educativa para atender las necesidades y requerimientos de niños, jóvenes y adultos que hayan desertado o que no hayan tenido acceso a la educación al proceder de localidades pequeñas o dispersas, ser migrantes o tener requerimientos de educación especial.

En el capítulo VII sobre equidad en la educación, el artículo 77 establece que las autoridades educativas estatales y municipales tomarán medidas tendientes

a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en las oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Finalmente, el artículo 80 propone el establecimiento de un sistema estatal de becas, créditos y estímulos que coordinará los diferentes esfuerzos destinados a apoyar el acceso y la permanencia en la escuela; así como alentar el aprendizaje en los alumnos de todos los tipos, niveles y modalidades de educación, con los requisitos que se establezcan en el reglamento que se expida.

Las bases normativas previenen las violaciones a los derechos de todos los seres humanos y favorecen la organización de actividades ante determinadas situaciones que atraviesan. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes sobre educación en los ámbitos federal, estatal y local constituyen el marco para que las autoridades establezcan los mecanismos que favorezcan el acceso y la permanencia en el sistema educativo nacional.

Características del pregrado en Tamaulipas

La absorción se define como el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien egresados del nivel y del ciclo inmediato anterior. Por lo tanto, permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo que logran ingresar al nivel inmediato superior (Secretaría de Educación Pública, 2019). El cálculo de la tasa de absorción es una medida aproximada del tránsito educativo entre niveles; sin embargo, su construcción se basa en el supuesto de que los alumnos de nuevo ingreso provienen exactamente de los alumnos egresados del nivel educativo precedente en el ciclo escolar inmediato anterior. Es decir, descarta la posibilidad de que la matrícula de nuevo ingreso a primero, provenga de alumnos de otras generaciones escolares que abandonaron su educación formal. Por ello, es posible que se observen altas tasas de absorción, pero también puede que una proporción de los alumnos egresados del ciclo escolar anterior no esté matriculada en este ciclo.

En este apartado se presentan datos sobre la absorción o el acceso a los estudios de pregrado. En México, los estudios de pregrado constituyen la primera etapa de la formación universitaria, tras la educación media superior. Se trata de estudios de tercer nivel que permiten cursar una carrera universitaria y prepararse para iniciar la vida profesional. Con base en ello, enseguida se desglosa la información sobre el nuevo ingreso a los programas de técnico superior y de licenciatura en Tamaulipas, tomando como referencia a los egresados de bachillerato en un ciclo previo y a los alumnos que ingresaron al pregrado en el ciclo inmediato posterior.

En el caso de México, el análisis de acceso, absorción y cobertura educativa se efectúa considerando el rango de edad de 18 a 24 años porque es el rango en el que se espera (idealmente) que los jóvenes hayan completado su educación media superior y estén cursando o hayan terminado su educación superior.

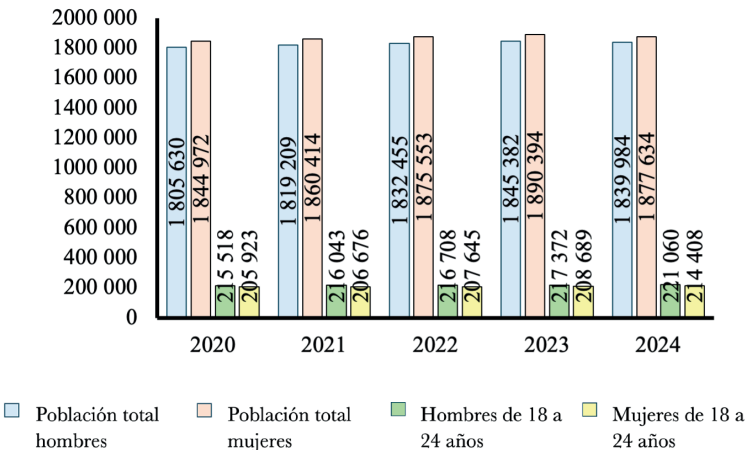
Tabla 1
Población total de Tamaulipas y por rangos de edad

18 a 24 años							
	Total	H	M	Total	Porcentaje	H	M
2020	3 650 602	1 805 630	1 844 972	421 441	11.5	215 518	205 923
2021	3 679 623	1 819 209	1 860 414	422 719	11.5	216 043	206 676
2022	3 708 008	1 832 455	1 875 553	424 353	11.4	216 708	207 645
2023	3 735 776	1 845 382	1 890 394	426 061	11.4	217 372	208 689
2024	3 717 618	1 839 984	1 877 634	435 468	11.7	221 060	214 408

Simbología: H, género masculino; M, género femenino.
Fuente: elaboración propia con datos del Portal de Gobierno de México (2025, enero).

La población de 18 a 24 años en Tamaulipas representa un 11.5 % del total de la población estatal en los años 2020 y 2021; un 11.4 % en los años 2022 y 2023, y se incrementa un poco en el 2024 a 11.7 %.

Figura 1
Población de 18 a 24 años por género frente a la población total en Tamaulipas



Fuente: elaboración propia con datos del CONAPO (Gobierno de México, 2025).

Los datos de la población total del Estado por género, en 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, demuestran que la población femenina es mayor; sin embargo, hay más hombres que mujeres.

Tabla 2

Nuevo ingreso a técnico superior y licenciatura en Tamaulipas frente a la población de 18 a 24 años

2020		2020-2021		2021		2021-2022	
18 a 24 años	Mujeres	Hombres	Total	18 a 24 años	Mujeres	Hombres	Total
421 441	18 964	16 505	35 469	422 719	20 751	17 514	38 265

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES de ciclos 2020-2021 y 2021-2022 (ANUIES, 2025) y con datos del CONAPO (Gobierno de México, 2025).

Tabla 3

Nuevo ingreso a técnico superior y licenciatura en Tamaulipas frente a la población de 18 a 24 años

2022-2023				2023-2024			
18 a 24 años, 2022	Mujeres	Hombres	Total	18 a 24 años, 2024	Mujeres	Hombres	Total
424 353	21 711	18 952	40 663	426 061	22 393	19 221	41 614

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES de los ciclos 2021-2022 y 2022-2023 y con datos del CONAPO (Gobierno de México, 2025).

De las proyecciones demográficas de México de 1950 a 2050, se tomaron los datos de la población de 18 a 24 años correspondientes a 2020, 2021, 2022 y 2023. Al comparar la cantidad de estudiantes de este grupo de edad que ingresaron a los programas de técnico superior y de licenciatura en el ciclo 2020-2021, se atendió al 8.4 % de la población; en el 2021, al 9.0 %; en el 2022, al 9.5 % y en el 2023, al 9.7 % del total de la población en este rango. La proporción es muy baja, pero no toda la población de 18 a 24 años accede a la educación superior. Asimismo, cada año ha incrementado la cobertura del nivel.

Tabla 4*Población de 18 años en Tamaulipas y nuevo ingreso a licenciatura 2020, 2021, 2022 y 2023*

Población de 18 años				Nuevo ingreso				Atención (%)
Población	Hombres	Mujeres	Total	Ciclo escolar	Hombres	Mujeres	Total	
2020	31 591	30 102	61 693	2020-2021	16 505	18 964	35 469	57.5
2021	31 708	30 244	61 952	2021-2022	17 514	20 751	38 265	61.8
2022	31 607	30 689	62 296	2022-2023	18 952	21 711	40 663	65.3
2023	31 688	30 689	62 377	2023-2024	19 221	22 393	41 614	66.5

Fuente: elaboración propia con datos del CONAPO (Gobierno de México, 2025).

Ahora bien, al considerar solo a la población de 18 años en Tamaulipas, y compararla con la población que ingresó a técnico superior y licenciatura, se advierte que, en el ciclo 2020-2021 se atendió al 57.5 % de los demandantes de este tipo de educación; en el 2021-2022, Tamaulipas atiende al 61.8 %, en el año 2022-2023 se atendió al 65.3 % y en el ciclo 2023-2024, nuevamente un ligero incremento en la atención de la matrícula, al 66.5 %. La población de hombres de 18 años es mayor en Tamaulipas en todos los ciclos escolares; sin embargo, en el acceso al pregrado, la matrícula femenina de nuevo ingreso es mayor.

A continuación, se presentan los datos de la matrícula de nuevo ingreso de los ciclos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, detallando los de técnico superior y estableciendo la diferencia entre quienes eligen una licenciatura normalista y quienes cursan una licenciatura universitaria o tecnológica, según indica la ANUIES. En Tamaulipas, en 2021-2022, el 88.3 % de los alumnos cursan una licenciatura universitaria o tecnológica; solo 2.2 % reciben educación normalista y el 9.5 % cursan carreras de técnico superior; y los porcentajes bajan en algunas décimas en los ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Tabla 5*Matrícula de pregrado en Tamaulipas por tipo de estudios*

Tipo de estudios de pregrado	Nuevo ingreso 2021-2022			
	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Licenciatura en educación normal	664	170	834	2.2
Licenciatura universitaria y tecnológica	18 589	15 196	33 785	88.3
Técnico superior	1 498	2 148	3 646	9.5
Total	20 751	17 514	38 265	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES de los ciclos 2021-2022; 2022-2023 y 2023-2024 y con datos del CONAPO (Gobierno de México, 2025).

Tabla 6*Matrícula de pregrado en Tamaulipas por tipo de estudios*

Tipo de estudios de pregrado	Nuevo ingreso 2022-2023			
	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Licenciatura en educación normal	824	176	1 000	2.4
Licenciatura universitaria y tecnológica	19 336	16 498	35 834	88.1
Técnico superior	1 551	2 278	3 829	9.4
Total	21 711	18 952	40 663	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES de los ciclos 2021-2022; 2022-2023 y 2023-2024 y con datos del CONAPO (Gobierno de México, 2025).

Tabla 7*Matrícula de pregrado en Tamaulipas por tipo de estudios*

Tipo de estudios de pregrado	Nuevo ingreso 2023-2024			
	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Licenciatura en educación normal	751	135	886	2.1
Licenciatura universitaria y tecnológica	19 797	16 451	36 248	87.1
Técnico superior	1 845	2 635	4 480	10.8
Total	22 393	19 221	41 614	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES de los ciclos 2021-2022; 2022-2023 y 2023-2024 y con datos del CONAPO (Gobierno de México, 2025).

Tomando como referencia los anuarios estadísticos de la ANUIES de los ciclos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, así como los anuarios de la estadística educativa de Tamaulipas de los mismos ciclos escolares, se enlistaron los egresados del bachillerato y la matrícula de nuevo ingreso a la licenciatura por municipio de Tamaulipas.

Tabla 8*Absorción de la educación técnica y licenciatura por municipio en Tamaulipas 2021-2022*

Municipio	2021-2022			Tipo de educación	
	Egresados de bachillerato	Nuevo ingreso a educación superior	Técnico superior	Licenciatura normalista	Licenciatura universitaria y tecnológica
Abasolo	172	0	0	0	0
Aldama	270	0	0	0	0
Altamira	2 264	1 979	769	0	1 210

Municipio	2021-2022			Tipo de educación	
	Egresados de bachillerato	Nuevo ingreso a educación superior	Técnico superior	Licenciatura normalista	Licenciatura universitaria y tecnológica
Antiguo Morelos	52	0	0	0	0
Burgos	26	0	0	0	0
Bustamante	36	0	0	0	0
Camargo	28	0	0	0	0
Casas	27	0	0	0	0
Ciudad Madero	3 037	1 746	0	95	1 651
Cruillas	10	0	0	0	0
Gómez Farías	83	0	0	0	0
González	299	0	0	0	0
Güémez	74	102	0	102	0
Guerrero	12	0	0	0	0
Gustavo Díaz Ordaz	198	84	0	0	84
Hidalgo	194	0	0	0	0
Jaumave	162	103	0	103	0
Jiménez	62	0	0	0	0
Llera	162	0	0	0	0
Mainero	0	0	0	0	0
El Mante	1 210	960	0	0	960
Matamoros	5 323	6 302	1 024	132	5 146
Méndez	31	0	0	0	0
Mier	16	0	0	0	0
Miguel Alemán	224	191	0	0	191
Miquihuana	24	0	0	0	0
Nuevo Laredo	4 818	3 531	864	63	2 604
Nuevo Morelos	23	0	0	0	0
Ocampo	168	0	0	0	0
Padilla	198	0	0	0	0
Palmillas	20	0	0	0	0
Reynosa	7 070	9 884	887	46	8 951
Río Bravo	1 431	470	0	0	470
San Carlos	39	0	0	0	0
San Fernando	529	86	0	0	86
San Nicolás	10	0	0	0	0
Soto la Marina	204	33	26	0	7
Tampico	3 347	7 511	76	44	7 391

Municipio	2021-2022			Tipo de educación	
	Egresados de bachillerato	Nuevo ingreso a educación superior	Técnico superior	Licenciatura normalista	Licenciatura universitaria y tecnológica
Tula	235	0	0	0	0
Valle Hermoso	711	324	0	0	324
Victoria	4 445	4 959	0	249	4 710
Villagrán	23	0	0	0	0
Xicoténcatl	210	0	0	0	0
Total	37 4770	38 2650	3 646	0834	33 7850

Fuente: elaboración propia con datos del *Anuario de la estadística educativa de Tamaulipas*, ciclo 2021-2022.

Destaca que el bachillerato se ofrece en los 43 municipios de Tamaulipas, pero la mayoría de los egresados son de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Victoria, Tampico, Madero, Altamira y El Mante, que, en el ciclo escolar 2021-2022, en conjunto, en estos municipios se ubicaban 31 514 (84 %) del total de egresados de media superior del Estado. Por otro lado, el Estado atiende al 102.1 % de los egresados de media superior, lo que refleja que atiende a egresados de otros ciclos escolares o provenientes de otros Estados en 16 municipios de Tamaulipas.

Tabla 9

Absorción de la educación técnica y licenciatura por municipio en Tamaulipas 2022-2023

Municipios	2022-2023			Tipo de educación	
	Egresados de bachillerato	Nuevo ingreso a educación superior	Técnico superior	Licenciatura normalista	Licenciatura universitaria y tecnológica
Abasolo	169	0	0	0	0
Aldama	320	0	0	0	0
Altamira	2 343	2 149	797	0	1 352
Antiguo Morelos	71	0	0	0	0
Burgos	31	0	0	0	0
Bustamante	33	0	0	0	0
Camargo	26	0	0	0	0
Casas	27	0	0	0	0
Ciudad Madero	2 929	1 723	0	112	1 611
Cruillas	15	0	0	0	0
Gómez Farías	91	0	0	0	0

Municipios	2022-2023		Tipo de educación		
	Egresados de bachillerato	Nuevo ingreso a educación superior	Técnico superior	Licenciatura normalista	Licenciatura universitaria y tecnológica
González	295	0	0	0	0
Güémez	105	100	0	100	0
Guerrero	7	0	0	0	0
Gustavo Díaz Ordaz	224	25	0	0	25
Hidalgo	150	0	0	0	0
Jaumave	344	133	0	133	0
Jiménez	47	0	0	0	0
Llera	144	0	0	0	0
Mainero	23	0	0	0	0
El Mante	1 128	1 193	0	0	1 193
Matamoros	5 160	6 347	981	65	5 201
Méndez	29	0	0	0	0
Mier	12	0	0	0	0
Miguel Alemán	229	32	0	0	232
Miquihuana	21	0	0	0	0
Nuevo Laredo	4 878	3 749	938	120	2 691
Nuevo Morelos	27	0	0	0	0
Ocampo	157	0	0	0	0
Padilla	159	0	0	0	0
Palmillas	26	0	0	0	0
Reynosa	7 070	10 1150	983	45	9 087
Río Bravo	1 803	486	0	0	486
San Carlos	47	0	0	0	0
San Fernando	484	89	0	0	89
San Nicolás	14	0	0	0	0
Soto la Marina	283	87	59	0	28
Tampico	3 268	8 254	71	44	8 139
Tula	254	0	0	0	0
Valle Hermoso	526	376	0	0	376
Victoria	4 770	5 605	0	281	5 324
Villagrán	41	0	0	0	0
Xicoténcatl	252	0	0	0	0
Total	38 032	40 663	3 829	1 000	35 834

Fuente: elaboración propia con datos del *Anuario de la estadística educativa de Tamaulipas*, ciclo 2022-2023.

En el siguiente ciclo escolar 2022-2023, la educación superior se sigue concentrando, en su mayoría, en los ocho municipios antes indicados, con una matrícula de 31 546 estudiantes, lo que representa el 82.9 % de los egresados de bachillerato en dichas ciudades. Asimismo, el Estado atiende al 106.9 % de los egresados de la media superior, manteniéndose la situación del ciclo escolar anterior.

Tabla 10

Absorción de la educación técnica y licenciatura por municipio en Tamaulipas 2023-2024

Municipios	2023-2024			Tipo de educación	
	Egresados de bachillerato	Nuevo ingreso a educación superior	Técnico superior	Licenciatura normalista	Licenciatura universitaria y tecnológica
Abasolo	140	0	0	0	0
Aldama	288	0	0	0	0
Altamira	2 366	2 266	784	0	1 482
Antiguo Morelos	79	0	0	0	0
Burgos	22	0	0	0	0
Bustamante	39	0	0	0	0
Camargo	25	0	0	0	0
Casas	36	0	0	0	0
Ciudad Madero	2 719	1 669	0	62	1 607
Cruillas	3	0	0	0	0
Gómez Farías	109	0	0	0	0
González	268	0	0	0	0
Güémez	116	98	0	98	0
Guerrero	15	0	0	0	0
Gustavo Díaz Ordaz	171	22	0	0	22
Hidalgo	157	0	0	0	0
Jaumave	154	120	0	120	0
Jiménez	55	0	0	0	0
Llera	136	0	0	0	0
Mainero	19	0	0	0	0
El Mante	1 149	1 139	0	0,0	1 139
Matamoros	5 132	6 524	1 371	130	5 023
Méndez	24	0	0	0	0

Municipios	2023-2024			Tipo de educación	
	Egresados de bachillerato	Nuevo ingreso a educación superior	Técnico superior	Licenciatura normalista	Licenciatura universitaria y tecnológica
Mier	8	0	0	0	0
Miguel Alemán	209	180	0	0	180
Miquihuana	30	0	0	0	0
Nuevo Laredo	4 503	4 064	1 033	120	2 911
Nuevo Morelos	34	0	0	0	0
Ocampo	159	0	0	0	0
Padilla	169	0	0	0	0
Palmillas	15	0	0	0	0
Reynosa	7 699	10 241	1 140	31	9 070
Río Bravo	1 170	542	0	0	542
San Carlos	39	0	0	0	0
San Fernando	512	76	0	0	76
San Nicolás	19	0	0	0	0
Soto la Marina	217	90	44	0	46
Tampico	3 167	8 530	69	59	8 402
Tula	278	0	0	0	0
Valle Hermoso	494	379	0	0	379
Victoria	4 493	5 674	39	266	5 369
Villagrán	32	0	0	0	0
Xicoténcatl	187	0	0	0	0
Total	36 656	41 614	4 480	886	36 248

Fuente: elaboración propia con datos del *Anuario de la estadística educativa de Tamaulipas*, ciclo 2023-2024.

Finalmente, la tabla anterior muestra la situación de los egresados de la media superior del ciclo escolar 2023-2024. En este ciclo escolar, 40 107 (96.4 %) ingresaron a la educación superior de ocho municipios del Estado. Estos datos demuestran que el ingreso a la educación superior en este ciclo se alimentó de egresados de bachillerato de otros municipios y de otras generaciones. Asimismo, Tamaulipas tiene una cobertura de 113.5 % de estudiantes que ingresan a la educación superior.

Nuevo ingreso técnico superior y licenciatura por municipio en Tamaulipas

Considerando que el egreso de bachillerato proviene de los 43 municipios de Tamaulipas, en la tabla siguiente se muestran los 16 municipios que ofrecen educación superior; de acuerdo con los datos de la ANUIES; en estos no están considerados datos de las Universidades del Bienestar Benito Juárez, que en Tamaulipas se encuentran ubicadas en Aldama, Hidalgo y San Fernando, dado que en la estadística de la ANUIES aún no está integrada la información; por lo cual, podría decirse que en Tamaulipas la educación superior se ofrece en 18 municipios del Estado. En este sentido, los egresados de los 25 municipios restantes se desplazan al resto del Estado o al exterior.

Aunado a ello, el nuevo ingreso a los programas de técnico superior se concentra en Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Soto la Marina y Tampico; los estudiantes que ingresan a licenciaturas normalistas se ubican en Ciudad Madero, Güémez, Jaumave, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico y Victoria, siendo en esta última ciudad donde se da el mayor ingreso; y el nuevo ingreso a programas de licenciatura universitaria y tecnológica se da en los 14 municipios que ofrecen educación del tipo superior en el Estado, exceptuando Jaumave y Güémez, donde la oferta educativa es de normales.

La Tabla 11 muestra el nuevo ingreso a la educación superior en los 16 municipios del Estado. No se cuenta con datos de las tres universidades Benito Juárez ubicadas en San Fernando, Aldama e Hidalgo.

Tabla 11

Nuevo ingreso a técnico superior y licenciatura en Tamaulipas 2021-2022 y 2022-2023

Municipio	2021-2022				2022-2023			
	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Reynosa	5 159	4 725	9 884	25.8	5 255	4 860	10 115	24.9
Tampico	4 502	3 009	7 511	19.6	4 856	3 398	8 254	20.3
Matamoros	3 490	2 812	6 302	16.5	3 505	2 842	6 347	15.6
Victoria	2 724	2 235	4 959	13.0	2 912	2 693	5 605	13.8
Nuevo Laredo	1 902	1 629	3 531	9.2	1 998	1 751	3 749	9.2
Altamira	897	1 082	1 979	5.2	986	1 163	2 149	5.3

Municipio	2021-2022				2022-2023			
	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Ciudad Madero	722	1 024	1 746	4.6	669	1 054	1 723	4.2
El Mante	550	410	960	2.5	636	557	1 193	2.9
Río Bravo	45	225	470	1.2	249	237	486	1.2
Valle Hermoso	196	128	324	0.8	220	156	376	0.9
Miguel Alemán	110	81	191	0.5	134	98	232	0.6
San Fernando	46	40	86	0.2	91	42	133	0.3
Güémez	70	32	102	0.3	70	30	100	0.2
Jaumave	67	36	103	0.3	62	27	89	0.2
Gustavo Díaz Ordaz	52	32	84	0.2	50	37	87	0.2
Soto la Marina	19	14	33	0.1	18	7	25	0.1
Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	0
Aldama	-	-	-	-	-	-	-	0
San Fernando	-	-	-	-	-	-	-	0
Total	20 751	17 514	38 265	100	21 711	18 952	40 663	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, de los ciclos 2021-2022 y 2022-2023.

Los datos de la matrícula de nuevo ingreso por género en los ciclos 2021-2022 y 2022-2023, de los 16 municipios que se integran en la tabla, revelan que solo en Altamira y Ciudad Madero la matrícula de nuevo ingreso masculina es mayor; como se observa, la matrícula de nuevo ingreso en la educación superior es femenina en la mayoría de los municipios.

Tabla 12

Nuevo ingreso a técnico superior y licenciatura en Tamaulipas 2023-2024

Municipio	2023-2024			
	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Reynosa	5 379	4 862	10 241	24.6
Tampico	5 229	3 301	8 530	20.5
Matamoros	3 445	3 079	6 524	15.7
Victoria	3 029	2 645	5 674	13.6
Nuevo Laredo	2 191	1 873	4 064	9.8
Altamira	1 016	1 250	2 266	5.4

Municipio	2023-2024			
	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Ciudad Madero	637	1 032	1 669	4.0
El Mante	584	555	1 139	2.7
Río Bravo	286	256	542	1.3
Valle Hermoso	233	146	379	0.9
Miguel Alemán	94	86	180	0.4
Jaumave	87	33	120	0.3
Güémez	75	23	98	0.2
Soto la Marina	61	29	90	0.2
San Fernando	35	41	76	0.2
Gustavo Díaz Ordaz	12	10	22	0.1
Hidalgo	-	-	-	-
Aldama	-	-	-	-
San Fernando	-	-	-	-
Total	22 393	19 221	41 614	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

En el ciclo escolar 2023-2024, solo en Altamira, Ciudad Madero y San Fernando es mayor la matrícula masculina de nuevo ingreso, al igual que en los ciclos anteriores; pero el ingreso a la educación superior de Tamaulipas se va feminizando. Ahora bien, la distribución de estudiantes de nuevo ingreso del ciclo escolar 2021-2022, por municipio de Tamaulipas, permite ver que solo en Reynosa, Tampico, Matamoros y Victoria se inscribe el 75.6 % de la matrícula de nuevo ingreso en el pregrado. En los ciclos 2022-2023 y 2023-2024, el 74.5 % de los inscritos procedía de los cuatro municipios anteriores. Ahora bien, ¿cómo se da la absorción de técnico superior y de licenciatura en Tamaulipas? Para responder a esta interrogante, se muestran enseguida datos sobre el total de egresados del bachillerato y el nuevo ingreso por municipio en los ciclos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Tabla 13*Absorción de técnico superior y licenciatura en Tamaulipas, ciclo 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024*

Municipios	2021-2022			2022-2023			2023-2024		
	EB	NI	PA	EB	NI	PA	EB	NI	PA
Altamira	2 264	1 979	87.4	2 343	2 149	91.7	2 366	2 266	95.8
Ciudad Madero	3 037	1 746	57.5	2 929	1 723	58.8	2 719	1 669	61.4
Güémez	74	102	137.8	105	100	95.2	116	98	84.5
Gustavo Díaz Ordaz	198	84	42.4	224	25	11.2	171	22	12.9
Jaumave	162	103	63.6	344	133	38.7	154	120	77.9
El Mante	1 210	960	79.3	1 128	1 193	105.8	1 149	1 139	99.1
Matamoros	5 323	6 302	118.4	5 160	6 347	123	5 132	6 524	127.1
Miguel Alemán	224	191	85.3	229	232	101.3	209	180	86.1
Nuevo Laredo	4 818	3 531	73.3	4 878	3 749	76.9	4 503	4 064	90.3
Reynosa	7 070	9 884	139.8	7 070	10 1150	143.1	7 699	10 241	133
Río Bravo	1 431	470	32.8	1 803	486	27.0	1 170	542	46.3
San Fernando	529	86	16.3	484	89	18.4	512	76	14.8
Soto la Marina	204	33	16.2	283	87	30.7	217	90	41.5
Tampico	3 347	7 511	224.4	3 268	8 254	252.6	3 167	8 530	269.3
Valle Hermoso	711	324	45.6	526	376	71.5	494	379	76.7
Victoria	4 445	4 959	111.6	4 770	5 605	117.5	4 493	5 674	126.3
Total	35 047	38 265	109.2	35 544	40 663	114.4	34 271	41 614	121.4

Simbología: EB, egresados de bachillerato; NI, nuevo ingreso; PA, porcentaje de absorción.

Fuente: elaboración propia con datos del *Anuario de la estadística educativa de Tamaulipas*, ciclo 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

En los 16 municipios de la tabla anterior no se consideran a los egresados de bachillerato de 27 municipios del Estado, dado que no se conoce a dónde van estos estudiantes para dar continuidad a la educación superior. Tampoco en la estadística de la ANUIES se ha podido determinar si el ingreso a la educación superior corresponde a los recién egresados del bachillerato. Bajo estas consideraciones, en el ciclo escolar 2021-2022 la absorción fue de 109.2 %, en el ciclo 2022-2023 fue de 114.4 % y en el ciclo escolar 2023-2024 fue de 121.4 %. Por lo tanto, Tamaulipas absorbe demandas de egresados del Estado de diferentes ciclos escolares, o bien de estudiantes foráneos del Estado.

Nuevo ingreso de técnico superior y licenciatura por tipo de sostenimiento

Otro dato relevante en el Estado es la distribución del nuevo ingreso de técnico superior y de licenciatura por tipo de sostenimiento.

Tabla 14

Nuevo ingreso de técnico superior y licenciatura en México

Tipo de sostenimiento	Ciclo 2021-2022		Ciclo 2022-2023		Ciclo 2023-2024	
	Nuevo ingreso	Porcentaje	Nuevo ingreso	Porcentaje	Nuevo ingreso	Porcentaje
Instituciones particulares	488 240	41.2	537 176	42.5	522 249	41.4
Instituciones públicas	698 057	58.8	727 038	57.5	739 192	58.6
Total	1 186 297	100	1 264 214	100	1 261 441	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES. Ciclo 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

En México, en el ciclo escolar 2021-2022, existe una mayor concentración de matrícula de nuevo ingreso en IES públicas (58.8 %), frente al 41.2 % en las IES particulares; para los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024, la situación no varía tanto, 57.5 % y 58.6 % de la matrícula ingresaron a IES públicas, respectivamente.

Tabla 15

Nuevo ingreso de técnico y licenciatura por tipo de sostenimiento en Tamaulipas

Tipo de sostenimiento	Ciclo 2021-2022		Ciclo 2022-2023		Ciclo 2023-2024	
	Nuevo ingreso	Porcentaje	Nuevo ingreso	Porcentaje	Nuevo ingreso	Porcentaje
Instituciones particulares	19 331	50.5	21 742	53.5	21 456	51.6
Instituciones públicas	18 934	49.5	18 921	46.5	20 158	48.4
Total	38 265	100	40 663	100	41 614	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

En Tamaulipas, la situación se revierte (Tabla 15). La matrícula en IES particulares es mayor en el ciclo 2021-2022 (50.5 %), pasa al 53.5 % en el ciclo 2022-2023 y al 51.6 % en el ciclo 2023-2024. Aunque la variación es incipiente, valdría la pena observar el comportamiento de esta tendencia en los ciclos posteriores.

Matrícula de nuevo ingreso a pregrado por subsistema

Ahora bien, interesa saber cómo se distribuye la matrícula de nuevo ingreso entre los seis subsistemas en los que se integran las IES de Tamaulipas. Como se señaló anteriormente, el 50.5 % de la matrícula de nuevo ingreso a técnico superior y licenciatura estaba inscrita en las instituciones particulares en el ciclo escolar 2021-2022. Del conjunto de las IES públicas, el subsistema de la Universidad pública estatal, que en este caso corresponde a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, inscribió al 20.1 % de la matrícula de educación de técnico superior y licenciatura, atendiendo estudiantes en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Río Bravo, Valle Hermoso, El Mante, Ciudad Victoria, Tampico y Madero (zona conurbada del sur del Estado), donde la UAT tiene sus dependencias académicas. Después, se ubican las IES que pertenecen al subsistema de las unidades federales del Tecnológico Nacional de México en Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Victoria, donde se concentra el 13.2 % del nuevo ingreso.

Tabla 16

Matrícula de nuevo ingreso a pregrado por subsistema en Tamaulipas

	Ciclo 2021-2022		Ciclo 2022-2023		Ciclo 2023-2024	
Subsistemas	NIT	P	NIT	P	NIT	P
Tamaulipas	38 265	100	40 663	100	41 614	100
Escuelas normales públicas	640	1.7	774	1.9	734	1.8
Instituciones particulares	19 331	50.5	21 742	53.5	21 456	51.6
Otras IES públicas	498	1.3	635	1.6	781	1.9
Unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México	187	0.5	207	0.5	199	0.5
Unidades federales del Tecnológico Nacional de México	5 067	13.2	5 239	12.9	5 378	12.9
Universidades politécnicas	732	1.9	740	1.8	706	1.7
Universidades públicas estatales	7 706	20.1	7 259	17.9	7 165	17.2
Universidades tecnológicas	4 104	10.7	4 067	10	5 195	12.5
Total	38 265	100	40 663	100	41 614	100

Simbología: NIT, nuevo ingreso total; P, porcentaje.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

La matrícula de nuevo ingreso en los ciclos 2022-2023 y 2023-2024, por subsistema, mantiene el mismo comportamiento que en el ciclo 2021-2022, con una ligera disminución de matrícula en las IES particulares y en las universidades públicas estatales, mientras que hay un pequeño incremento de matrícula nueva en las universidades tecnológicas.

Matrícula de nuevo ingreso a pregrado por campo amplio de formación en Tamaulipas

Ahora bien, ¿hacia qué campos de formación se inclinan los estudiantes que ingresan a los programas de pregrado en Tamaulipas?

Tabla 17

Matrícula de nuevo ingreso a pregrado por campo amplio de formación en Tamaulipas

Campo amplio de formación	Ciclo 2021-2022		Ciclo 2022-2023		Ciclo 2023-2024	
	NIT	P	NIT	P	NIT	P
Administración y negocios	9 712	25.4	10 052	24.7	10 233	24.6
Agronomía y veterinaria	618	1.6	887	2.3	862	2.1
Artes y humanidades	1 227	3.2	1 237	3.0	1 079	2.6
Ciencias de la salud	7 491	19.6	8 237	20.3	8 510	20.4
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	161	0.4	180	0.4	162	0.4
Ciencias sociales y derecho	4 751	12.4	4 912	12.1	5 090	12.2
Educación	2 445	6.4	2 945	7.2	2 988	7.2
Ingeniería, manufactura y construcción	9 057	23.7	9 147	22.5	9 516	22.9
Servicios	707	1.8	870	2.1	985	2.4
Tecnologías de la información y la comunicación	2 096	5.5	2 196	5.4	2 189	5.3
Total	38 265	100	40 663	100	41 614	100

Simbología: NIT, nuevo ingreso total; P, porcentaje.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Como se advierte en la tabla anterior, los egresados de media superior en Tamaulipas se interesan por las carreras de administración, negocios, ingeniería, manufactura y construcción, ciencias de la salud, ciencias sociales y derecho. La matrícula es menor en las ciencias naturales, matemáticas y estadística, agronomía, veterinaria y servicios, tanto en Tamaulipas como en México. La información no varía independientemente del ciclo que se compara en la tabla anterior.

Tabla 18

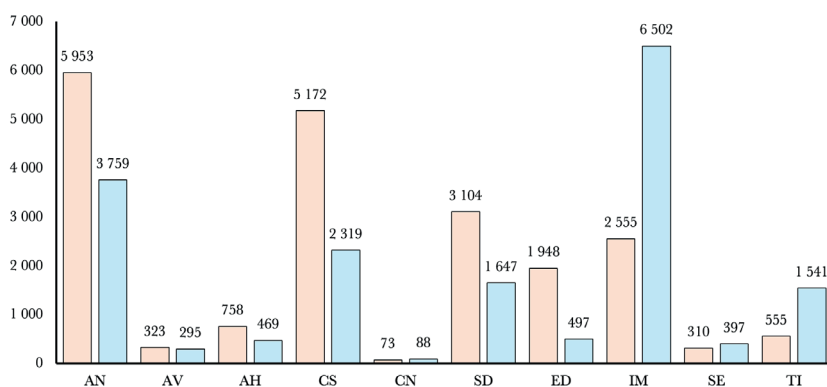
Matrícula de nuevo ingreso por campo amplio de formación y género en Tamaulipas. ciclo 2021-2022

Tamaulipas	Mujeres	Hombres	Total
Administración y negocios	5 953	3 759	9 712
Agronomía y veterinaria	323	295	618
Artes y humanidades	758	469	1 227
Ciencias de la salud	5 172	2 319	7 491
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	73	88	161
Ciencias sociales y derecho	3 104	1 647	4 751
Educación	1 948	497	2 445
Ingeniería, manufactura y construcción	2 555	6 502	9 057
Servicios	310	397	707
Tecnologías de la información y la comunicación	555	1 541	2 096
Total	20 751	17 514	38 265

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2021-2022.

Figura 2

Matrícula de nuevo ingreso por campo amplio de formación y género en Tamaulipas. ciclo 2021-2022



Simbología: AN, Administración y Negocios; AV, Agronomía y Veterinaria; AH, Artes y Humanidades; CS, Ciencias de la Salud; CN, Ciencias Naturales; SD, Ciencias Sociales y Derecho; ED, Educación; IM, Ingeniería, Manufactura y Construcción; SE, Servicios; TI, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Mujeres ■; Hombres ■.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2021-2022.

Un tema vigente es la distribución de la matrícula por género. Los estudiantes de nuevo ingreso que desean continuar con estudios de pregrado en las IES del Estado, en el ciclo de estudios, son mayormente mujeres. Ahora bien, la revisión del nuevo ingreso del ciclo escolar 2021-2022, por campo de formación, evidencia que, de mayor a menor, en las carreras asociadas a los campos de administración y negocios, ciencias de la salud, ciencias sociales y derecho, educación, artes y humanidades, la matrícula femenina es mayor. Exceptuando los campos de ingeniería, manufactura y construcción, tecnologías de la información y la comunicación, servicios, ciencias naturales y estadística. Merece especial atención la matrícula de nuevo ingreso en las ingenierías, dado que la diferencia entre la matrícula masculina y la femenina es muy significativa.

Tabla 19

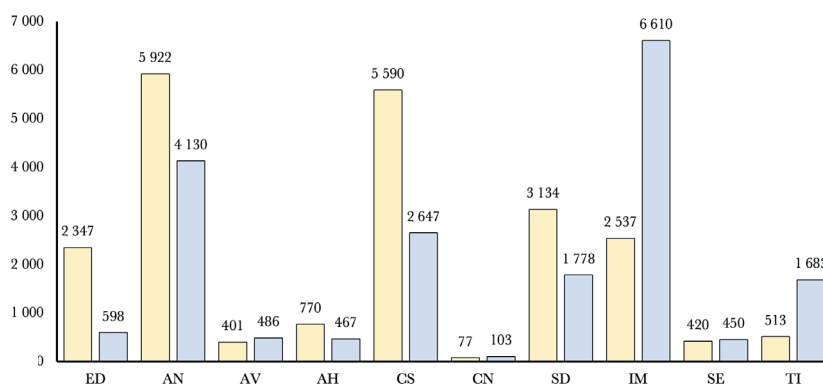
Matrícula de nuevo ingreso por campo amplio de formación y género en Tamaulipas, ciclo 2022-2023

Campo de formación	Mujeres	Hombres	Total
Educación	2 347	598	2 945
Administración y negocios	5 922	4 130	10 052
Agronomía y veterinaria	401	486	887
Artes y humanidades	770	467	1 237
Ciencias de la salud	5 590	2 647	8 237
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	77	103	180
Ciencias sociales y derecho	3 134	1 778	4 912
Ingeniería, manufactura y construcción	2 537	6 610	9 147
Servicios	420	450	870
Tecnologías de la información y la comunicación	513	1 683	2 196
Total	21 711	18 952	40 663

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

Figura 3

Matrícula de nuevo ingreso por campo amplio de formación y género en Tamaulipas, ciclo 2022-2023



Simbología: ED, Educación; AN, Administración y Negocios; AV, Agronomía y Veterinaria; AH, Artes y Humanidades; CS, Ciencias de la Salud; CN, Ciencias Naturales; SD, Ciencias Sociales y Derecho; IM, Ingeniería, Manufactura y Construcción; SE, Servicios; TI, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Mujeres ■; Hombres, ■.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

El comportamiento del nuevo ingreso por campo amplio de formación y género en el ciclo escolar 2022-2023 es el mismo que en el ciclo anterior: la matrícula femenina es mayor en cinco campos; el más destacado es el de administración y negocios. La matrícula masculina es mayor en los cinco campos restantes, entre los que sobresale el de ingeniería, manufactura y construcción.

Tabla 20

Matrícula de nuevo ingreso a pregrado por campo amplio de formación y género en Tamaulipas 2023-2024

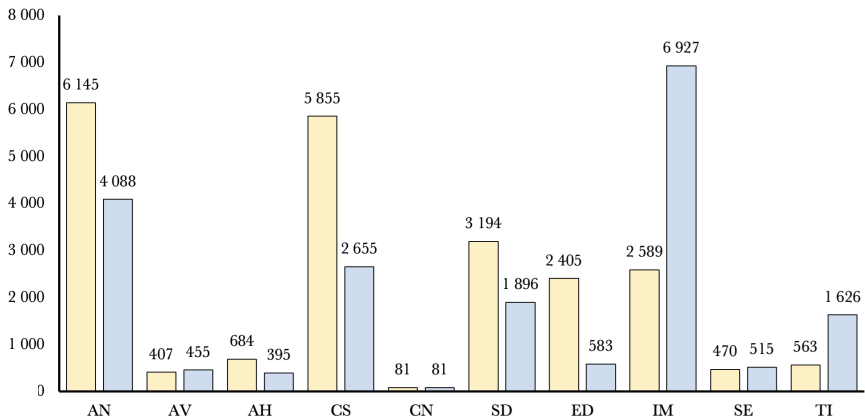
Campos de formación	Mujeres	Hombres	Total
Administración y negocios	6 145	4 088	10 233
Agronomía y veterinaria	407	455	862
Artes y humanidades	684	395	1 079
Ciencias de la salud	5 855	2 655	8 510
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	81	81	162
Ciencias sociales y derecho	3 194	1 896	5 090

Campos de formación	Mujeres	Hombres	Total
Educación	2 405	583	2 988
Ingeniería, manufactura y construcción	2 589	6 927	9 516
Servicios	470	515	985
Tecnologías de la información y la comunicación	563	1 626	2 189
Total	22 393	19 221	41 614

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

Figura 4

Matrícula de nuevo ingreso a pregrado por campo amplio de formación y género en Tamaulipas 2023-2024



Simbología: AN, Administración y Negocios; AV, Agronomía y Veterinaria; AH, Artes y Humanidades; CS, Ciencias de la Salud; CN, Ciencias Naturales; SD, Ciencias Sociales y Derecho; ED, Educación; IM, Ingeniería, Manufactura y Construcción; SE, Servicios; TI, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Mujeres ■; Hombres, ■.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

La matrícula de nuevo ingreso de Tamaulipas del ciclo 2023-2024 no es ajena a la tendencia nacional en los campos de formación masculinos; de ahí la estrategia que se ha venido aplicando para incrementar las vocaciones de las estudiantes hacia carreras STEAM (*Science, Technology, Engineering, Arts, Mathematics*), en las que su presencia ha sido escasa durante décadas.

Tabla 21*Matrícula de nuevo ingreso a pregrado por modalidad en Tamaulipas*

Modalidad	Ciclo 2021-2022		Ciclo 2022-2023		Ciclo 2023-2024	
	NI	P	NI	P	NI	P
Escolarizada	35 500	92.8	37 356	91.9	37 205	89.4
No escolarizada	2 765	7.2	1 919	4.7	2 328	5.6
Mixta	0	0	1 388	3.4	2 081	5
Total	38 265	100	40 663	100	41 614	100

Simbología: NI, nuevo ingreso total; P, porcentaje.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Por último, se revisó la composición del nuevo ingreso a los estudios de pregrado por modalidad escolar. Es significativa la diferencia entre la población de nuevo ingreso en la modalidad escolarizada (92.8 %) y en las modalidades no escolarizadas y mixtas en el ciclo 2021-2022; situación que se repite en los ciclos escolares subsecuentes. Sin embargo, en el último ciclo, la proporción de matrícula de nuevo ingreso escolarizada presenta una tendencia a la baja, mientras que en la modalidad mixta la matrícula de nuevo ingreso es incipiente en Tamaulipas.

Conclusiones

El acceso a la educación es un derecho promulgado en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, desde los años cincuenta, por la Asamblea General de las Naciones Unidas; sin embargo, lograrlo no es una tarea sencilla. Los datos demuestran que el acceso ha tenido distintos tintes entre las regiones y los países del mundo. No basta con la emisión de un decreto o de una política para hacer realidad este derecho humano para todos los individuos.

En México, se han efectuado modificaciones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley General de la Educación, a fin de regular el acceso mediante la obligatoriedad de la educación desde el nivel básico hasta el nivel medio superior. La reforma a la CPEUM en el 2019 estableció que la educación superior es obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Con base en ello, el acceso a la educación es un derecho legislativo cuya realización corresponde a las autoridades de los órdenes de gobierno.

Los datos presentados en este escrito demostraron que, del total de la población de 18 años en Tamaulipas que debería ingresar a la educación superior, en el 2020 se inscribió el 57.5 %, en el 2021 el 61.8 %, en el 2022 el 65.3 % y en

el 2024 el 66.5%. En este periodo, hay más hombres de 18 años en el Estado que mujeres. En el caso del pregrado, son más las mujeres las que acceden a carreras universitarias y tecnológicas. El nuevo ingreso en los programas técnicos es masculino. Entonces, en el acceso a la educación superior, la tendencia masculina se ha invertido.

Ahora bien, considerando solo a los egresados de educación media superior y a los de nuevo ingreso a pregrado en el ciclo 2021-2022, la absorción fue del 102.1%; en el ciclo 2022-2023, del 106.9%; y en el ciclo escolar 2023-2024, del 113.5%. En cada ciclo, Tamaulipas absorbe demandas de egresados de ciclos escolares anteriores y de estudiantes foráneos del Estado, lo que dificulta el cálculo de la tasa de absorción.

En Tamaulipas, la educación superior se ha concentrado en 16 de sus municipios; en los últimos dos años se han ofertado carreras en la Universidad del Bienestar Benito Juárez en tres municipios más, pero aún no hay datos oficiales sobre el nuevo ingreso. Nuevamente se advierte la feminización del nuevo ingreso en 14 de los 16 municipios, exceptuando Altamira y Ciudad Madero, situación que se relaciona con la oferta educativa de las IES de ambos municipios; tan solo en Reynosa, Tampico, Matamoros y Victoria se inscriben alrededor del 75% de los demandantes de educación superior; esto se repite en los tres ciclos escolares bajo estudio. Así, se aprecia la necesidad de diversificar las instituciones, los programas educativos y las modalidades de atención para satisfacer la demanda en el Estado.

Otro dato interesante se relaciona con las preferencias de los demandantes de educación superior por tipo de sostenimiento; se advirtió que hay mayor preferencia en estudiar carreras en IES del tipo particular en los tres ciclos escolares estudiados, y al efectuar el análisis del nuevo ingreso por subsistema, la preferencia por el subsistema privado es del 50.5% de la matrícula de nuevo ingreso y la universidad pública estatal, en este caso la UAT, absorbió al 20.1% del nuevo ingreso en el Estado en el ciclo 2021-2022, que bajó a un 17.9% en el ciclo 2022-2023, mientras que las particulares aumentaron su ingreso a un 53.5%.

Los campos de formación con mayor ingreso son: administración y negocios, ingeniería, manufactura y construcción, ciencias sociales y derecho, así como ciencias de la salud. De estos cuatro campos, en tres de ellos ingresan más mujeres, excepto en el primero, donde la diferencia es del 70% en la matrícula de nuevo ingreso masculina en los tres ciclos escolares.

Finalmente, en Tamaulipas aún es significativa la diferencia en la matrícula de nuevo ingreso en la modalidad escolarizada, que es de 92% en los ciclos 2021-2022 y 2022-2023; sin embargo, dicha matrícula empieza a disminuir ligeramente. Mientras tanto, inicia el ascenso de la matrícula en la no escolarizada y en la mixta.

Es importante no perder de vista que el acceso universal no es sencillo. Aun cuando la ley garantiza el acceso de todos y todas a la educación superior, independientemente de raza, género, procedencia económica y religión, de manera inclusiva y equitativa, no se ha logrado. En los municipios de Tamaulipas no se garantiza el acceso con equidad e inclusión:

- No hay instituciones de educación superior en todos los municipios del Estado.
- Las modalidades no escolarizadas y mixtas no se han impulsado para llegar a una mayor población.
- El acceso en algunas carreras tiene un tope de admisión, estipulado por condiciones de infraestructura académica, presupuesto, número de docentes, servicios como electricidad, Internet y acceso a computadoras, por ejemplo.

No todos los estudiantes tienen interés o posibilidades de ingresar a las instituciones de educación superior, a veces porque las opciones educativas no satisfacen sus intereses vocacionales o porque el mercado laboral no demanda profesionistas y deciden postergar su ingreso a la educación superior, convirtiéndose en parte de la estadística de absorción educativa en ciclos escolares posteriores.

Otra situación a la que se enfrentan los egresados de bachillerato es la necesidad de incorporarse al mercado laboral. Al no encontrar modalidades flexibles ni no escolares en Tamaulipas, postergan su ingreso a la educación superior. A su vez, la política de orientar las vocaciones de las mujeres hacia carreras relacionadas con las ciencias, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas no ha tenido los efectos esperados en las demandas educativas de las mujeres de Tamaulipas; aún falta trabajar en este tema por parte de las autoridades.

Para finalizar, dos asuntos derivados de organismos internacionales se quedarían en la mesa de discusión: la OCDE (2016) ya ha manifestado su preocupación derivada de la atención que se ha dado al mandato de obligatoriedad y gratuidad en la educación, dado que en el afán de ampliar acceso se pone en tela de juicio la calidad educativa de los servicios que se ofrecen en las IES; y por otro lado, la UNESCO (2020) establece que el acceso universal a la educación superior se convierte entonces en un objetivo desafiante que requiere estrategias políticas sólidas, tiempo y recursos suficientes y pertinentes de acuerdo con las necesidades de cada región; y que más que reclutar un mayor número de estudiantes que garantice el incremento en el acceso a la educación superior, las autoridades educativas de los distintos niveles y las IES debieran garantizar la permanencia y egreso oportuno de todas las personas que admiten.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. [http://www.ANUIES.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCIO N_2030.pdf](http://www.ANUIES.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCIO_N_2030.pdf)
- _____. (2025). *Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior*. <https://anuario.anui.es.mx/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025, 15 de octubre). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- _____. (2021, 20 de abril). Ley General de Educación Superior. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Gobierno de México. (2025, enero). *Proyecciones de población*. CONAPO. <https://www.datos.gob.mx/dataset/proyecciones-de-poblacion>
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023, 23 de agosto). Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*. https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/Ley_Educacion.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (s.f.). *Características educativas de la población*. <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- Lewin, K. M. (2015). *Educational access, equity, and development: planning to make rights realities*. United Nations Educational.
- Mendoza, J. (2018). Situación y retos de la cobertura del sistema educativo nacional. *Perfiles Educativos*, 40 (Especial), 11-52. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2018.Especial.59179>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://www.cedhnl.org.mx/bs/vih/secciones/planes-y-programas/Agenda-2030-y-los-ODS.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2011). *La UNESCO y la educación: toda persona tiene derecho a la educación*. [https://unesdoc.UNESCO.org/ark:/48223/pf0000212715_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000212715_spa)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [UNESCO-IIESALC]. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375683>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]. (2016). *Panorama de la educación 2016*. Fundación Santillana. <https://www.oecd.org/content/dam/>

oecd/es/publications/reports/2016/09/education-at-a-glance-2016_glg6a8d2/eag-2016-es.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019). *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf

_____. (2020, 6 de julio). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/7/2020#gsc.tab=0

CAPÍTULO 2

COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Introducción

El acceso universal en la educación superior es un concepto que ha ido evolucionando en el transcurso de las últimas dos décadas, con el apoyo de numerosos instrumentos nacionales e internacionales, que han orientado su desarrollo, como *Caminos a 2050 y más allá* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO) y la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los más prominentes. La perspectiva humanística del concepto ha impactado a las instituciones de educación superior (IES), que a su vez inciden en el desarrollo de los países, en aspectos sociales (aparte de formar parte de las aspiraciones sociales de las clases medias, la educación superior apoya el compromiso social, contribuye con las necesidades y el progreso de la sociedad, especialmente a través de la generación de la investigación y el conocimiento, además de estimular la educación en ciudadanía), económicos (la educación superior contribuye al progreso económico de los países al formar una población trabajadora más educada capaz de responder a las necesidades del mundo laboral) y políticos (la educación superior ayuda a mantener con vida a las sociedades democráticas). Por lo tanto, el acceso universal a la educación superior no solo es un derecho humano, sino también una obligación para ofrecer oportunidades a los grupos desfavorecidos de la sociedad y contribuir al desarrollo de una fuerza laboral más educada. Este acceso, en las últimas dos décadas, ha aumentado en todas las regiones. Entre 2000 y 2018, la tasa bruta de matriculación en la educación superior mundial aumentó del 19 al 38 %. La matrícula de hombres aumentó del 19 % al 36 %, mientras que la de las mujeres creció del 19 % al 41 %. Con base en lo anterior, las mujeres son las que más se han beneficiado del acceso universal a la educación terciaria (UNESCO IESALC, 2020).

Sin embargo, esto no significa que todos los segmentos de la sociedad se hayan beneficiado de la educación superior. Hoy en día todavía existen diferencias significativas en el nivel de ingresos. Las últimas dos décadas han atestiguado algunos aspectos impulsores del desarrollo: el crecimiento de las instituciones

privadas y el empoderamiento de la educación tanto abierta como a distancia, principalmente durante y después de la pandemia de COVID-19. Por otro lado, la inclusión de las comunidades marginadas sigue siendo un reto. Ahora bien, la matrícula mundial pasó de 13 millones de estudiantes en 1960 a 137 millones en 2005 (López et al., 2008). “En la primera década del 2000, las tasas de participación en las instituciones de educación superior aumentaron en 10 puntos porcentuales o más en muchas regiones como Europa, Asia y América Latina y el Caribe” (Altbach et al., 2009, p. 198).

A partir de la última década del siglo XX, la educación superior ha cobrado importancia para el desarrollo sostenible (George, 2006). La educación superior es crucial para el éxito en la economía mundial del conocimiento, marcada por las industrias de alta tecnología. Por su parte, el conocimiento y las competencias laborales hoy en día se adquieren tanto en las universidades como en Internet, con una oferta importante de certificaciones internacionales avaladas por empresas líderes como Microsoft y Google.

La demanda de trabajadores altamente calificados ha aumentado, mientras que la de trabajadores con menores credenciales ha disminuido. En este sentido, las IES apoyan las estrategias de crecimiento económico impulsadas por el conocimiento y la reducción de la pobreza mediante la capacitación de una fuerza de trabajo calificada y adaptable; la generación de nuevos conocimientos, y el fomento de la capacidad para adaptar las reservas globales de conocimientos al uso local. Las IES pueden generar sinergias entre estas tres dimensiones. Además, las normas, los valores, las actitudes, la ética y los conocimientos que las IES pueden impartir a los estudiantes constituyen el capital social necesario para construir sociedades civiles sanas y culturas socialmente cohesivas (Banco Mundial, 2003).

Características de la matrícula de educación superior en México

En México, la educación superior ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. En 1990, la matrícula era de 1.2 millones de estudiantes, mientras que en 2021 superó los 5 millones. Este crecimiento ha sido impulsado por la expansión de la cobertura de la educación media superior y por el desarrollo de nuevas universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Sin embargo, la matrícula en educación superior en México sigue siendo

desigual. En el más reciente análisis de la SEP (2020), que cubre el periodo 2002-2003 a 2018-2019, se identifica que:

De cada 100 menores que ingresaron a la educación primaria solo 73 egresaron de la secundaria, 47 concluyeron la educación media superior y 25 la educación superior. Esto quiere decir que de 100 estudiantes que ingresaron a la primaria únicamente una cuarta parte terminaron sus estudios superiores 16 años después, lo cual denota la gravedad del problema (p. 23).

En este contexto, asegurar la relevancia de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades requiere acciones de los principales actores del Sistema Educativo Nacional y un cambio de paradigma en la forma en que las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes aprenden sobre el mundo (SEP, 2020). En cuanto a la educación superior, la mayoría de los estudiantes se concentra en las grandes ciudades. Por ejemplo, en el ciclo escolar 2021-2022, en la Ciudad de México la matrícula de educación superior es de 852 279 estudiantes, mientras que en entidades como Chiapas, Guerrero y Oaxaca la matrícula es de solo 135 863, 82 978 y 84 190 estudiantes, respectivamente (ANUIES, 2022).

La educación superior en nuestro país sigue siendo un privilegio de pocos, ya que la cobertura en este tipo educativo es de 39.7 % para la modalidad escolarizada y de 39.7 % para la modalidad no escolarizada. Si bien se ha alcanzado la igualdad de género en el acceso a este tipo educativo, la expansión se ha realizado de manera desigual tanto entre las entidades federativas como entre los grupos de la población. La brecha entre las entidades con menor y mayor cobertura es de 74 puntos porcentuales. Estados como Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala y Quintana Roo tienen una tasa de cobertura inferior al 30 %. Los jóvenes que provienen de hogares de escasos recursos tienen menos oportunidades de acceso a este tipo educativo: únicamente 9 % de las y los alumnos inscritos en licenciatura provienen de hogares ubicados en el primer quintil de ingresos (De 0 a 5 460.27 pesos por mes) (SEP, 2020, p. 20).

En el ciclo escolar 2011-2012, la matrícula en educación superior fue de 3 208 535 estudiantes (ANUIES, 2012) y en el ciclo 2021-2022, de 5 068 493 estudiantes (ANUIES, 2022). Es decir, en esta década el crecimiento de la matrícula de educación superior (TSU, licenciatura y posgrado) fue del 57.97 %. Por otra parte, la matrícula pública de educación superior en México en el ciclo escolar 2020-2021 registró un ligero retroceso respecto al ciclo escolar 2019-2020 (Caballero, 2021), y continuó su tendencia a la baja en el ciclo escolar 2021-2022. También se ha observado una mayor diversificación de las instituciones y de los programas educativos. Si bien las

universidades públicas siguen siendo la primera opción para muchos estudiantes, se ha observado un aumento de la matrícula en las instituciones y programas privados, los cuales, además de diversificar las opciones de aprendizaje a través de diferentes modalidades educativas, también están ofreciendo nuevos programas educativos más ad hoc a las necesidades y a los nuevos perfiles requeridos por los empleadores. En el ciclo escolar 2020-2021 se registraron 4 983 204 estudiantes; 1 751 183 de IES privadas y 3 232 021 de IES públicas (ANUIES, 2021). En comparación con el ciclo escolar 2021-2022, se matricularon 068 493 estudiantes; 1 816 659 de IES privadas y 3 251 834 de IES públicas (ANUIES, 2022). Es decir, la matrícula de las IES privadas del ciclo escolar 2020-2021 al 2021-2022 aumentó un 3.74 %. La matrícula en IES públicas del ciclo escolar 2020-2021 al 2021-2022 disminuyó 0.61 %.

Algunas universidades mexicanas aprendieron del confinamiento y se reinventaron, de cara al futuro, a partir de sus principales fortalezas: un modelo educativo flexible y centrado en el aprendizaje; sus avances en las modalidades educativas presencial, virtual y mixta; así como en una oferta educativa innovadora que incorpora tecnologías digitales de vanguardia (Galán-Muros et al., 2021, p. 33).

Otro aspecto relevante que ha influido en el crecimiento de la matrícula en educación superior es el avance de las modalidades educativas no convencionales (Amaya et al., 2023). Es decir, en el ciclo 2021-2022 se superó el millón de estudiantes en programas educativos no escolarizados de nivel pregrado y posgrado (ANUIES, 2022), de los cuales 679 023 eran estudiantes de IES privadas (63.79 %) y 385 408 de IES públicas (36.21 %). A nivel nacional, las IES públicas registraron el 64.16 % de la matrícula (3 251 834 estudiantes) y las IES particulares el 35.84 % (1 816 659). En el Estado de Tamaulipas, en este mismo ciclo escolar 2021-2022, la matrícula en educación superior alcanzó 139 954 estudiantes (75 204 mujeres y 64 750 hombres). Las IES públicas registraron el 59.51 % de la matrícula (83 286 estudiantes) y las IES particulares el 40.49 % (56 668). Así, en México y en Tamaulipas, son más mujeres que hombres quienes cursan programas de nivel superior. Después de la pandemia de la COVID-19, las dinámicas de gestión de la matrícula en la educación superior cambiaron en las IES. El Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO (2022) menciona que:

La Asociación Internacional de Universidades (AIU), en mayo de 2020, informó que alrededor del 67 % de las instituciones de educación superior transitaron hacia la enseñanza en línea, alrededor de una cuarta parte suspendió las clases mientras buscaba soluciones y el 7 % canceló completamente sus procesos de enseñanza (p. 22).

Después de la pandemia de COVID-19 en México, las IES públicas, en su mayoría, retomaron sus modelos educativos presenciales tradicionales. Por su parte, las IES privadas se actualizaron en tres sentidos: adecuaciones de los modelos educativos, para que fueran más flexibles, dinámicos e innovadores para diversificar las opciones de aprendizaje; el desarrollo de las competencias digitales de los profesores y estudiantes (aprendizaje autogestivo); y las adecuaciones en los sistemas de gestión escolar, dando paso a las modalidades educativas a distancia: educación abierta, educación en línea y la educación híbrida o mixta.

En este sentido, la matrícula de pregrado y de posgrado a distancia ha crecido significativamente. En el ciclo escolar 2016-17 se contabilizaron 667 569 estudiantes (ANUIES, 2017) y en el ciclo 2021-22 se registraron 1 064 431 (ANUIES, 2022), de los cuales 679 023 eran estudiantes de IES privadas (63.79 %) y 385 408 de IES públicas (36.21 %). En los últimos 5 años, la matrícula de pregrado y posgrado a distancia en México ha crecido un 59.45 %.

Aunado al crecimiento de la matrícula en la educación superior en México, cada vez más mujeres estudian en las universidades. En 2021, las mujeres representaban el 53.54 % y los hombres el 46.46 % de la matrícula total. Es decir, de los 5 068 493 estudiantes del ciclo escolar 2021-2022, 2 713 820 eran mujeres y 2 354 673 eran hombres. Durante la pandemia de COVID-19, las mujeres fueron más propensas a continuar sus estudios, mientras que los hombres interrumpieron sus estudios para trabajar y apoyar a sus familias.

Matrícula por municipio

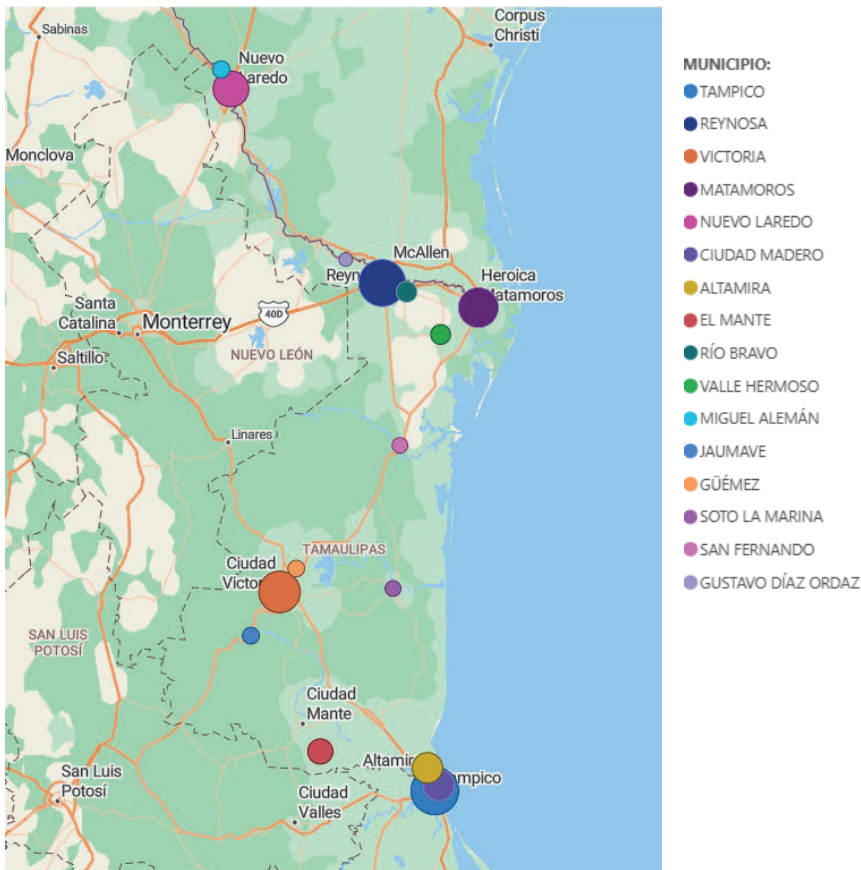
Tamaulipas se compone de 43 municipios, distribuidos principalmente en tres zonas geográficas (norte, centro y sur), de los cuales 16 cuentan con matrícula en educación superior. En el periodo escolar 2023-2024 se identifican los municipios con mayor matrícula en educación superior (técnico superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado) pública y particular en Tamaulipas.

Como se aprecia en la Figura 1, los cinco municipios que concentran el mayor número de matrícula de educación superior se ubican en la zona norte: Nuevo Laredo con 13 398 estudiantes, Reynosa con 32 548 estudiantes y Matamoros con 20 242 estudiantes; en la zona centro, Victoria con 22 121 estudiantes, y en la zona sur, Tampico con 33 332 estudiantes, siendo este último el que concentra mayor número de matrícula en esta zona conurbada. En este análisis del ciclo escolar 2023-2024 no se consideró la matrícula de las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez” e Interculturales. Estas se crearon mediante decreto presidencial en julio de 2019 e iniciaron sus actividades en agosto de 2019 en

la mayoría de las sedes educativas. Durante su presentación oficial, efectuada en agosto de 2020, contaba con 15 501 estudiantes, 815 docentes y 36 carreras universitarias, registradas ante la Dirección General de Profesiones (Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, 2020). Hoy en día las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez” e Interculturales ofrecen servicios educativos a más de 62 mil estudiantes, con 1 369 docentes y 37 programas educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2023).

Figura 1

Matrícula de educación superior por municipio



Fuente: elaboración propia con datos de la SEP del ciclo escolar 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

Matrícula por tipo de sostenimiento

El siguiente análisis se clasificó en dos tipos de sostenimiento: público y particular. El primer grupo se compone de IES públicas: escuelas normales públicas, unidades descentralizadas y federales del Tecnológico Nacional de México, universidades politécnicas, estatales, federales y tecnológicas, entre otras IES públicas. El segundo grupo abarca las IES particulares. La siguiente tabla del periodo escolar 2023-2024 identifica el número y el porcentaje de matrícula en educación superior por tipo de sostenimiento en Tamaulipas.

Tabla 1

Matrícula de educación superior por tipo de sostenimiento en el Estado de Tamaulipas

Sostenimiento	Matrícula total
Particular	64 976
Público	82 233
Total	147 209

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, del ciclo escolar 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

Como se identifica en la Tabla 1, en el ciclo escolar 2023-2024, de los 147 209 estudiantes, equivalentes al 100 % de la matrícula de educación superior en Tamaulipas, las IES públicas representan el 55.86 % del total de matrícula con un total de 82 233 estudiantes.

Matrícula por municipio y tipo de sostenimiento

La matrícula pública de educación superior ha cambiado su inercia natural a nivel nacional, considerando que las colegiaturas son más económicas. Esta misma inercia también se observa en Tamaulipas. Es decir, de los 16 municipios que cuentan con matrícula en educación superior, en 10 predomina la matrícula pública y en seis, la particular. En el periodo escolar 2023-2024, se identifica la matrícula en educación superior por municipio y tipo de sostenimiento en Tamaulipas (Tabla 1). Los seis municipios donde predomina la matrícula particular son: San Fernando y Gustavo Díaz Ordaz con el 100 %, Reynosa con el 65.90 %, Río Bravo con el 78.07 %, Valle Hermoso con el 55.67 % y Tampico con el 53.74 %. En los otros 10 municipios predomina la matrícula pública (Tabla 2).

Tabla 2*Matrícula de educación superior por municipio y tipo de sostenimiento*

Matrícula de Tamaulipas	Particular	Público	Matrícula total
Altamira	3 262	4 834	8 096
Ciudad Madero	757	8 144	8 901
El Mante	1 122	2 946	4 068
Güémez	0	362	362
Gustavo Díaz Ordaz	610	0	610
Jaumave	0	418	418
Matamoros	8 993	11 249	20 242
Miguel Alemán	192	258	450
Nuevo Laredo	3 243	10 155	13 398
Reynosa	21 450	11 098	32 548
Río Bravo	1 246	350	1 596
San Fernando	277	0	277
Soto la Marina	103	108	211
Tampico	17 915	15 417	33 332
Valle Hermoso	628	500	1 128
Victoria	5 727	16 394	22 121
Total	65 525	82 233	147 758

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, del ciclo escolar 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

Matrícula por subsistema

El total de matrícula de educación superior se distribuye principalmente en nueve subsistemas: escuelas normales públicas, instituciones particulares, otras IES públicas, unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México, unidades federales del Tecnológico Nacional de México, universidades politécnicas, universidades públicas estatales, universidades públicas federales, universidades tecnológicas. En el periodo escolar 2023-2024, se identifica la matrícula en educación superior por subsistema en el Estado de Tamaulipas.

Tabla 3*Matrícula de educación superior por subsistema*

Matrícula de Tamaulipas	Matrícula total
Escuelas normales públicas	2 724
Instituciones particulares	64 976
Otras IES públicas	3 023
Unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México	804

Matrícula de Tamaulipas	Matrícula total
Unidades federales del Tecnológico Nacional de México	23 221
Universidades politécnicas	2 512
Universidades públicas estatales	37 871
Universidades públicas federales	104
Universidades tecnológicas	11 974
Total	147 209

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, del ciclo escolar 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

Como se identifica en la Tabla 3, los tres subsistemas con mayor matrícula en educación superior son las instituciones particulares con 64 976 estudiantes (44.14 %), las universidades públicas estatales con 37 871 estudiantes (25.73 %) y las unidades federales del Tecnológico Nacional de México con 23 221 estudiantes (15.77 %).

Matrícula por campo amplio de formación

En Tamaulipas, la matrícula de educación superior se agrupa en siete campos de formación; sobresale el de ingeniería, manufactura y construcción, con 34 917 estudiantes. En el periodo escolar 2023-2024, se identifica la matrícula en educación superior por campo de formación en Tamaulipas (Tabla 3).

Tabla 4

Matrícula de educación superior por campo amplio de formación

Matrícula de Tamaulipas	Matrícula total
Administración y negocios	34 894
Agronomía y veterinaria	2 817
Artes y humanidades	3 837
Ciencias de la salud	30 845
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	909
Ciencias sociales y derecho	16 986
Educación	12 100
Ingeniería, manufactura y construcción	34 917
Servicios	2 382
Tecnologías de la información y la comunicación	7 522
Total	147 209

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, del ciclo escolar 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

En Tamaulipas, los tres campos de formación con mayor matrícula en educación superior son administración y negocios, con 34 894 estudiantes; ingeniería, manufactura y construcción, con 34 917; y ciencias de la salud, con 30 845. Ahora bien, en este mismo ciclo escolar 2023-2024, se registran tres campos amplios de formación que cuentan con menos de 3 000 estudiantes. Destaca el campo de servicios, con 2 382 alumnos (Tabla 4).

Matrícula por nivel educativo

Los niveles educativos que conforman la matrícula de educación superior en Tamaulipas son: técnico superior, licenciatura universitaria y tecnológica, licenciatura en educación normal, especialidad, maestría y doctorado. En el periodo escolar 2023-2024, se identifica la matrícula en educación superior por nivel educativo en Tamaulipas.

Tabla 5

Matrícula de educación superior por nivel educativo en Tamaulipas

Matrícula	Total
Doctorado	1 107
Especialidad	2 897
Licenciatura en educación normal	3 448
Licenciatura universitaria y tecnológica	125 868
Maestría	5 451
Técnico superior	8 438
Total	147 209

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, del ciclo escolar 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

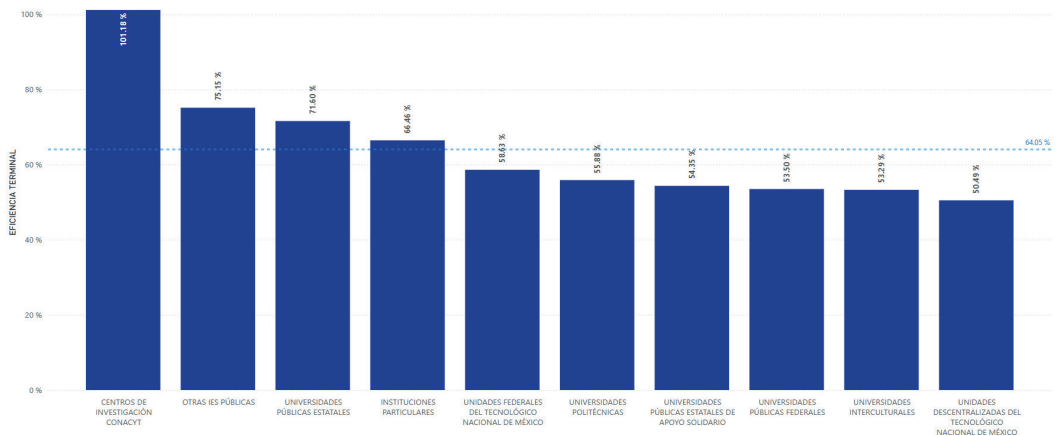
Como se identifica en la Tabla 5, el nivel educativo con mayor matrícula en educación superior es el de licenciatura universitaria y tecnológica, con un total de 125 868 estudiantes, equivalente al 85.50 %. Por otra parte, la licenciatura en educación normal y la técnica superior presentan matrículas de 3 448 y 8 438 estudiantes, respectivamente. En lo que respecta al posgrado, la especialidad, la maestría y el doctorado presentan matrículas de 2 897, 5 451 y 1 107 estudiantes, respectivamente.

Eficiencia terminal de la educación superior

Enseguida se analizará la eficiencia terminal por subsistema educativo en México, considerando únicamente la matrícula en el nivel de estudios de licenciatura tanto universitaria como tecnológica, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. Los subsistemas educativos son centros de investigación del CONACYT, instituciones particulares, universidades públicas estatales, otras IES públicas, universidades públicas federales, universidades interculturales, universidades politécnicas, unidades federales del Tecnológico Nacional de México, universidades públicas estatales de apoyo solidario y unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México. En este análisis se eliminó el subsistema de universidades tecnológicas debido a una incongruencia en sus datos. Además, se consideraron los últimos 6 años para programas educativos de 8, 9, 10 y hasta 12 semestres, tomando como nuevo ingreso el ciclo escolar 2018-2019 y como egreso el 2023-2024. En la siguiente figura, se identifica la media de eficiencia terminal por subsistema educativo mexicano en la cohorte generacional 2018-2023.

Figura 2

Media de eficiencia terminal por subsistema educativo en México



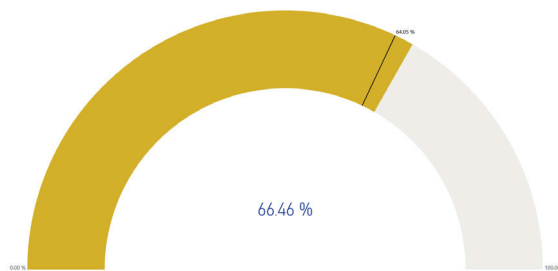
Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, de los ciclos escolares 2018-2019 y 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

Como se aprecia en la Figura 2, en la cohorte generacional 2018-2023, la media nacional de eficiencia terminal por subsistema educativo fue de 64.05 %. Las IES particulares y las universidades públicas estatales obtuvieron una tasa de eficiencia terminal superior a la media nacional. Enseguida se analizan las tasas de eficiencia

terminal de los subsistemas de instituciones particulares y de universidades públicas estatales desde una perspectiva nacional, principalmente porque las primeras ingresaron 462 705 estudiantes y las segundas, 251 374, en el ciclo escolar 2018-2019, siendo los subsistemas con mayor matrícula de nuevo ingreso, incluso hoy en día. La siguiente figura muestra la tasa de eficiencia terminal de las instituciones particulares en México.

Figura 3

Eficiencia terminal de instituciones particulares en México

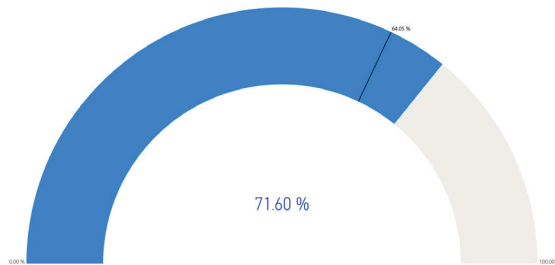


Fuente: elaboración propia con datos tomados de los Formatos 911 de la SEP, de los ciclos escolares 2018-2019 y 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

En la cohorte generacional 2018-2023, la tasa de eficiencia terminal de las instituciones particulares fue de 66.90 %. Es decir, superior a la media nacional (64.05 %) de los subsistemas educativos en México (Figura 3). Por otra parte, en la siguiente figura se identifica la tasa de eficiencia terminal de las universidades públicas estatales en México (Figura 4).

Figura 4

Eficiencia terminal de universidades públicas estatales en México

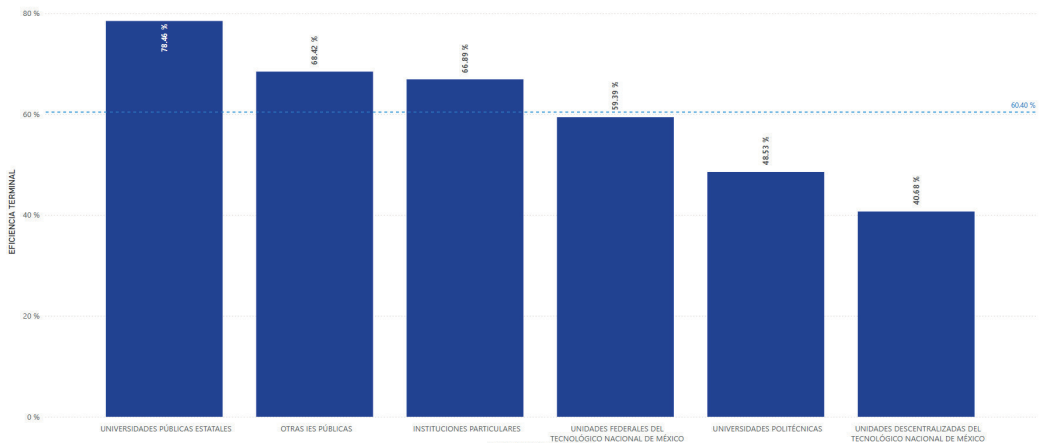


Fuente: elaboración propia con datos tomados de los Formatos 911 de la SEP, de los ciclos escolares 2018-2019 y 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

En la cohorte generacional 2018-2023, la tasa de eficiencia terminal de las universidades públicas estatales fue de 71.60 %. Es decir, superior a la media nacional (64.05 %) de los subsistemas educativos en México. A continuación, se analiza la eficiencia terminal por subsistema educativo en Tamaulipas. Los subsistemas educativos que se analizaron son: universidades públicas estatales, Otras IES públicas, instituciones particulares, unidades federales del Tecnológico Nacional de México, universidades politécnicas y unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México. En este caso, se eliminó el subsistema de universidades tecnológicas debido a una incongruencia en sus datos. Para determinar los índices de eficiencia terminal para Tamaulipas, también se trabajó con los últimos seis años de programas educativos de 8, 9, 10 y hasta 12 semestres, considerando el ciclo escolar 2018-2019 como nuevo ingreso y el ciclo escolar 2023-2024 como egreso. En la siguiente figura se presenta la media de eficiencia terminal por subsistema educativo en Tamaulipeco, para la cohorte generacional 2018-2023.

Figura 5

Media de eficiencia terminal por subsistema educativo en Tamaulipas



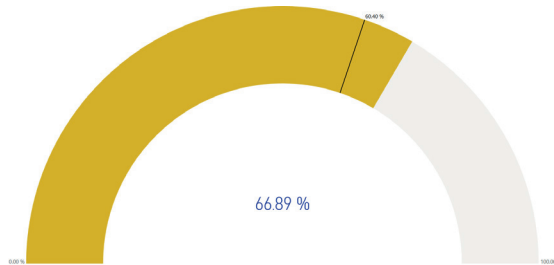
Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, de los ciclos escolares 2018-2019 y 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

Como se aprecia en la Figura 5, en la cohorte generacional 2018-2023, la media nacional de eficiencia terminal por subsistema educativo fue de 60.40 %. Las IES particulares y las universidades públicas estatales presentan una tasa de eficiencia terminal superior a la media nacional. Así como a nivel nacional, en Tamaulipas, los subsistemas con mayor matrícula de nuevo ingreso son las instituciones

particulares y las universidades públicas estatales, con 16 656 y 7 826 estudiantes, respectivamente, en el ciclo escolar 2018-2019. En la siguiente figura se presenta la tasa de eficiencia terminal de las instituciones particulares en Tamaulipas.

Figura 6

Eficiencia terminal de instituciones particulares en Tamaulipas

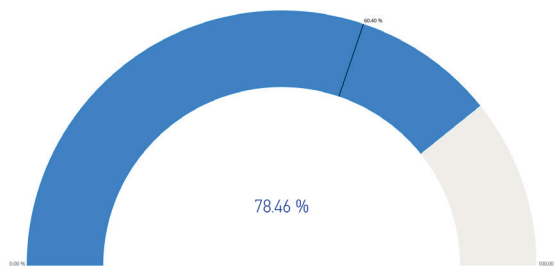


Fuente: elaboración propia con datos tomados de los formatos 911 de la SEP, de los ciclos escolares 2018-2019 y 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

Como se observa en la Figura 6, en la cohorte generacional 2018-2023, la tasa de eficiencia terminal de las instituciones particulares fue del 66.89 %. Es decir, superior a la media nacional (60.40 %) de los subsistemas educativos en Tamaulipas. Por otra parte, en la siguiente figura se muestra la tasa de eficiencia terminal de las universidades públicas estatales de Tamaulipas.

Figura 7

Eficiencia terminal de universidades públicas en Tamaulipas



Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, de los ciclos escolares 2018-2019 y 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

Como se muestra en la Figura 7, en la cohorte generacional 2018-2023, la tasa de eficiencia terminal de las universidades públicas estatales fue del 78.46 %. Es decir, superior a la media nacional (60.40 %) de los subsistemas educativos en Tamaulipas.

Conclusiones

En el ciclo escolar 2023-2024, del 100 % de la matrícula de educación superior en Tamaulipas, el 55.86 % (82 233) estudia en IES públicas. Por su parte, el 44.14 % (64 976) en IES particulares. Ahora bien, si analizamos la cobertura de la matrícula de educación superior en Tamaulipas por subsistemas educativos identificamos las instituciones particulares cuentan con la mayor matrícula con un total de 64 976 estudiantes equivalente al 44.14 %, en segundo lugar, están las universidades públicas estatales con un total de 37 871 estudiantes equivalente al 25.73 %, y en tercer lugar, están las unidades federales del Tecnológico Nacional de México con un total de 23 221 estudiantes equivalente al 15.77 %. Complementando lo anterior, en Tamaulipas, los cinco municipios que concentran la mayor matrícula de educación superior son Nuevo Laredo con 13 398 estudiantes, Reynosa con 32 548, Matamoros con 20 242, Victoria con 22 121 y Tampico con 33 332; este último concentra la mayor parte de la matrícula. Los tres campos amplios de formación con la mayor matrícula en educación superior son: administración y negocios, con 34 894 estudiantes; ingeniería, manufactura y construcción, con 34 917; por último ciencias de la salud, con 30 845.

La educación transforma vidas, construye la paz, erradica la pobreza e impulsa el desarrollo sostenible; sin embargo, un número considerable de personas no recibe educación debido a la discriminación que impide el acceso a la educación superior o a la falta de igualdad de oportunidades. Si se niega el acceso universal a la educación superior o se deja sin abordar, algunas poblaciones tendrán dificultades académicas o abandonarán los estudios; las lagunas de aprendizaje pueden agravarse o ampliarse con el tiempo; además, los estudiantes pueden graduarse sin estar preparados para matricularse y tener éxito en el siguiente nivel educativo. Las desigualdades en el acceso a la educación superior persisten hoy en día. Obstáculos como la pobreza, las situaciones de crisis y emergencia, los exámenes de ingreso, la movilidad geográfica y la discriminación plantean desafíos continuos para las comunidades marginadas al acceder a la educación terciaria. La educación superior sigue estando fuera del alcance de las personas más pobres del mundo, de México y de Tamaulipas. En este sentido, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 mencionó que para el año 2021 se alcanzaría una cobertura de educación superior del 44.3 %, pero en sus Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021 apenas

se alcanzó el 42 % de cobertura en educación superior (SEP, 2021). Según Soto (2022), la matrícula en educación superior en el ciclo escolar 2021-2022 alcanzó una cobertura del 34.5 % entre los jóvenes de 18 a 22 años.

Para ampliar la cobertura de la educación superior, es importante abrir nuevos programas educativos e IES, pero también es imprescindible retener a los estudiantes que cursan sus estudios. Para complementar lo anterior, se analizó la deserción escolar en la educación superior en México y en Tamaulipas. En la cohorte generacional 2018-2023, la tasa de eficiencia terminal de las instituciones particulares fue de 66.90 %. Es decir, superior a la media nacional (64.05 %) de los subsistemas educativos en México. Por otra parte, la tasa de eficiencia terminal de las universidades públicas estatales fue de 71.60 %. Es decir, superior a la media nacional (64.05 %) de los subsistemas educativos en México. En Tamaulipas, en la misma cohorte, la tasa de eficiencia terminal de las instituciones particulares fue de 66.89 %, superior a la media nacional (60.40 %) de los subsistemas educativos. Por su parte, la tasa de eficiencia terminal de las universidades públicas estatales fue de 78.46 %, lo que superó la media nacional (60.40 %) de los subsistemas educativos en Tamaulipas.

Según la SEP (2020), para el ciclo escolar 2024-2025 se pretende alcanzar una cobertura de educación superior del 50 %, pero el escenario es difícil de lograr si no se acompaña de iniciativas que promuevan la construcción de modelos educativos flexibles y dinámicos que complementen la educación presencial o tradicional. La cobertura no solo implica incrementar el ingreso, sino también mantener la matrícula. En este sentido, las IES deben desarrollar estrategias para reducir la brecha entre la matrícula y la graduación, especialmente entre los grupos desfavorecidos, además de reforzar la recopilación de datos sobre las tasas de culminación, así como desarrollar mecanismos y estrategias para evaluar el desempeño académico de las nuevas generaciones de estudiantes, e implementar nuevos métodos de instrucción y comunicación para que los estudiantes siempre se sientan acompañados, independientemente de la modalidad educativa.

Referencias

- Altbach, P. G., Reisberg, L. y Rumbley, L. E. (2009). *Trends in global higher education: tracking an academic revolution; a report prepared for the UNESCO 2009 World Conference on Higher Education*. United Nations Educational. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183219>
- Amaya, A., Cantú, D. y Baca, J. R. (2023). El *statu quo* de la educación a distancia en México. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 23(76), 1–18. <https://doi.org/10.6018/red.557411>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2012). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuario/ANUARIO_DIGITAL_2011-2012-V1.3.zip
- _____. (2017). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2016-2017.zip
- _____. (2019). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2018-2019.zip
- _____. (2020). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2019-2020.zip
- _____. (2021). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2020-2021.zip
- _____. (2022). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2021-2022.zip
- _____. (2023). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2012-2023.zip
- _____. (2024). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2023-2024.zip

- Banco Mundial. (2003). *Construir sociedades de conocimiento: nuevos desafíos para la educación*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/287031468168578947/pdf/249730PUB0Cons00Box0361484B0PUBLIC0.pdf>
- Caballero, J. L. (5 de diciembre de 2021). Decrecimiento de la matrícula en la educación superior a nivel nacional. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Decrece-matricula-de-la-educacion-superior-a-nivel-nacional-20211203-0059.html>
- Galán-Muros, V., Meerman, A., Orazbayeva, B., Davey, T., Plewa, C., Amkie, S. et al. (2021). *El futuro de las universidades*. University Industry Innovation Network https://uiin.org/wp-content/uploads/2022/11/FUT_MEX_Spanish_Version.pdf
- George, E. S. (2006). Positioning higher education for the knowledge-based economy. *Higher Education*, 52, 589-610. <https://doi.org/10.1007/s10734-005-0955-0>
- López, F., Brock, C. y Dias, J. (2008). *Higher education in Latin America and the Caribbean, 2008*. UNESCO-IESALC. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191721/PDF/191721eng.pdf.multi>
- Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. (2020). *Presentación de Universidades para el Bienestar*. Secretaría de Educación Pública. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/ubbj/resources/documentos/Conocenos/presentacion.pdf#:~:text=%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Universidades%20para%20el%20Bienestar.%20%20Agosto%2C%202020.%20%20Modelo%20educativo>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2022). *¿Reanudación o reforma? Seguimiento del impacto global de la pandemia de COVID-19 en la educación superior tras dos años de disrupción*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382402>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [UNESCO-IESALC]. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375683>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2020). *Programa sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf
- _____. (2021). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021*. http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf
- _____. (2023). *Boletín 187 Aumenta matrícula de Universidades para el Bienestar Benito Juárez e Interculturales: SEP*. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-187-aumenta-matricula-de-universidades-para-el-bienestar-benito-juarez-e-interculturales-sep>

Soto, D. (2 de septiembre de 2022). Recuperar la 'baja' de 520,000 estudiantes: el reto de la titular de la SEP. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/09/02/recuperar-la-baja-de-520-000-estudiantes-el-reto-de-la-titular-de-la-sep>

CAPÍTULO 3

LA OFERTA EDUCATIVA
Y LA TERRITORIALIDAD
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Introducción

La Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación (UNESCO, 2021) y el informe del IESALC *Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre el futuro de la educación superior hasta 2050* (UNESCO IESALC, 2021) señalan que el futuro del mundo laboral exige una profunda transformación de la educación superior y una reconsideración del papel de la educación en el bienestar económico. Los avances tecnológicos en inteligencia artificial y automatización crearán nuevos empleos, pero provocarán la desaparición de otros. Sin embargo, el impacto de esta transformación será desigual en cada sector y en cada región.

Es crucial repensar las vías tradicionales que conectan la educación con el trabajo, considerando la incertidumbre sobre el futuro del empleo formal, el subempleo, el trabajo precario y el posible crecimiento de la economía informal. La educación superior debe adaptarse a este panorama incierto, preparando a los estudiantes para un mundo laboral en constante cambio, donde la capacidad de aprendizaje continuo, la flexibilidad y la creatividad serán esenciales para el éxito.

En este contexto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas constituyen un marco de acción. Entre ellos, el ODS 4, sobre la educación de calidad, es fundamental para alcanzar un futuro sostenible para las personas y el planeta. La premisa del ODS 4 es clara: la educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas, impulsar el desarrollo sostenible y fortalecer las sociedades (Naciones Unidas, 2015).

Por tanto, la educación superior es crucial para el desarrollo de las regiones. Las instituciones de educación superior (IES) no solo tienen la responsabilidad de formar profesionales competentes, sino también de contribuir a la investigación científica y tecnológica, promover el progreso sociocultural, a la vez que se fortalece el tejido social de las comunidades en las que se encuentran. Sin embargo, para que las IES puedan cumplir efectivamente con este rol, es necesario que su oferta educativa sea pertinente y responda a las necesidades y demandas específicas de la población local. Es aquí donde emerge el concepto de educación superior territorial

como un enfoque estratégico para garantizar que las IES se conviertan en motores del desarrollo regional sostenible.

La educación superior territorial se basa en el principio de que las IES deben establecer un vínculo estrecho con su entorno social, económico, cultural y ambiental.

La territorialidad implica que las IES deben considerar las características particulares de la región, como su geografía, economía, cultura y desafíos sociales, al diseñar programas académicos relevantes. De esta forma, los planes de estudio se diseñan para ser aplicables al contexto local, atendiendo las necesidades del mercado laboral y los desafíos que enfrenta la comunidad. Esto aumenta las posibilidades de empleabilidad de los graduados y su contribución al desarrollo regional. En un mundo en constante cambio, la educación superior territorial construye un futuro sostenible para las regiones. Al fortalecer el vínculo con su entorno y responder a las demandas locales, las IES pueden desempeñar un papel crucial en el avance social y el desarrollo humano.

Como señalan Buguñá et al. (2015), el enfoque de “enseñar a aprender” resulta fundamental en este contexto dinámico. Es preciso preparar a los estudiantes para adaptarse a un panorama en constante cambio, fomentando la flexibilidad, el pensamiento crítico y las habilidades necesarias para desenvolverse con éxito en un entorno incierto. La territorialización de la educación superior es clave para lograr este objetivo. Al ampliar el acceso a una educación contextualizada y pertinente a las necesidades locales, las IES contribuyen a la formación de ciudadanos preparados para afrontar los desafíos del futuro.

A través de la cartografía de los espacios del saber y la anticipación de posibles evoluciones, las IES pueden adaptar sus proyectos educativos a las demandas del entorno dinámico. Esta capacidad de adaptación es esencial para preparar a los estudiantes para un futuro incierto y cambiante. En definitiva, la educación superior territorial es fundamental para construir un futuro sostenible para las regiones. Al fomentar el aprendizaje adaptable y responder a las necesidades locales, las IES logran:

- Énfasis en las necesidades locales: las instituciones se centran en las demandas educativas específicas de la población local y desarrollan programas académicos alineados con la economía, la cultura y el contexto social de la región.
- Colaboración con la comunidad: se facilitan alianzas con empresas, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales, lo que permite proyectos de investigación conjuntos, programas de extensión y pasantías

para los estudiantes, enriqueciendo su experiencia académica y su inserción laboral.

- Respeto por la diversidad: se fomenta la valoración y la promoción de la riqueza cultural y lingüística de la región, reflejando las tradiciones y lenguas locales en los programas académicos y en las actividades culturales, fortaleciendo la identidad de la comunidad.
- Impacto en el desarrollo regional: las instituciones territoriales contribuyen al progreso económico, social y cultural de la región, mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante la formación de profesionales calificados, la investigación y la extensión educativa.

Al formar profesionales comprometidos con su entorno y capaces de aportar soluciones innovadoras a los problemas locales, las IES territoriales contribuyen al desarrollo humano, social y económico de las comunidades.

La base normativa que regula la ampliación de la oferta educativa del tipo superior

El papel de la educación superior territorial cataliza el desarrollo regional sostenible. La Ley General de Educación Superior de 2019 (LGES), en su artículo 1, establece como objetivo: “contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

La LGES de 2019, en conjunto con el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023a), establecen un marco legal y estratégico para el desarrollo de la educación superior en México, con proyectos estratégicos como el Programa para la Ampliación de la Oferta de Educación Superior (PAOES) (SEP, 2023b), que amplía el acceso a la educación superior en México, a través de diversas estrategias, como la creación de nuevas instituciones educativas, la expansión de la matrícula en instituciones existentes y el desarrollo de nuevas modalidades educativas. Dicho programa sigue en revisión técnica, pero con avances significativos.

En el marco del PAOES, la territorialidad permite a las instituciones educativas diseñar programas académicos pertinentes y relevantes para el desarrollo local, considerando las demandas del mercado laboral, los desafíos sociales y el contexto cultural de cada región, en este sentido la sinergia incide en el avance de manera coordinada y con la finalidad de fortalecer del Sistema Educativo Superior

(SES) en el país, a través de una oferta educativa con un enfoque territorial que se convierte en un motor del desarrollo regional, al formar profesionales calificados, generar conocimiento a través de la investigación y promover la extensión educativa, contribuyendo al crecimiento económico, social y cultural de las regiones para procurar la calidad de vida de sus habitantes.

En Tamaulipas, mediante acuerdo gubernamental, se crea la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en 2011. Esta comisión colegiada agrupa a diversas instituciones educativas y grupos sociales interesados en fortalecer el sistema de educación superior del Estado. En este proceso de fortalecimiento de la educación superior en Tamaulipas, la COEPES es un órgano colegiado que agrupa a diversas instituciones educativas y grupos sociales interesados en el sector; tiene la responsabilidad de orientar, recomendar y apoyar la creación de nuevas instituciones, la oferta de nuevos programas educativos y la realización de estudios de factibilidad. Además, la COEPES se encarga de realizar el diagnóstico general de la educación superior en la entidad, de preparar el programa anual de trabajo y de presentar las propuestas para el desarrollo del sector.

El artículo 19 del *Estatuto General de la COEPES* de Tamaulipas hace referencia en el inciso I sobre las funciones de la subcomisión académica y de planeación educativa y menciona que son:

- a. Orientar, recomendar y, en su caso, apoyar la creación de nuevas instituciones de educación superior públicas y particulares; así como la oferta de nuevas modalidades y programas educativos en las instituciones ya existentes conforme a las expectativas del desarrollo estatal;
- b. Realizar y solicitar estudios de pertinencia de la apertura de nuevas instituciones públicas, planes y programas de estudios, así como modalidades educativas;
- c. Realizar la opinión técnica referente a la oferta educativa actual y futura en el Estado;
- d. Preparar el diagnóstico general de educación superior en la entidad,
- e. Presentar su programa anual de trabajo, el cual deberá ser aprobado por la comisión.

A partir de esta subcomisión, la COEPES es fundamental en la planificación y el desarrollo de la educación superior, con un impacto territorial en Tamaulipas. El Programa Sectorial de la Secretaría de Educación 2023-2028 (PSET) (Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, 2024) menciona las seis regiones que, por su diversidad, presentan un panorama educativo complejo. Cada región, desde la

frontera hasta El Mante, aporta características únicas que influyen en las dinámicas educativas. Comprender estas distinciones regionales es esencial para analizar los retos y las oportunidades que enfrenta la educación.

Caracterización de la oferta educativa nacional

El sistema educativo superior en México ofrece una amplia gama de opciones, tanto públicas como privadas. Cada tipo de institución presenta características distintivas en cuanto a su financiamiento, administración, oferta académica, costos y enfoque educativo. La educación pública es financiada y administrada por el gobierno. Las instituciones educativas públicas reciben recursos estatales y federales para su funcionamiento, lo que les permite ofrecer programas académicos de calidad a un costo más accesible para los estudiantes. Estas instituciones poseen una amplia oferta académica en diversas áreas del conocimiento y se enfocan en promover la excelencia académica, la investigación y la generación de conocimiento. Además, las instituciones educativas públicas cuentan con infraestructura para servicios complementarios como bibliotecas, laboratorios y actividades extracurriculares.

Por otro lado, las IES privadas son financiadas y administradas por entidades no gubernamentales o por particulares. Estas instituciones operan bajo una lógica empresarial y dependen principalmente de las cuotas de matrícula y de otras fuentes de financiamiento privado para su sostenibilidad. Las instituciones privadas suelen ofrecer una oferta académica variada y adaptada a las demandas específicas del mercado laboral. Algunas de estas instituciones ofrecen programas educativos especializados, enfoques pedagógicos innovadores o un ambiente educativo más personalizado. Sin embargo, el acceso a la educación privada conlleva un mayor costo para los estudiantes y sus familias.

Tanto la educación pública como la privada son pilares fundamentales del sistema educativo en México. La educación pública, con su enfoque en la equidad y el acceso universal, garantiza una formación básica de calidad para todos los ciudadanos. Por su parte, la educación privada ofrece opciones complementarias y personalizadas que atienden las necesidades de los estudiantes. Ambas modalidades educativas contribuyen al desarrollo del país. Forman recursos humanos calificados, impulsan el emprendimiento innovador y fortalecen el tejido social. Sin embargo, existen diferencias entre ambos sistemas en términos de financiamiento, infraestructura y enfoques pedagógicos.

El posicionamiento de las IES es un referente de su prestigio y diferenciación en el mercado educativo actual (Bigné y Vila, 2000), es decir, la posición que la institución ocupa en la mente de sus públicos objetivo, destacando sus características distintivas y el valor diferencial que ofrece en comparación con otras instituciones. Esta percepción se forma a partir de la oferta académica, la calidad de la enseñanza, la infraestructura, la investigación, la cultura institucional y la imagen pública. Sin embargo, en este análisis resulta fundamental considerar la importancia del ámbito territorial en el que se ubica la institución.

El contexto territorial de una IES influye en el acceso de los estudiantes, en las necesidades específicas del mercado laboral, en la competencia por estudiantes y recursos, así como en la percepción social. En este contexto, el *marketing* educativo optimiza el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas. Además, permite comprender mejor las necesidades de sus estudiantes, diseñar ofertas educativas de calidad y comunicar su valor de manera efectiva.

Manes (2004) y Larios-Gómez (2014) definen el *marketing* educativo como un proceso estratégico que permite a las instituciones satisfacer las necesidades de desarrollo personal y de adquisición de conocimiento de sus estudiantes. Este enfoque va más allá de la mera promoción y abarca desde la investigación de las necesidades del público objetivo hasta la evaluación del impacto de las acciones emprendidas. El *marketing* permite comprender las necesidades de los estudiantes, diseñar ofertas educativas de calidad y comunicar el valor de la institución.

La Tabla 1 muestra las IES, la matrícula educativa en México y los estados con mayor concentración de matrícula en el nivel superior. Se observa una concentración de instituciones públicas en entidades con mayor población o mayor desarrollo económico. El Estado de México lidera con 109 instituciones, seguido por la Ciudad de México, con 61, y por Puebla, con 58. En contraste, Colima cuenta con solo seis instituciones públicas.

En el contexto nacional, la educación superior es fundamental para el desarrollo social, económico y científico. La amplia oferta educativa permite una mayor cobertura para los jóvenes en distintas regiones, pero también promueve la inclusión, la equidad y la formación de profesionales capacitados. La diversificación de programas y modalidades está alineada con las demandas del entorno productivo y cultural de México. En general, se cuenta con una amplia oferta educativa en el ámbito superior.

Tabla 1*IES y matrícula en México por Estado, ciclo escolar 2023-2024*

Estado	Número de Instituciones			Matrícula		
	Públicas	Particular	Total	Públicas	Particular	Total
Aguascalientes	20	49	69	40 011	29 018	69 029
Baja California	27	96	123	98 298	50 867	149 165
Baja California Sur	15	14	29	19 450	6 550	26 000
Campeche	26	29	55	27 638	26 452	54 090
Chiapas	42	133	175	67 598	58 834	126 432
Chihuahua	36	90	126	116 575	28 756	145 331
Ciudad de México	61	260	321	578 822	411 127	989 949
Coahuila	42	96	138	77 364	63 828	141 192
Colima	96	35	41	20 055	9 297	29 352
Durango	27	51	78	43 539	19 639	63 178
Guanajuato	42	137	179	138 726	94 958	233 684
Guerrero	38	98	136	62 489	21 052	83 541
Hidalgo	34	81	115	90 905	26 153	117 058
Jalisco	46	192	238	183 056	122 297	305 353
México	109	280	389	323 189	281 587	604 776
Michoacán	45	116	161	96 445	38 760	135 205
Morelos	15	112	127	47 322	29 461	76 783
Nayarit	19	65	84	31 645	18 542	50 187
Nuevo León	30	127	157	174 106	35 646	309 752
Oaxaca	45	76	121	62 007	22 663	84 670
Puebla	58	242	300	186 042	167 755	353 797
Querétaro	23	85	108	55 144	48 109	103 253
Quintana Roo	21	68	89	30 188	25 195	55 383
San Luis Potosí	24	51	75	66 199	29 483	95 682
Sinaloa	29	54	83	140 133	24 082	164 215
Sonora	33	47	80	100 481	25 497	125 978
Tabasco	29	59	88	61 638	41 600	103 238
Tamaulipas	37	93	130	82 233	64 976	147 209
Tlaxcala	15	43	58	35 208	6 153	41 361
Veracruz	48	173	221	184 207	77 228	261 435
Yucatán	28	79	107	44 586	47 333	91 919
Zacatecas	25	35	60	45 733	9 148	54 881
Total	1 185	3 166	4 261	3 331 032	2 062 046	5 393 078

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

Tabla 2*Programas educativos por nivel educativo del tipo superior ciclo escolar 2023-2024**

Tipo sostenimiento	Programas educativos
Público	16 644
Particular	24 817
Total	41 461

*Incluye posgrado

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

La Tabla 2 muestra la distribución de los programas educativos (PE) de nivel superior por tipo de sostenimiento, públicos y particulares. Las instituciones públicas ofrecen un total de 16 644 PE, lo que representa el 40 % del total; las instituciones privadas ofrecen 24 817 PE, lo que representa el 60 % del total. Esta cifra evidencia la participación significativa del sector privado en la oferta educativa de nivel superior. En total, se registran 41 416 programas educativos de nivel superior. Esta cantidad refleja la amplia oferta educativa disponible en este nivel. Sin embargo, las IES públicas atienden a un mayor número de estudiantes que las particulares, lo que refleja su papel fundamental en la garantía del derecho a la educación y en la reducción de las desigualdades sociales, al ofrecer mayores oportunidades de acceso a una mayor parte de la población. De esta forma, la caracterización ofrece un panorama general del estado actual de la educación superior en México, con especial atención a la distribución y a la diversidad de los programas educativos. A partir de este marco nacional, es posible analizar la situación particular en el ámbito estatal.

El panorama de la oferta educativa de educación superior en Tamaulipas

El ecosistema educativo de nivel superior de Tamaulipas se compone de normales públicas y particulares, otras IES públicas, unidades descentralizadas del ITM, unidades federales del ITM, universidades politécnicas, universidades públicas estatales, universidades públicas federales y universidades tecnológicas. Esta clasificación es la que utiliza la Asociación de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES, 2024). Cada uno de estos subsistemas tiene sus propias características y enfoques, pero todos contribuyen a la formación de profesionales, al desarrollo de la educación y la mejora de la investigación en México. A través de la diversidad de opciones educativas y la colaboración entre estos subsistemas, se busca

garantizar una oferta educativa amplia y de calidad, que atienda las necesidades de los estudiantes y contribuya al desarrollo del país en diversos ámbitos. La clasificación de estos subsistemas según el tipo de sostenimiento permite comprender la diversidad de la oferta educativa de nivel superior en Tamaulipas.

La educación superior se ofrece en 16 de los 43 municipios que conforman el Estado de Tamaulipas, es decir, el 37 %. El sistema educativo superior de Tamaulipas está compuesto por 130 IES que atienden a 147 209 estudiantes en 1 153 programas educativos (ANUIES, 2024). Partiendo de lo anterior, se analiza el panorama de la educación superior en Tamaulipas durante el ciclo escolar 2023-2024, así como el posicionamiento de las IES, la oferta educativa y la calidad de la educación.

Instituciones de educación superior en Tamaulipas

Las IES tamaulipecas se enfrentan al desafío de posicionarse como referentes de calidad, pertinencia y excelencia, atraer a estudiantes talentosos, contribuir al desarrollo socioeconómico de la región y consolidar su prestigio internacional en el ámbito educativo. En el contexto actual, es fundamental diseñar estrategias para fortalecer su posicionamiento. A continuación, se analiza el panorama de las IES en el estado, abordando su oferta educativa, su matrícula y sus estrategias.

En Tamaulipas, el panorama educativo se caracteriza por la coexistencia de instituciones públicas y particulares. En el ciclo escolar 2023-2024, las IES públicas (36) concentraron una matrícula de 81 845 estudiantes, mientras que las particulares (88) registraron 63 559. Las IES públicas concentran el 56.3 % de la matrícula con 81 845 estudiantes. Esto indica que el sector público sigue siendo el principal proveedor de educación superior en el país. Las IES particulares representan el 43.7 % de la matrícula, con 63559 estudiantes (Tabla 3). Lo anterior arroja 722 estudiantes por IES privada y 2 273 por IES pública.

Tabla 3

Número de IES por tipo de institución y nivel que ofertan. ciclo 2023-2024

Tipo	TSU y licenciatura	Posgrado	Total	Frecuencia (%)
Normales públicas	6	0	6	4.8
Particulares	80	39	88	10.5
Otras IES públicas	13	10	13	71.0
Unidades descentralizadas del ITM	1	0	1	0.8
Unidades federales del ITM	6	4	6	4.8
Universidades politécnicas	3	1	3	2.4

Tipo	TSU y licenciatura	Posgrado	Total	Frecuencia (%)
Universidades públicas estatales	1	1	1	0.8
Universidades públicas federales	0	4	1	0.8
Universidades tecnológicas	5	1	5	4.1
Total	115	60	124	100

Simbología: TSU, técnico superior universitario.

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, del ciclo escolar 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

La distribución de la matrícula entre instituciones públicas y particulares varía según el municipio, el área de conocimiento y otros factores. Las instituciones públicas generalmente tienen una matrícula promedio más alta que la de las instituciones particulares. Esto puede deberse a diversos factores, como la oferta de programas diversificada, la infraestructura disponible, los costos de la educación y la promoción constante de su oferta educativa. La mayoría de las instituciones que ofrecen TSU y licenciatura son particulares (64.9 %); la universidad pública estatal se cuenta como una sola, pero en ella confluyen 24 dependencias académicas, como se verá más adelante en el análisis de la oferta educativa.

Tabla 4

Programas educativos distribuidos por municipio y por tipo de sostenimiento

Municipio	IES públicas	IES particulares	Total
Altamira	29	65	94
Ciudad Madero	26	40	66
El Mante	12	19	31
Güémez	1	0	1
Gustavo Díaz Ordaz	0	6	6
Jaumave	2	0	2
Matamoros	60	152	212
Miguel Alemán	3	10	13
Nuevo Laredo	48	71	119
Reynosa	66	226	292
Río Bravo	2	23	25
San Fernando	0	5	5
Soto La Marina	4	3	7
Tampico	78	249	327
Valle Hermoso	4	29	33

Municipio	IES públicas	IES particulares	Total
Victoria	109	115	224
Tamaulipas	444	1 013	1 457

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, del ciclo escolar 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

La oferta educativa en Tamaulipas está dominada por las instituciones particulares, especialmente en los programas de TSU y de licenciatura. Sin embargo, es importante evaluar la calidad de la educación que se ofrece en las IES. Las razones de esta correlación pueden ser diversas. En áreas con mayor población, existe una mayor demanda de educación superior, impulsada por factores como la búsqueda de mejores oportunidades laborales, el desarrollo personal y la preparación para enfrentar los retos del mundo actual. Además, la presencia de un mayor número de habitantes puede atraer a más IES y aumentar la competencia.

Programas educativos del tipo superior

La amplia oferta de programas educativos de nivel superior en Tamaulipas tiene como objetivo responder a las necesidades y demandas del mercado laboral regional, nacional e internacional, por lo que resulta importante analizar la diversidad de programas disponibles, su pertinencia en el contexto socioeconómico y las tendencias del mercado laboral. Actualmente, el Estado cuenta con 1 457 programas educativos. Sin embargo, 109 de estos programas no tienen matrícula en el ciclo escolar actual (ANUIES, 2024).

Tabla 5

Programas educativos por nivel educativo, subsistema y tipo de sostenimiento

Subsistema	TSU		Licenciatura		Posgrado		Total
	PÚ	PA	PÚ	PA	PÚ	PA	
Normales públicas	0	0	10	0	0	0	10
Otras IES públicas	0	0	39	0	22	0	61
Particular	0	1	0	813	0	199	1 013
Unidades descentralizadas del Tecnológico de México	0	0	5	0	0	0	5
Unidades federales del Tecnológico de México	0	0	65	0	15	0	80
Universidades politécnicas	0	0	14	0	2	0	16

	TSU		Licenciatura		Posgrado		
Universidades públicas estatales	6	0	97	0	95	0	198
Universidades públicas federales	0	0	0	0	4	0	4
Universidades tecnológicas	40	0	29	0	1	0	70
Tamaulipas	46	1	259	813	139	199	1 457

Simbología: PÚ, pública; PA, particular; TSU, técnico superior universitario.

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, del ciclo escolar 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

El sistema de educación superior en Tamaulipas está conformado por una oferta diversa, distribuida en tres niveles: técnico superior universitario (TSU), licenciatura y posgrado. En la Tabla 5, se observa que las IES particulares cuentan con una oferta educativa más amplia (1 013) que las IES públicas (444). La licenciatura se posiciona como el nivel educativo con mayor oferta (1 072 programas), distribuidos entre el sector público (24.2 %) y el privado (75.8 %). Esta participación significativa de las instituciones privadas en la formación de profesionales a nivel de licenciatura responde a la demanda de una población estudiantil que busca opciones educativas diversas y flexibles, adaptadas a las necesidades del mercado laboral actual.

Al profundizar en el análisis de los programas educativos del tipo superior en Tamaulipas, se identifican diversas áreas de estudio que destacan por su potencial para contribuir al crecimiento económico y social de la región. El Programa Sectorial de Educación de Tamaulipas (PSET) identifica las regiones del Estado asociadas a la competitividad educativa. A partir de esta descripción, se analiza la oferta educativa por campo del conocimiento, considerando la premisa del gobierno estatal sobre las vocaciones regionales y su consistencia con los campos de formación:

- Frontera: comercio, industria maquiladora y multiculturalidad.
- Valle de San Fernando: agricultura, pesca y economía integrada con otras regiones.
- Centro de Tamaulipas: diversidad económica, Ciudad Victoria como centro y una destacada oferta educativa.
- Altiplano: rica en biodiversidad, ecología, ganadería y agricultura.
- El Mante: suelo fértil, producción de azúcar y agricultura como actividad principal.
- Sur: paisaje costero, recursos naturales, industria petroquímica, turismo y actividad educativa.

Dentro de la amplia oferta educativa de licenciatura y TSU en el Estado, algunos campos de formación destacan por su alta concentración de programas. Administración y negocios lideran con 388 programas, lo que representa el 26 % del total. Le sigue ingeniería, manufactura y construcción con 261 programas (18%), ciencias de la salud con 196 programas (13 %) y educación con 189 programas (13 %).

En el nivel de posgrado, la oferta educativa en Tamaulipas se concentra en dos campos de formación: ciencias de la salud y educación, que representan el 62 % del total de programas de posgrado del Estado. Ciencias de la salud lidera la oferta con 125 programas (37 %), seguida de educación con 85 programas (25 %).

Si bien la oferta educativa presenta algunas coincidencias con las vocaciones económicas del Estado, también se observan discrepancias y áreas de oportunidad. Por ejemplo, en el *Anuario estadístico de la ANUIES del ciclo escolar 2023-2024*, se identifica cada programa educativo por áreas de formación; también se identifican discrepancias entre la oferta educativa y las vocaciones económicas en otras regiones. Por ejemplo, hay una amplia oferta de programas en el campo de la administración y los negocios, mientras que la vocación económica principal de algunas regiones es la ganadería y la agricultura.

Tabla 6

Programas educativos por nivel educativo, campo de formación y tipo de sostenimiento

Sostenimiento	TSU y LIC	Posgrado	Total
Tamaulipas	1 119	338	1 457
Público	305	139	444
Administración y negocios	57	16	72
Agronomía y veterinaria	7	7	14
Artes y humanidades	20	0	20
Ciencias de la salud	17	38	55
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	7	9	16
Ciencias sociales y derecho	21	22	43
Educación	33	19	52
Ingeniería, manufactura y construcción	98	20	118
Servicios	12	1	13
Tecnologías de la información y la comunicación	33	7	40
Particular	814	199	1 013
Administración y negocios	239	77	316
Agronomía y veterinaria	6	0	6

Sostenimiento	TSU y LIC	Posgrado	Total
Artes y humanidades	44	0	44
Ciencias de la salud	96	45	41
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	2	1	3
Ciencias sociales y derecho	133	22	155
Educación	95	42	137
Ingeniería, manufactura y construcción	136	7	143
Servicios	18	2	20
Tecnologías de la información y la comunicación	45	3	48
Subtotal	814	199	1 013

Simbología: TSU, técnico superior universitario; LIC, licenciatura.

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, del ciclo escolar 2023-2024 y del *Anuario estadístico de la ANUIES*.

Conclusiones

La oferta educativa de nivel superior es fundamental para el desarrollo de las regiones. La territorialidad en la educación superior es un enfoque estratégico que busca garantizar que las IES se conviertan en motores del desarrollo regional sostenible. La territorialidad implica que las IES deben establecer un vínculo estrecho con su entorno social, económico, cultural y ambiental. La UNESCO reconoce que la educación superior es un medio crucial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que proporciona las habilidades y el conocimiento necesarios para abordar los desafíos globales. Los ODS, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, establecen un conjunto de iniciativas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de todos. La educación superior territorial se alinea con estos objetivos al promover una mayor inclusión y equidad en el acceso a la educación.

La base normativa que regula la ampliación de la oferta educativa del tipo superior, por su parte, se encuentra establecida en la Ley General de Educación Superior y en el Programa Nacional de Educación Superior. Estos marcos legales establecen un marco estratégico para el desarrollo de la educación superior en México, incluyendo iniciativas como el Programa para la Ampliación de la Oferta de Educación Superior, que busca ampliar el acceso a la educación superior. En el ámbito estatal, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Tamaulipas fomenta la creación de nuevas instituciones y programas educativos, así como la realización de estudios de factibilidad y pertinencia.

Estas normativas establecen las bases para garantizar que la oferta educativa superior responda a las necesidades locales y contribuya al desarrollo regional, al tiempo que aseguran la calidad de los programas educativos. La combinación de enfoques estratégicos y marcos normativos sólidos proporciona un panorama integral para la planificación y la ejecución de la educación superior territorial, asegurando su contribución al desarrollo humano, social y económico de las comunidades.

Por tanto, la estrecha vinculación entre las IES y su entorno social, económico, cultural y ambiental busca ofrecer programas educativos pertinentes que respondan a las necesidades específicas de la población local. La territorialidad de la educación superior en el Estado presenta coincidencias entre la oferta educativa y las vocaciones económicas, destacando áreas como la administración y los negocios, la ingeniería, la manufactura y la construcción, las ciencias de la salud y la educación. Sin embargo, se identifican discrepancias y áreas de oportunidad que requieren un análisis más profundo para garantizar la pertinencia de los programas educativos en el mercado laboral de cada región.

Es necesario fortalecer la vinculación entre las IES y el sector productivo para adaptar los programas educativos a cada región. Además, se debe incentivar la investigación y la innovación en áreas relevantes para las vocaciones económicas de cada región, como la agroindustria en El Mante, la manufactura en la frontera y el turismo sustentable en el sur.

En Tamaulipas coexisten instituciones públicas y privadas, con una matrícula de 145 mil estudiantes. Las IES públicas concentran la mayoría de la matrícula, mientras que las privadas destacan por la oferta de programas. La distribución de los programas educativos se relaciona con la densidad poblacional, concentrándose en Reynosa, Matamoros, Tampico-Madero y Victoria. Entre los principales desafíos se encuentran el posicionamiento como referente en calidad, la pertinencia de la oferta educativa y la atención a la demanda en zonas de menor densidad poblacional.

La educación superior territorial en Tamaulipas tiene un gran potencial para contribuir al desarrollo regional sostenible del Estado. Abordar los desafíos identificados y fortalecer las estrategias propuestas permitirá consolidar a las IES como motores de cambio y progreso en la entidad. La alineación con los objetivos de la UNESCO y los ODS proporciona un marco global para impulsar acciones para un futuro más sostenible.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2024). *Anuario estadístico de la ANUIES correspondiente al ciclo 2023-2024*. <http://www.ANUIES.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Bigné, J. E. y Vila, N. (2000). Estrategia de empresa y posicionamiento de producto en la industria del automóvil. Un análisis comparado. *Economía Industrial*, 2(332), 29-42. <https://www.mintur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/332/07.J.%20E.BIGNE.pdf>
- Buguñá, P. E., Agosto, F. y Marchisio, M. (2015, del 24 al 25 de septiembre). Territorialización de la educación superior y tipologías educativas sustentables [congreso]. *XXI Jornadas de Investigación, XI Encuentro Regional*, Buenos Aires, Argentina. <https://rdu.unc.edu.ar/server/api/core/bitstreams/26f6851b-c7bf-4d7c-8351-4683d00e1698/content>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 20 de abril). Ley General de Educación Superior. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Larios-Gómez, E. (2014). Mercadotecnia de las instituciones de educación superior. *Caderno Profissional de Marketing-UNIMEP*, 2(1), 15-29. <https://doaj.org/article/c9292f9175f647b4b7699b6708099b73>
- Manes, J. M. (2004). *Gestión estratégica para instituciones educativas: Guía para planificar estrategias de gestión institucional*. Ediciones Granica. https://www.researchgate.net/profile/Juan-Manes/publication/31773060_Gestion_estrategica_para_instituciones_educativas_guia_para_planificar_estrategias_de_gerenciamiento_institucional_JM_Manes/links/5a10609aaca27287ce289c5f/Gestion-estrategica-para-instituciones-educativas-guia-para-planificar-estrategias-de-gerenciamiento-institucional-JM-Manes.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2025, 21 de octubre). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. Fundación SM. <https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/unesco-reimaginar-juntos-nuestros-futuros--un-nuevo-contrato-social-2021-completo-espanhol.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [UNESCO-IESALC]. (2021). *Pensar más allá de los límites: Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380366>

- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2023a). *Programa de ampliación de la oferta de educación superior*. Subsecretaría de Educación Superior. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/VI_1.pdf
- _____. (2023b). *Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024*. <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/22.pdf>
- Secretaría de Educación de Tamaulipas [SET]. (2024, 24 de octubre). Programa Sectorial de la Secretaría de Educación 2023-2028. *Periódico Oficial*. <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/cxlix-129-241024-ANEXO.pdf>

CAPÍTULO 4

EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.
UN CAMINO HACIA LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

Introducción

En 1948 se proclamó la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, en la que se estableció que la educación debería ser universal. En 1960, la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO, proclamó que “a la Organización le incumbía no solo proscribir todas las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, sino también procurar la igualdad de oportunidades y de trato para todas las personas” (UNESCO, 2009, p. 2).

En el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2000a) estableció los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con los cuales se definió una ruta crítica global encaminada a reducir la pobreza, mejorar la salud y la educación, fomentar la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, cuyo propósito era alcanzarse en un plazo de 15 años, esto es hasta el 2015; a su vez, dichos objetivos rigieron las políticas públicas de los países miembros de la ONU. Estos fueron sucedidos en el 2015 por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con un enfoque más integrado y actualizado de acuerdo con los desafíos del siglo XXI (Naciones Unidas, 2015). En el 2000, en Dakar (Senegal) se realizó el Foro Mundial sobre la Educación, al que asistieron los representantes de 164 países. En este evento se establecieron los seis objetivos de la *Educación para Todos* acordados a nivel internacional. Destacamos aquí el segundo y el quinto que establecieron la necesidad de atender las minorías étnicas y la igualdad de géneros en la educación:

- Asegurar que, para el año 2015, todos los niños y las niñas en situación de necesidad y de minorías étnicas completen una educación primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad.
- Eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria para el año 2005. Lograr la igualdad de géneros en la educación para el 2015, asegurando que las niñas accedan a una educación básica de calidad, con rendimientos plenos e igualitarios (Naciones Unidas, 2000b).

La UNESCO (2009) reconoció que, en 2009, 67 millones de menores en edad para cursar estudios primarios no los habían iniciado. Con ello en mente, la UNESCO-IESALC (2020) definió el acceso universal a la educación como la igualdad de oportunidades para acceder al sistema educativo. Los individuos pueden participar plenamente en un proceso educativo inclusivo y accesible para todos, tanto de derecho como de hecho. Esto implica que ninguna persona debe ser excluida o discriminada por motivos de clase social, raza, género, orientación sexual, origen étnico o discapacidad. La creación de un entorno educativo que favorezca la diversidad y promueva la equidad es esencial para que cada individuo, independientemente de sus circunstancias, tenga la oportunidad de desarrollar su potencial al máximo. En este sentido, la igualdad de oportunidades no solo debe ser un principio normativo, sino también una realidad tangible que se refleje en las políticas, prácticas y recursos educativos disponibles para todos los estudiantes. Asimismo, la UNESCO-IESALC (2020) enlista como grupos vulnerables los siguientes (p. 45):

- Niñas y mujeres
- Minorías nacionales, étnicas y lingüísticas
- Personas con discapacidades
- Pueblos indígenas
- Migrantes
- Refugiados
- Solicitantes de asilo
- Apátridas
- Personas desplazadas internamente (PDI)
- Personas detenidas/personas privadas de libertad
- Personas que viven en la pobreza
- Personas que viven en áreas rurales
- Personas afectadas por el VIH
- Personas afectadas por el albinismo
- Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, *queers* e intersexuales (LGBTQI)
- Personas mayores

En el año 2022, la UNESCO (2022) señaló que “la desigualdad se traduce en la exclusión social de los pobres, lo que debilita la cohesión social necesaria para que las sociedades prosperen y tengan un buen gobierno” (p. 25). La desigualdad se traduce en que los niños tienen niveles muy diferentes de respaldo educativo que las escuelas no siempre pueden igualar. Los tratados internacionales y regionales de

derechos humanos establecen el derecho a la no discriminación y la igualdad en el acceso a la educación para grupos marginados específicos que han sido relegados históricamente (UNESCO, 2022). Este escrito enfatiza la discriminación contra personas por motivos de género, discapacidad y pertenencia a pueblos indígenas.

Equidad de género

Las políticas de equidad en educación buscan superar las barreras sociales y culturales que afectan a los grupos marginados. Entre las iniciativas comunes destacan: a) programas de orientación en secundaria para promover carreras no tradicionales según género, b) acción afirmativa en matrícula para equilibrar la representación de ambos sexos, c) flexibilidad en los cursos para madres, d) promover la equidad de género entre el personal educativo, e) combatir el sexismo y la violencia de género dentro de las instituciones, f) infraestructura física adecuada para cada género, y g) campañas que desafíen los roles tradicionales de género (UNESCO IESALC, 2020).

En 1995, la educación desde una perspectiva de género era notablemente desigual, con millones de niñas y mujeres discriminadas a nivel mundial, con repercusiones duraderas: directamente, en el elevado porcentaje de mujeres adultas analfabetas, e indirectamente, en las consecuencias de su falta de participación en decisiones sobre la fecundidad o en actividades económicas, sociales y políticas (UNESCO, 2020b).

El informe sobre género de la UNESCO (2020a) muestra que, a nivel mundial, entre 1995 y 2018, la matriculación femenina representó el 55 % del aumento total de la matriculación en primaria y secundaria, un incremento de 180 millones, pasando de 469 millones a 649 millones. El informe indica que:

En 2018, menos de 90 chicas estaban matriculadas por cada 100 varones en primaria en siete países, en el primer ciclo de secundaria en 15 países y en el segundo ciclo de secundaria en 22 países. Por otro lado, menos de 90 niños estaban matriculados por cada 100 niñas en el 24 % de los 152 países para los que se dispone de datos en el segundo ciclo de educación secundaria en 2018, situación que apenas ha cambiado desde 1995 (UNESCO, 2020a, p. 13).

Menos de 80 niñas por cada 100 varones finalizaron la escuela primaria en cuatro países: Afganistán, Chad, Guinea-Bissau y Yemen (UNESCO, 2020a, p. 15).

Ahora bien, el trabajo de la UNESCO IESALC (2020) sobre el acceso universal a la educación superior establece que, aunque el acceso de las mujeres a la educación superior ha aumentado en las últimas dos décadas, persisten desafíos, especialmente

en África subsahariana, en las áreas STEM y en los programas de posgrado. A nivel global, las mujeres han superado a los hombres en matrícula, lo que ha compensado la desigualdad. Las diferencias siguen siendo notorias en ciertos campos de estudio (UNESCO IESALC, 2020). En el mundo se han observado diferencias en la participación en la educación superior según el género.

Entre 2000 y 2018, la TBM de los hombres aumentó del 19 % al 36 %, mientras que la de las mujeres aumentó del 19 % al 41 %. Así, las mujeres han sido las principales beneficiarias de los rápidos incrementos en la matrícula en educación terciaria, especialmente considerando que ambos grupos de género tenían el mismo punto de partida. En la educación terciaria, solo el 4 % de los países han logrado la paridad de género y el desequilibrio de género se agrava a expensas de los hombres. A medida que el sur de Asia avanza hacia el cierre de la brecha, África subsahariana es la única región donde las mujeres aún no se matriculan ni se gradúan en educación terciaria al mismo ritmo que los hombres (UNESCO IESALC, 2020, p. 33).

En las décadas de 1970 y 1980, la participación en la educación superior era predominantemente masculina. Sin embargo, a partir de 1990 se alcanzó la paridad de género y, desde entonces, la participación femenina ha crecido a un ritmo más acelerado que el masculino. En los últimos cincuenta años, el aumento de las tasas de matriculación se ha caracterizado por una feminización de la participación en la educación superior.

A pesar de los avances, la representación de las cuestiones de género en los libros de texto sigue siendo insuficiente y sesgada. En Chile, un estudio sobre los libros de texto de historia reveló que por cada personaje femenino había cinco masculinos, mientras que las representaciones de mujeres y niñas se asociaban con roles domésticos (UNESCO 2020b). Ahora bien, se presentan datos sobre matrícula, nuevo ingreso, campo de formación, tipo de sostenimiento, subsistema, municipio y género de los estudiantes. Además, se caracteriza la equidad educativa terciaria en Tamaulipas y se compara la situación en México en el mismo ciclo escolar.

Matrícula de educación superior por género

Tabla 1a

Matrícula por género

Matrícula nacional	Mujeres	Hombres	Total
2023-2024	2 641 722	2 284 444	4 926 166
2022-2023	2 538 910	2 215 743	4 754 653

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Tabla 1b

Matrícula por género

Matrícula Tamaulipas	Mujeres	Hombres	Total
2023-2024	74 057	63 697	137 754
2022-2023	72 893	62 198	135 091

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Los datos de México muestran un incremento del 3.6 % en la matrícula total (de 4 754 653 a 4 926 166) y las mujeres mantienen una proporción constante (~54 %), similar a la de los hombres (~46 %). En Tamaulipas se presenta un crecimiento menor (+2 %) en la matrícula total (de 135 091 a 137 754) y una proporción de género estable (~54 % mujeres, ~46 % hombres), similar a la de México. El país creció más rápido que Tamaulipas en matrícula total, aunque ambos mantienen proporciones de género similares.

Nuevo ingreso por género

Tabla 2a

Nuevo ingreso por género

Nacional	Mujeres	Hombres	Total
2023-2024	677 561	583 880	1 261 441
2022-2023	671 107	593 107	1 264 214

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Tabla 2b*Nuevo ingreso por género*

Tamaulipas	Mujeres	Hombres	Total
2023-2024	22 393	19 221	41 614
2022-2023	21 711	18 952	40 663

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Por lo que respecta al nuevo ingreso en la educación superior, México presenta una ligerísima disminución (-0.2 %, de 1 264 214 a 1 261 441) y una proporción de género constante (~54 % de mujeres, ~46 % de hombres). En Tamaulipas, el incremento de nuevo ingreso fue del 2.3 % (de 40 663 a 41 614) y, al igual que en el país, la distribución de género fue constante.

Matrícula por campo de formación y género

Tabla 3a*Matrícula por campo de formación y género*

Nacional	2023-2024			2022-2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Administración y negocios	615 059	453 770	1 068 829	596 112	437 192	1 033 304
Agronomía y veterinaria	58 852	71 554	130 406	55 305	67 224	122 529
Artes y humanidades	142 642	95 726	238 368	133 354	91 858	225 212
Ciencias de la salud	449 182	196 366	645 548	436 994	190 522	627 516
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	65 574	64 094	129 668	68 064	66 120	134 184
Ciencias sociales y derecho	536 708	335 400	872 108	510 112	322 194	832 306
Educación	312 461	98 976	411 437	293 802	96 103	389 905
Ingeniería, manufactura y construcción	305 392	657 989	963 381	302 317	654 655	956 972
Servicios	82 868	77 002	159 870	74 749	71 361	146 110
Tecnologías de la información y la comunicación	72 984	233 567	306 551	68 101	218 514	286 615
Total	2 641 722	2 284 444	4 926 166	2 538 910	2 215 743	4 754 653

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Tabla 3b*Matrícula por campo de formación y género*

Tamaulipas	2023-2024			2022-2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Administración y negocios	20 668	12 824	33 492	20 713	12 999	33 712
Agronomía y veterinaria	1 305	1 446	2 751	1 116	1 316	2 432
Artes y humanidades	2 395	1 410	3 805	2 273	1 351	3 624
Ciencias de la salud	18 721	8 797	27 518	18 551	8 587	27 138
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	361	368	729	423	412	835
Ciencias sociales y derecho	10 544	5 980	16 524	10 068	5 740	15 808
Educación	6 900	1 727	8 627	6 760	1 750	8 510
Ingeniería, manufactura y construcción	10 195	24 378	34 573	10 033	23 523	33 556
Servicios	1 092	1 267	2 359	969	1 099	2 068
Tecnologías de la información y la comunicación	1 876	5 500	7 376	1 987	5 421	7 408
Total	74 057	63 697	137 754	72 893	62 198	135 091

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

En México, la matrícula total aumentó un 3.6% (de 4 754 653 a 4 926 166), reflejándose este incremento en casi todas las áreas, con excepción de ciencias naturales, matemáticas y estadística, que disminuyeron ligeramente (-3.4%). Asimismo, se agrupan en las áreas de administración, ciencias sociales, ingeniería y ciencias de la salud. Hay más mujeres en ciencias de la salud (70%) y en educación (76%), mientras que hay más hombres en ingeniería (68%).

En Tamaulipas, la matrícula aumentó un 2%, distribuida entre las áreas de ingeniería, administración y ciencias de la salud. Las áreas con mayor crecimiento son ciencias sociales y derecho (4.5%), servicios (14.1%) y agronomía y veterinaria (13.1%); las reducciones se registran en ciencias naturales, matemáticas y estadística (-12.7%) y en tecnologías de la información y la comunicación (-0.4%). La participación de género sigue las tendencias nacionales: las mujeres destacan en ciencias de la salud (68.1%) y en educación (79.9%), al igual que en el nivel nacional, y los hombres mantienen una amplia ventaja en ingeniería, manufactura y construcción (70.5%). Aunque Tamaulipas refleja las prioridades nacionales, en ciertas áreas fluctúa, mientras que el crecimiento en México es más uniforme.

Matrícula por tipo de sostenimiento y género

Tabla 4a

Matrícula por tipo de sostenimiento y género

Nacional	2023-2024			2022-2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Particular	1 000 702	755 446	1 756 148	919 234	701 755	1 620 989
Público	1 641 020	1 528 998	3 170 018	1 619 676	1 513 988	3 133 664
Total	2 641 722	2 284 444	4 926 166	2 538 910	2 215 743	4 754 653

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Tabla 4b

Matrícula por tipo de sostenimiento y género

Tamaulipas	2023-2024			2022-2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Particular	34 856	24 164	59 020	33 073	23 190	56 263
Público	39 201	39 533	78 734	39 820	39 008	78 828
Total	74 057	63 697	137 754	72 893	62 198	135 091

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

En México, la matrícula total aumentó un 3.6 %, de 4 754 653 en 2022-2023 a 4 926 166 en 2023-2024; sin embargo, este crecimiento fue mayor en las instituciones particulares (+8.3 %) y menor en las públicas (+1.2 %). Para el último ciclo escolar, a pesar del incremento, hay más estudiantes en instituciones públicas (64 %) que en privadas (36 %). Las mujeres lideran la matrícula en ambos tipos de instituciones.

En Tamaulipas, la matrícula total creció un 2 %, de 135 091 en 2022-2023 a 137 754 en 2023-2024, y, similar a lo ocurrido en México, el crecimiento fue mayor en las instituciones particulares (+4.9 %) que en las públicas (-0.1 %). Se advierte una ligera disminución de la matrícula en las instituciones públicas y un incremento en las privadas. Hay una pequeña diferencia en la matrícula escolar a favor de las mujeres.

Las diferencias significativas entre México y Tamaulipas son que México mostró un mayor crecimiento proporcional (+3.6 %) que Tamaulipas (+2.0 %); y este crecimiento fue mayor en las IES particulares (+8.3 %) que en el Estado (+4.9 %). Tamaulipas registró una leve disminución en las instituciones públicas (-0.1 %), mientras que el país registró un ligero incremento (+1.2 %). En cuestión de

género, la proporción de mujeres sigue siendo superior en instituciones particulares tanto en México como en Tamaulipas (~57 % y ~59 %, respectivamente) y pareciera que las instituciones públicas mantienen un balance de género más equilibrado.

Matrícula por subsistema y género

Tabla 5a

Matrícula por subsistema y género

Nacional	2023-2024			2022-2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Centros de investigación Conahcyt	183	178	361	182	189	371
Escuelas normales públicas	84 137	32 408	116 545	83 412	32 411	115 823
Instituciones particulares	1 000 702	755 446	1 756 148	919 234	701 755	1 620 989
Otras IES públicas	152 452	89 763	242 215	139 630	81 261	220 891
Unidades descentralizadas del TNM	96 302	131 326	227 628	96 765	131 267	228 032
Unidades federales del TNM	127 747	206 835	334 582	130 371	206 801	337 172
Universidades interculturales	16 023	8 679	24 702	13 242	7 619	20 861
Universidades politécnicas	44 151	60 192	104 343	44 381	59 872	104 253
Universidades públicas estatales	701 579	565 363	1 266 942	697 326	563 137	1 260 463
Universidades públicas estatales de AS	39 668	29 270	68 938	39 473	28 477	67 950
Universidades públicas federales	278 672	274 339	553 011	276 280	275 638	551 918
Universidades tecnológicas	100 106	130 645	23 751	98 614	127 316	225 930
Total	2 641 722	2 284 444	4 926 166	2 538 910	2 215 743	4 754 653

Simbología: TNM, Tecnológico Nacional de México; AS, apoyo solidario.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Si bien la matrícula se concentra en los subsistemas de IES particulares y universidades públicas estatales tanto en México como en Tamaulipas, el crecimiento de la matrícula en el país fue distribuido en la mayoría de los subsistemas, destacando el de las instituciones particulares (8.3 %), de las universidades interculturales (18.4 %) y el de otras IES públicas (9.6 %); el subsistema con decremento es el de las unidades federales del Tecnológico Nacional de México (-0.8 %). En Tamaulipas, la matrícula creció menos que en el país, pero el crecimiento por subsistemas fue

igual al de México; los subsistemas con matrícula en decrecimiento fueron el de las unidades federales del Tecnológico Nacional de México (disminución del 0.7 %) y el de las universidades politécnicas (baja del 5.1 %).

Tabla 5b

Matrícula por subsistema y género

Tamaulipas	2023-2024			2022-2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Centros de investigación Conahcyt	0	0	0	0	0	0
Escuelas normales públicas	2 236	488	2 724	2 137	465	2 602
Instituciones particulares	34 856	24 164	59 020	33 073	23 190	56 263
Otras IES públicas	1 313	717	2 030	1 243	724	1 967
Unidades descentralizadas del TNM	307	497	804	320	481	801
Unidades federales del TNM	8 786	14 127	22 913	9 056	14 010	23 066
Universidades interculturales	0	0	0	0	0	0
Universidades politécnicas	861	1 618	2 479	920	1 693	2 613
Universidades públicas estatales	20 663	15 162	35 825	21 243	15 179	36 422
Universidades públicas estatales de AS	0	0	0	0	0	0
Universidades públicas federales	0	0	0	0	0	0
Universidades tecnológicas	5 035	6 924	11 959	4 901	6 456	11 357
Total	74 057	63 697	137 754	72 893	62 198	135 091

Simbología: TNM, Tecnológico Nacional de México; AS, apoyo solidario.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

La distribución de género es inequitativa en México. Las mujeres predominan en las escuelas normales públicas (72 %) y en las universidades interculturales (64 %). Los hombres lideran en las unidades federales del Tecnológico Nacional de México (61.8 %) y en las universidades politécnicas (57.7 %). En Tamaulipas, las mujeres predominan en las escuelas normales públicas (82 %) y están equilibradas en las universidades tecnológicas (~42 % de mujeres, 58 % de hombres). Los hombres lideran en los subsistemas tecnológicos como unidades federales del Tecnológico Nacional de México (61.6 %).

Matrícula por municipio de Tamaulipas y género

La matrícula total en Tamaulipas aumentó un 2 %, de 135 091 en 2022-2023 a 137 754 en 2023-2024 (+2 663 estudiantes), pero este crecimiento se distribuyó de manera desigual entre los municipios. Los municipios con mayor crecimiento fueron Reynosa (+4.7 %), Tampico (+2.5 %), Matamoros (+2.7 %); la matrícula disminuyó en Nuevo Laredo (-2.1 %) y Ciudad Madero (-0.2 %).

Tabla 6

Matrícula por municipios de Tamaulipas y género

Municipios	2023-2024			2022-2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Altamira	3 749	4 109	7 858	3 776	4 068	7 844
Ciudad Madero	3 200	5 198	8 398	3 279	5 132	8 411
El Mante	2 194	1 854	4 048	2 193	1 742	3 935
Güémez	265	97	362	255	96	351
Gustavo Díaz Ordaz	41	20	61	57	25	82
Jaumave	300	118	418	277	106	383
Matamoros	10 579	8 927	19 506	10 496	8 496	18 992
Miguel Alemán	230	220	450	237	211	448
Nuevo Laredo	7 159	6 059	13 218	7 227	6 278	13 505
Reynosa	16 227	14 622	30 849	15 506	13 965	29 471
Río Bravo	788	770	1 558	775	710	1 485
San Fernando	161	116	277	125	75	200
Soto La Marina	143	68	211	133	79	212
Tampico	17 013	11 549	28 562	16 488	11 390	27 878
Valle Hermoso	709	419	1 128	707	426	1 133
Victoria	11 299	9 551	20 850	11 362	9 399	20 761
Total	74 057	63 697	137 754	72 893	62 198	135 091

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, de los ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Las mujeres representan el 54% de la matrícula en ambos ciclos; la participación de los hombres aumentó ligeramente en algunos municipios, como Matamoros (+5.1 %) y Reynosa (+4.7 %). Los municipios con predominio femenino son Tampico, donde las mujeres representan el 59.5 % de la matrícula, y Victoria, con un 54.2 %. Los municipios con predominio masculino son Ciudad Madero (61.9 %) y Altamira (52.2 %). Se advierten diferencias significativas entre los municipios.

Reynosa y Tampico concentran gran parte del crecimiento total. Nuevo Laredo y Ciudad Madero han disminuido. Los hombres lideran en municipios industriales como Ciudad Madero y Nuevo Laredo. La matrícula en Tamaulipas se concentra en pocos municipios, lo que evidencia disparidades regionales.

Inclusión y discapacidad

Retomando los seis objetivos de la educación para todos, establecidos en el *Foro Mundial sobre la Educación* en el 2000 (UNESCO, 2009), la inclusión implica adoptar una visión integral que aborde las necesidades de los estudiantes vulnerables a la marginación y la exclusión. La inclusión garantiza el acceso a la educación sin discriminación, permitiendo que todos los individuos participen plenamente en el sistema educativo. Este proceso favorece el aprendizaje conjunto en una misma institución, eliminando barreras que limiten la participación y los logros de los estudiantes. En este sentido, el acceso universal a la educación superior busca que todas las personas formen parte de los sistemas educativos.

La educación fue reconocida como un derecho humano en 1948. Desde entonces, ha sido objeto de diversas declaraciones y convenios internacionales que buscan garantizar su acceso universal y equitativo. En 1994, la *Declaración de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales*, celebrada en Salamanca, España, reafirmó los principios de la educación inclusiva (UNESCO, 2009).

Aunque históricamente las personas con discapacidad han sido vistas como beneficiarias de ayudas sociales, ahora el derecho internacional les reconoce el derecho a la educación sin discriminación y en igualdad de oportunidades. Instrumentos como la *Convención sobre los Derechos del Niño* (Naciones Unidas, 1989), la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* (Naciones Unidas, 1990), las *Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad* (Naciones Unidas, 1993) y la *Declaración de Salamanca y su Plan de Acción* (Naciones Unidas, 1994) reflejan una creciente conciencia y comprensión sobre el derecho de las personas con discapacidad a una educación inclusiva (Naciones Unidas, 2006).

La *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (CRPD) de las Naciones Unidas, adoptada en 2006, consolidó este enfoque al garantizar el derecho a la educación inclusiva. En su artículo 24, establece que las personas con discapacidad deben tener acceso a una educación “sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades”, exigiendo a los Estados parte que aseguren un sistema educativo inclusivo en todos los niveles y a lo largo de toda la vida. Así, tanto la *Declaración de Salamanca* como la CRPD subrayan el compromiso global con un modelo educativo accesible y no discriminatorio. Los 17 Objetivos de Desarrollo

Sostenible definidos en 2016 establecen en el ODS 4 que la educación inclusiva abarca a todos los niños, jóvenes y adultos, aunque históricamente se ha asociado con la educación de la niñez con discapacidad. Así, la lucha de las personas con discapacidad ha sido fundamental para la comprensión de la inclusión educativa (UNESCO, 2020b).

La inclusión educativa implica una reforma sistémica que transforme el contenido, los métodos, las estructuras y las estrategias de enseñanza para garantizar una experiencia de aprendizaje equitativa y participativa, adaptada a las necesidades y preferencias de todos los estudiantes (UNESCO, 2020b). En esta línea, es importante integrar a los alumnos con discapacidad en aulas convencionales sin modificar los elementos estructurales, como la organización, los planes de estudio y las estrategias pedagógicas. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006) subraya que el derecho a la educación inclusiva implica una transformación profunda de la cultura, la política y la práctica educativa, eliminando obstáculos y fortaleciendo la capacidad del sistema para atender la diversidad de los estudiantes. La inclusión busca garantizar el acceso a una educación de calidad, no discriminatoria, que promueva la participación plena, la accesibilidad y el éxito académico. Lo anterior requiere cambiar la legislación, las políticas y los mecanismos educativos.

Algunos datos evidencian que las regulaciones internacionales han tenido un impacto en las políticas de inclusión de las personas con discapacidad; sin embargo, el camino aún es largo. En el 2001, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas creó el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, que, desde el 2006, utiliza un instrumento que se ajusta a la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (UNESCO, 2020b).

En el 2020, esta Comisión rindió un *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo* sobre 14 países de ingreso bajo y mediano que aplicaron el módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas del MICS (Encuesta de Indicadores Múltiples) en 2017-2019. Los resultados del análisis mostraron estimaciones de prevalencia de dificultad funcional en los niños y niñas de cinco a 17 años, con variaciones según el ámbito. En el ámbito sensorial, la prevalencia media era del 0.4 % para las dificultades auditivas, el 0.6 % para las visuales y el 1.3 % para las motrices (UNESCO, 2020b).

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad representaban el 12 % de la población escolarizada, pero el 15 % de la población no escolarizada. En general, cuanto más baja es la tasa de escolarización infantil, mayor es la probabilidad de que los niños con discapacidad no asistan a la escuela. En comparación con sus pares sin discapacidad, los niños con discapacidad sensorial, física o intelectual

tienen una mayor probabilidad de estar fuera del sistema educativo: cuatro puntos porcentuales más en la educación primaria, siete puntos porcentuales en el primer ciclo de secundaria y 11 puntos porcentuales en el segundo ciclo de secundaria. Un análisis de América Latina reveló que, en promedio, los jóvenes de 12 a 17 años con discapacidad tienen una probabilidad menor (10 puntos) de escolarización que sus pares sin discapacidad. Entre los países con mayores brechas en la finalización de la secundaria se encuentran Ecuador, México y Trinidad y Tobago (UNESCO, 2020b).

“La inclusión en la educación superior”: el estudio realizado por Delfín Ruiz (2024), mostró que, en el 2017, los Estados con mejor inclusión en México son Hidalgo, Baja California Sur y Querétaro, mientras que aquellos con un nivel medio son Oaxaca, Ciudad de México, Coahuila, Baja California, Sonora y Zacatecas. Sin embargo, la mayoría de los Estados presenta baja inclusión. A nivel nacional, solo el 5.55 % de los jóvenes con discapacidad están inscritos en instituciones de educación superior, frente al 38.47 % de los que no tienen discapacidad.

A pesar de los avances logrados, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad expresa su preocupación ante los problemas persistentes. Millones de personas con discapacidad siguen privadas del derecho a la educación, y muchas más acceden a ella solo en entornos segregados, donde reciben una educación de calidad inferior (Naciones Unidas, 2006). Los siguientes datos sobre matrícula y discapacidad permitirán caracterizar la situación de inclusión educativa en el nivel terciario de Tamaulipas.

Matrícula de educación superior por discapacidad

Tabla 7

Matrícula con discapacidad por género

	Nacional			Tamaulipas		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2023-2024	41 524	34 862	76 386	1 000	743	1 743
2022-2023	37 032	31 936	68 968	1 634	1 275	2 909

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

En México se advierte un incremento del 10.8 % en la matrícula de educación superior de personas con discapacidad en los ciclos 2022-2023 y 2023-2024. La matrícula femenina (+12.1 %) supera a la masculina (+9.2 %). En Tamaulipas hubo una disminución significativa de 40.1 %; por género, las mujeres disminuyeron 38.8 % y los hombres, 41.7 %. Mientras que en México la matrícula de personas con

discapacidad aumentó, en Tamaulipas hubo una fuerte disminución, especialmente entre los hombres.

Nuevo ingreso por discapacidad

Tabla 8

Matrícula con discapacidad por género

	Nacional		Tamaulipas	
	Total	Con discapacidad	Total	Con discapacidad
2023-2024	1 261 441	17 233	41 614	398
2022-2023	1 264 214	16 129	40 663	572

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

En el caso del nuevo ingreso, México incrementó en 6.8 % la matrícula de personas con discapacidad, mientras que Tamaulipas registró una reducción del 30.4 % (de 572 a 398).

Matrícula por campo de formación y discapacidad

Tabla 9a

Matrícula con discapacidad, campo de formación y género

2022-2023	Nacional		Tamaulipas			
	Total	MTD	Total	MTD	Mujeres	Hombres
Administración y negocios	1 033 304	13 544	33 712	949	668	281
Agronomía y veterinaria	122 529	2 365	2 432	28	11	17
Artes y humanidades	225 212	3 464	3 624	112	54	58
Ciencias de la salud	627 516	9 715	27 138	413	295	118
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	134 184	2 826	835	6	2	4
Ciencias sociales y derecho	832 306	10 968	15 808	376	244	132
Educación	389 905	2 959	8 510	25	16	9
Ingeniería, manufactura y construcción	956 972	15 061	33 556	752	272	480
Servicios	146 110	1 863	2 068	20	13	7

2022-2023	Nacional		Tamaulipas			
	Total	MTD	Total	MTD	Mujeres	Hombres
Tecnologías de la información y la comunicación	286 615	6 203	7 408	228	59	169
Total	4 754 653	68 968	135 091	2 909	1 634	1 275

Simbología: MTD, matrícula total de discapacitados.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

Tabla 9b

Matrícula con discapacidad, campo de formación y género

2023-2024	Nacional		Tamaulipas			
	Total	MTD	Total	MTD	Mujeres	Hombres
Administración y negocios	1 068 829	14 870	33 492	529	340	189
Agronomía y veterinaria	130 406	2 797	2 751	31	15	16
Artes y humanidades	238 368	4 158	3 805	104	51	53
Ciencias de la salud	645 548	10 754	27 518	355	260	95
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	129 668	3 330	729	6	2	4
Ciencias sociales y derecho	872 108	12 868	16 524	369	219	150
Educación	411 437	3 688	8 627	35	22	13
Ingeniería, manufactura y construcción	963 381	14 554	34 573	189	62	127
Servicios	159 870	2 184	2 359	40	18	22
Tecnologías de la información y la comunicación	306 551	7 183	7 376	85	11	74
Total	4 926 166	76 386	137 754	1 743	1 000	743

Simbología: MTD, matrícula total de discapacitados.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

La distribución de la matrícula con discapacidad, por campo amplio, en México refleja que en ciencias sociales y derecho se ubica la mayor cantidad de estudiantes con discapacidad: 10 968 (2022-2023) y 12 868 (2023-2024), con aumentos significativos en artes y humanidades (+20 %) y en tecnologías de la información y la comunicación (+15.8 %).

En Tamaulipas se advierte una reducción en todos los campos, excepto en servicios (+100%, de 20 a 40), y las áreas con mayor representación son ciencias sociales y derecho (369) y ciencias de la salud (355) en 2023-2024. Sobre la participación por género, en Tamaulipas las mujeres lideran en áreas como

ciencias de la salud, ciencias sociales y administración. Asimismo, tienen menor representación en ingeniería, manufactura y construcción, así como en tecnologías de la información y la comunicación, siendo estas las dos áreas de mayor matrícula masculina con discapacidad.

Al comparar la evolución entre los ciclos, se encontraron aumentos en la matrícula de mujeres con discapacidad en artes y humanidades (+20.1 %) y en ciencias sociales y derecho (+17.3 %). Se observa un crecimiento moderado en el área de ingeniería para hombres con discapacidad (+13.5 %). Tamaulipas muestra una brecha de género mayor, con mujeres concentradas en ciencias de la salud, ciencias sociales, administración y educación y, en la mayoría de los casos, una disminución de la matrícula, lo que acentúa las brechas existentes.

Matrícula por tipo de sostenimiento y discapacidad

Tabla 10a

Matrícula con discapacidad, por tipo de sostenimiento y género

2022-2023	Nacional		Tamaulipas			
	Total	MTD	Total	MTD	Mujeres	Hombres
Particular	1 620 989	4 800	56 263	15	2	13
Público	3 133 664	64 168	78 828	2 894	1 632	1 262
Total	4 754 653	68 968	135 091	2 909	1 634	1 275

Simbología: MTD, matrícula total de discapacitados.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

Tabla 10b

Matrícula con discapacidad, por tipo de sostenimiento y género

2023-2024	Nacional		Tamaulipas			
	Total	MTD	Total	MTD	Mujeres	Hombres
Particular	1 756 148	5 934	59 020	32	15	17
Público	3 170 018	70 452	78 734	1 711	985	726
Total	4 926 166	76 386	137 754	1 743	1 000	743

Simbología: MTD, matrícula total de discapacitados.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

Resulta interesante identificar que en México, las instituciones públicas concentran el número de estudiantes con discapacidad, con un aumento del 9.8 % y que, aunque las instituciones particulares crecieron más rápido (+23.6 %), tienen menor matrícula total. Tamaulipas disminuyó en un 40.9 % la matrícula de estudiantes con discapacidad en las IES públicas. En las IES particulares, la matrícula pasó de 15 a 32 (+113 %). Aunque sigue siendo mayor la proporción de estudiantes con discapacidad inscritos en las IES públicas, esto es, 98.2 % del total (1 711 de 1 743). La distribución de la matrícula por género revela una mayor presencia de estudiantes mujeres con discapacidad, específicamente en el sector público.

Matrícula por subsistema y discapacidad

Tabla 11a

Matrícula con discapacidad, por subsistema y género

2022-2023	Nacional		Tamaulipas			
	Total	MTD	Total	MTD	Mujeres	Hombres
Centros de investigación Conahcyt	371	14	0	0	0	0
Escuelas normales públicas	115 823	392	2 602	2	0	2
Instituciones Particulares	1 620 989	4 800	56 263	15	2	13
Otras IES públicas	220 891	4 921	1 967	7	1	6
Unidades descentralizadas del TNM	228 032	5 102	801	0	0	0
Unidades federales del TNM	337 172	8 155	23 066	904	475	429
Universidades interculturales	20 861	747	0	0	0	0
Universidades politécnicas	104 253	1 556	2 613	0	0	0
Universidades públicas estatales	1 260 463	25 092	36 422	1 515	909	606
Universidades públicas estatales de apoyo solidario	67 950	3 219	0	0	0	0
Universidades públicas federales	551 918	10 380	0	0	0	0
Universidades tecnológicas	225 930	4 590	11 357	466	247	219
Total	4 754 653	68 968	135 091	2 909	1 634	1 275

Simbología: MTD, matrícula total discapacitados; TNM, Tecnológico Nacional de México

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

Tabla 11b*Matrícula con discapacidad, por subsistema y género*

2023-2024	Nacional		Tamaulipas			
	Total	MTD	Total	MTD	Mujeres	Hombres
Centros de investigación Conahcyt	361	10	0	0	0	0
Escuelas normales públicas	116 545	446	2 724	0	0	0
Instituciones Particulares	1 756 148	5 934	59 020	32	15	17
Otras IES públicas	242 215	5 727	2 030	39	22	17
Unidades descentralizadas del TNM	227 628	4 967	804	0	0	0
Unidades federales del TNM	334 582	7 132	22 913	40	013	27
Universidades interculturales	24 702	1 223	0	0	0	0
Universidades politécnicas	104 343	1 966	2 479	0	0	0
Universidades públicas estatales	1 266 942	29 184	35 825	1 353	786	567
Universidades públicas estatales de apoyo solidario	68 938	3 387	0	0	0	0
Universidades públicas federales	553 011	11 462	0	0	0	0
Universidades tecnológicas	230 751	4 948	11 959	279	164	115
Total	4 926 166	76 386	137 754	1 743	1 000	743

Simbología: MTD, matrícula total discapacitados; TNM, Tecnológico Nacional de México.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

En México, las universidades públicas estatales lideran en matrícula de personas con discapacidad, con un aumento del 16.3 % (de 25 092 a 29 184); sin embargo, se advierte un incremento notable en las universidades interculturales (+63.7 %) y en las universidades públicas federales (+10.4 %). En Tamaulipas, las universidades públicas estatales concentran la mayoría de los estudiantes con discapacidad, el 77.6 % del total (1 353 de 1 743) (1 353 en 2023-2024), y se advierte una disminución relevante en Tamaulipas en los subsistemas como unidades federales del Tecnológico Nacional de México y en las universidades tecnológicas. En la distribución por género, casi el 60 % de la matrícula con discapacidad son mujeres en las universidades públicas estatales en ambos ciclos escolares.

Matrícula por municipio y discapacidad en Tamaulipas

Tabla 12a

Matrícula con discapacidad, por municipios de Tamaulipas y género

2022-2023	Matrícula total	Discapacitados	Mujeres	Hombres
Altamira	7 844	0	990	990
Ciudad Madero	8 411	2	990	992
El Mante	3 935	69	936	933
Güémez	351	0	990	990
Gustavo Díaz Ordaz	82	0	990	990
Jaumave	383	0 0	990	990
Matamoros	18 992	1 006	538	468
Miguel Alemán	448	0	990	990
Nuevo Laredo	13 505	277	152	125
Reynosa	29 471	438	238	200
Río Bravo	1 485	9	995	994
San Fernando	200	0	990	990
Soto la Marina	212	1	990	991
Tampico	27 878	664	378	286
Valle Hermoso	1 133	16	913	993
Victoria	20 761	427	274	153
Total	135 091	2 909	1 634	1 275

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

Con base en los datos anteriores, se presenta un crecimiento de la matrícula de estudiantes con discapacidad en las IES de Nuevo Laredo (+19.1 %). Por el contrario, se observan disminuciones significativas en Matamoros del 89.6 % (de 1 006 a 105) y en Reynosa del 53 % (de 438 a 206). Por género, en Nuevo Laredo aumentó el número de mujeres en un 31.6 % (de 152 a 200), mientras que el de los hombres solo creció un 4 %. Independientemente de estos datos, en El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Valle Hermoso y Victoria hay más mujeres que hombres. En Reynosa, la situación se invierte. Las mujeres tienen una mayor presencia en municipios con alta matrícula general (Tampico y Victoria). Matamoros y Reynosa experimentaron reducciones que afectaron ambos géneros. En el municipio con el mayor incremento, como Nuevo Laredo, las mujeres lideraron el crecimiento.

Tabla 12b*Matrícula con discapacidad, por municipios de Tamaulipas y género*

2023-2024	Matrícula total	Discapacitados	Mujeres	Hombres
Altamira	7 858	0	0	0
Ciudad Madero	8 398	3	0	3
El Mante	4 048	55	33	22
Güémez	362	0	0	0
Gustavo Díaz Ordaz	61	0	0	0
Jaumave	418	0	0	0
Matamoros	19 506	105	64	41
Miguel Alemán	450	0	0	0
Nuevo Laredo	13 218	330	200	130
Reynosa	30 849	206	95	111
Río Bravo	1 558	7	4	3
San Fernando	277	0	0	0
Soto la Marina	211	0	0	0
Tampico	28 562	617	349	268
Valle Hermoso	1 128	18	11	7
Victoria	20 850	402	244	158
Total	137 754	1 743	1 000	743

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

Interculturalidad. Hablantes de lenguas indígenas

A pesar del aumento del acceso a la educación a nivel global, persisten profundas exclusiones que impiden a cientos de millones de niños, jóvenes y adultos ejercer su derecho a una educación de calidad. La discriminación sistemática sigue siendo una barrera significativa, en particular por motivos de género, etnia, lengua, cultura y formas de conocimiento, lo que refuerza las desigualdades educativas en muchas regiones del mundo (UNESCO, 2022).

Los niños y jóvenes de minorías indígenas o étnicas enfrentan múltiples barreras para acceder a una educación de calidad en todos los niveles. Además de las barreras económicas, lingüísticas y geográficas, factores como el racismo, la discriminación y la falta de relevancia cultural contribuyen a las elevadas tasas de abandono escolar en estos grupos (UNESCO, 2022). En América Latina, los pueblos indígenas, que representan el 8.3 % de la población, hablan más de 700 idiomas, entre ellos el quechua y el aymara, hablados por millones de personas. A pesar de

esta diversidad lingüística, los pueblos indígenas siguen siendo los más desfavorecidos, enfrentando altos niveles de pobreza y marginación, lo que afecta negativamente su logro educativo y las tasas de alfabetización. Datos de la UNESCO revelan que, por ejemplo, en México, solo el 72.6 % de los jóvenes indígenas de 12 a 14 años finalizan la educación primaria, y la cifra desciende al 67.5 % entre quienes también hablan una lengua indígena. En Panamá, solo el 21 % de las mujeres indígenas de 20 a 24 años habían completado la educación secundaria en 2016, frente al 73 % de las mujeres no indígenas. En países como Paraguay y Honduras, la tasa de analfabetismo entre la población indígena alcanza el 32 % (UNESCO, 2020b). Estos datos reflejan la persistente desigualdad en el acceso a una educación de calidad para los pueblos indígenas y otras comunidades marginadas, lo que exige un compromiso para eliminar las barreras estructurales que impiden la equidad educativa.

Con frecuencia, las concepciones predominantes sobre la educación y el diseño de las instituciones educativas contribuyen a fracasos y exclusiones, especialmente para los grupos étnicos, los pueblos indígenas y otros sectores marginados. Estos grupos no solo abandonan la educación formal, sino que a menudo son expulsados por un sistema que no satisface adecuadamente sus necesidades y aspiraciones, ni las de sus comunidades (UNESCO, 2022). A lo largo de su trayectoria educativa, los jóvenes indígenas y étnicos se enfrentan a obstáculos económicos, lingüísticos y geográficos, así como al racismo y la discriminación. Además, la falta de relevancia cultural de los contenidos educativos contribuye a las elevadas tasas de abandono escolar en estos grupos. Aunado a ello, las evaluaciones del aprendizaje a gran escala, como las del *Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora* (PIRLS), a menudo no consideran las competencias en la lengua materna, lo que agrava la situación de los estudiantes indígenas y de minorías lingüísticas. Por ejemplo, los estudiantes de cuarto grado que no hablaban en casa el idioma del examen tenían menos probabilidades de alcanzar el nivel mínimo de competencia lectora que sus compañeros que sí lo hablaban (UNESCO, 2022). Esta falta de consideración por la diversidad lingüística y cultural en el diseño de los programas educativos constituye una barrera adicional para el acceso y el éxito de los estudiantes de grupos étnicos desfavorecidos.

En este contexto, las comunidades marginadas enfrentan mayores dificultades para acceder a la educación superior, lo que subraya la necesidad de priorizar a los grupos minoritarios en los esfuerzos por promover el acceso universal a la educación terciaria (UNESCO IESALC, 2020). En América Latina, los grupos indígenas tienen un 15 % menor probabilidad de acceder a la educación superior que la población general, lo que evidencia la magnitud de las exclusiones educativas (UNESCO, 2022).

Por lo tanto, es imperativo que el sistema educativo se adapte a las realidades lingüísticas y culturales de todos los estudiantes para asegurarles una educación significativa. Desde 1990 los países de América Latina han desarrollado estrategias para aumentar el acceso de los pueblos indígenas y afrodescendientes a la educación superior. Estas iniciativas han dado lugar al surgimiento de IES gestionadas por los pueblos indígenas, así como a la implementación de adaptaciones interculturales en las IES convencionales; entre estas iniciativas destacan las universidades interculturales, diseñadas para abordar las barreras de acceso a la educación superior que enfrentan las poblaciones indígenas y afrodescendientes en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Guatemala, Perú y Nicaragua en donde más de un millón de alumnos de comunidades indígenas asisten a escuelas interculturales bilingües.

En el caso de México, estas universidades comenzaron a establecerse en 2004 en regiones con una gran población indígena, a fin de crear un entorno culturalmente familiar y ofrecer programas educativos basados en el conocimiento indígena. En 2015, alrededor de 10 750 estudiantes se matricularon en las 11 universidades interculturales mexicanas establecidas en el país, con una destacada participación femenina indígena, pues casi 1.5 veces más mujeres indígenas que hombres accedieron a estos campus, lo que evidencia el potencial de estas instituciones para ofrecer una educación accesible y adaptada a comunidades históricamente subrepresentadas (UNESCO IESALC, 2020 y UNESCO, 2021).

Aunque la interculturalidad y el multiculturalismo han sido cada vez más integrados en las políticas educativas de la región, como se evidenció en 2007 con la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, que instaba a los países a ampliar las oportunidades educativas para los pueblos indígenas y reconocer su derecho a gestionar sus propios sistemas educativos, el sistema educativo enfrenta el desafío de encontrar un equilibrio entre preservar las tradiciones ancestrales y afirmar la identidad indígena, a la vez de asegurar que los pueblos indígenas adquieran las habilidades necesarias para su inclusión social y laboral plena. Este desafío requiere un enfoque integral que respete las identidades culturales sin sacrificar la preparación de los estudiantes para los retos del mundo contemporáneo (Naciones Unidas, 2007).

Sin embargo, las políticas de educación intercultural no están exentas de desafíos, ya que a menudo no son de carácter obligatorio, dado que dependen de la voluntad y de los recursos de las autoridades locales y de las instituciones educativas (UNESCO, 2020b). En este escenario, se caracteriza de inmediato la educación terciaria de la población indígena en México y en Tamaulipas.

Matrícula de educación superior por hablantes de lenguas indígenas

Tabla 13a

Matrícula de hablantes de lenguas indígenas por género

Ciclo	País/Estado	Matrícula total	Mujeres	Hombres	Matrícula total
2022-2023	México	4 754 653	34 751	28 885	63 636
	Tamaulipas	135 091	20	22	42

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

Tabla 13b

Matrícula de hablantes de lenguas indígenas por género

Ciclo	País/Estado	Matrícula total	Mujeres	Hombres	Matrícula total
2023-2024	México	4 926 166	34 454	28 522	62 976
	Tamaulipas	137 754	85	65	150

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

La población escolar de hablantes de lengua indígena en educación superior en México, en el ciclo escolar 2022-2023, era del 1.34 % y, en 2023-2024, disminuyó ligeramente (-0.06 puntos porcentuales), pese a un crecimiento de la matrícula total. De esta población (62 976 hablantes), el 54.7 % son mujeres. En Tamaulipas, la población en 2022-2023 fue de 0.03 %, pero aumentó a 0.11 % en el ciclo escolar 2023-2024. Al comparar los datos entre los ciclos escolares, se advierte un incremento del 325 % (de 20 a 85) y, aunque hubo un incremento en los hombres del 195.5 % (de 22 a 65), este fue menor que el de las mujeres.

Nuevo ingreso por hablante de lenguas indígenas

Tabla 14

Nuevo ingreso de hablantes de lenguas indígenas por género

Ciclo	México		Tamaulipas	
	Nuevo ingreso	Hablantes de lenguas indígenas	Nuevo ingreso	Hablantes de lenguas indígenas
2022-2023	1 264 214	16 041	40 663	24
2023-2024	1 261 441	15 309	41 614	106

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, de los ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Los datos sobre el nuevo ingreso en México muestran una disminución de 4.6 % al comparar ambos ciclos escolares, mientras que en Tamaulipas el crecimiento fue de 341.7 %.

Matrícula por campo de formación y hablantes de lenguas indígenas

Tabla 15a

Matrícula de hablantes de lenguas indígenas por campo de formación y género, 2022-2023

Campo amplio de formación	México				Tamaulipas			
	MT	HLI	MHLI	HHLI	MT	HLI	MHLI	HHLI
Administración y negocios	1 033 304	10 182	6 018	4 164	33 712	12	7	5
Agronomía y veterinaria	122 529	4 471	1 827	2 644	2 432	5	2	3
Artes y humanidades	225 212	2 703	1 560	1 143	3 624	1	1	0
Ciencias de la salud	627 516	8 505	6 179	2 326	27 138	10	6	4
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	134 184	2 396	1 227	1 169	835	0	0	0
Ciencias sociales y derecho	832 306	7 962	4 670	3 292	15 808	5	1	4
Educación	389 905	11 087	7 706	3 381	8 510	2	0	2
Ingeniería, manufactura y construcción	956 972	10 854	3 411	7 443	33 556	6	3	3
Servicios	146 110	1 719	999	720	2 068	0	0	0
Tecnologías de la información y la comunicación	286 615	3 757	1 154	2 603	7 408	1	0	1
Total	4 754 653	63 636	34 751	28 885	135 091	42	20	22

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

Simbología: MT, matrícula total; HLI, matrícula de hablantes de lenguas indígenas; MHLI, mujeres hablantes de una lengua indígena; HHLI, hombres hablantes de una lengua indígena.

Tabla 15b

Matrícula de hablantes de lenguas indígenas por campo de formación y género, 2023-2024

Campo amplio de formación	México				Tamaulipas			
	MT	HLI	MHLI	HHLI	MT	HLI	MHLI	HHLI
Administración y negocios	1 068 829	9 729	5 902	3 827	33 492	34	21	13
Agronomía y veterinaria	130 406	4 699	1 969	2 730	2 751	6	3	3
Artes y humanidades	238 368	3 015	1 750	1 265	3 805	6	4	2

Campo amplio de formación	México				Tamaulipas			
	MT	HLI	MHLI	HHLI	MT	HLI	MHLI	HHLI
Ciencias de la salud	645 548	9 175	6 647	2 528	27 518	35	24	11
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	129 668	2 382	1 210	1 172	729	0	0	0
Ciencias sociales y derecho	872 108	7 446	4 404	3 042	16 524	32	24	8
Educación	411 437	10 009	6 914	3 095	8 627	2	0	2
Ingeniería, manufactura y construcción	963 381	10 855	3 467	7 388	34 573	27	7	20
Servicios	159 870	1 777	993	784	2 359	1	1	0
Tecnologías de la información y la comunicación	306 551	3 889	1 198	2 691	7 376	7	1	6
Total	4 926 166	62 976	34 454	28 522	137 754	150	85	65

Simbología: MT, matrícula total; HLI, matrícula de hablantes de lenguas indígenas; MHLI, mujeres hablantes de lenguas indígenas; HHLI, hombres hablantes de lenguas indígenas.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2023-2024.

En México los principales campos de formación en los que se concentra actualmente la población escolar de hablantes de lengua indígena son ingeniería (10 855 hablantes), educación (10 009 hablantes) y administración y negocios (9 729 hablantes). La distribución por género refleja un mayor predominio de mujeres en educación (69 %) y en las ciencias de la salud (72.4 %). Los hombres dominan en ingeniería (68.1 %) y en las tecnologías de la información (69 %).

En Tamaulipas, las principales áreas de concentración son las ciencias de la salud (35 hablantes), administración (34 hablantes) y ciencias sociales (32 hablantes). En los tres campos la mayoría son mujeres. Los hombres lideran en ingeniería, manufactura y construcción, así como en tecnologías de la información y la comunicación.

Matrícula por tipo de sostenimiento y hablantes de lenguas indígenas

Tabla 16a

Matrícula de hablantes de lenguas indígenas por tipo de sostenimiento y género, 2022-2023

Sostenimiento	México				Tamaulipas			
	MT	HLI	MHLI	HHLI	MT	HLI	MHLI	HHLI
Particular	1 620 989	1 855	1 054	801	56 263	1	0	1
Público	3 133 664	61 781	33 697	28 084	78 828	41	20	21
Total	4 754 653	63 636	34 751	28 885	135 091	42	20	22

Simbología: MT, matrícula total; HLI, matrícula de hablantes de lenguas indígenas; MHLI, mujeres hablantes de lenguas indígenas; HHLI, hombres hablantes de lenguas indígenas.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

Tabla 16b

Matrícula de hablantes de lenguas indígenas por tipo de sostenimiento y género, 2023-2024

Sostenimiento	México				Tamaulipas			
	MT	HLI	MHLI	HHLI	MT	HLI	MHLI	HHLI
Particular	1 756 148	1 834	1 108	726	59 020	0	0	0
Público	3 170 018	61 142	33 346	27 796	78 734	150	85	65
Total	4 926 166	62 976	34 454	28 522	137 754	150	85	65

Simbología: MT, matrícula total; HLI, matrícula de hablantes de lenguas indígenas; MHLI, mujeres hablantes de lenguas indígenas; HHLI, hombres hablantes de lenguas indígenas.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

Las instituciones públicas atienden casi a la totalidad de la población escolar que habla una lengua indígena en el país (alrededor del 97 % en ambos ciclos escolares). Un poco más de la mitad son mujeres (54.5 %). Se advierte una ligera disminución de la matrícula total (-1.0 %), sin cambios en la proporción de género. Las instituciones particulares atienden al 2.9 % de la población de habla indígena; los datos muestran una ligera disminución de la matrícula total (-1.1 %) entre los ciclos escolares y un incremento de la matrícula de mujeres (3.6 %).

En Tamaulipas, en el último ciclo escolar, el 100 % de la población escolar de hablantes de una lengua indígena asiste a instituciones públicas; poco más de

la población es femenina (56.7 %). Al comparar los dos ciclos se identifica un incremento significativo en la matrícula total (+265.9 %) y una mayor representación femenina en el último ciclo (+7.9 puntos porcentuales).

Matrícula por subsistema y hablantes de lenguas indígenas

Tabla 17a

Matrícula de hablantes de lenguas indígenas por subsistema y género, 2022-2023

Subsistema	México				Tamaulipas			
	MT	HLI	MHLI	HHLI	MT	HLI	MHLI	HHLI
Centros de investigación Conacyt	371	0	0	0	0	0	0	0
Escuelas normales públicas	115 823	3 431	2 199	1 232	2 602	0	0	0
Instituciones particulares	1 620 989	1 855	1 054	801	56 263	1	0	1
Otras IES públicas	220 891	8 698	5 885	2 813	1 967	0	0	0
Unidades descentralizadas del TNM	228 032	5 738	2 509	3 229	801	0	0	0
Unidades federales del TNM	337 172	4 599	1 829	2 770	23 066	2	1	1
Universidades Interculturales	20 861	5 984	3 864	2 120	0	0	0	0
Universidades politécnicas	104 253	1 276	556	720	2 613	0	0	0
Universidades públicas estatales	1 260 463	13 148	7 209	5 939	36 422	31	14	17
Universidades públicas estatales de apoyo solidario	67 950	3 057	1 790	1 267	0	0	0	0
Universidades públicas federales	551 918	10 389	5 241	5 148	0	0	0	0
Universidades tecnológicas	225 930	5 461	2 615	2 846	11 357	8	5	3
Total	4 754 653	63 636	34 751	28 885	135 091	42	20	22

Simbología: MT, matrícula total; HLI, matrícula de hablantes de lenguas indígenas; MHLI, mujeres hablantes de lenguas indígenas; HHLI, hombres hablantes de lenguas indígenas; TNM. Tecnológico Nacional de México. Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

Tabla 17b*Matrícula de hablantes de lenguas indígenas por subsistema y género, 2023-2024*

Subsistema	México				Tamaulipas			
	MT	HLI	MHLI	HHLI	MT	HLI	MHLI	HHLI
Centros de investigación Conacyt	371	0	0	0	0	0	0	0
Escuelas normales públicas	116 545	3 758	2 428	1 330	2 724	0	0	0
Instituciones particulares	1 756 148	1 834	1 108	726	59 020	0	0	0
Otras IES públicas	242 215	6 940	4 597	2 343	2 030	0	0	0
Unidades descentralizadas del TNM	227 628	5 940	2 655	3 285	804	0	0	0
Unidades federales del TNM	334 582	4 159	1 645	2 514	22 913	3	1	2
Universidades Interculturales	24 702	6 017	3 865	2 152	0	0	0	0
Universidades politécnicas	104 343	1 173	508	665	2 479	0	0	0
Universidades públicas estatales	1 266 942	12 865	7 144	5 721	35 825	133	80	53
Universidades públicas estatales de apoyo solidario	68 938	4 508	2 763	1 745	0	0	0	0
Universidades públicas federales	553 011	10 304	5 108	5 196	0	0	0	0
Universidades tecnológicas	230 751	5 478	2 633	2 845	11 959	14	4	10
Total	4 926 166	62 976	34 454	28 522	137 754	150	85	65

Simbología: MT, matrícula total; HLI, matrícula de hablantes de lenguas indígenas; MHLI, mujeres hablantes de una lengua indígena; HHLI, hombres hablantes de una lengua indígena; TNM. Tecnológico Nacional de México.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

En el último ciclo escolar, las IES con mayor población de hablantes de lenguas indígenas en el país son las universidades públicas estatales (20.4 % del total), las universidades públicas federales (16.4 %), otras IES públicas (11 %) y las universidades interculturales (9.6 %). Los datos muestran que, porcentualmente, no hay variación entre ambos ciclos escolares.

Las variaciones por género en las universidades públicas estatales muestran una disminución de la matrícula total (-2.2 %) y un aumento de la proporción de matrículas femeninas (+0.7 %). Las universidades públicas federales muestran estabilidad en la matrícula total (-0.8 %), con una mayor representación masculina (+0.8 %), y las universidades interculturales muestran un incremento en la matrícula total (+0.6 %) y estabilidad en la proporción de género.

En Tamaulipas, la mayor población de hablantes de lenguas indígenas, en el último ciclo escolar, se concentra en las universidades públicas estatales (88.7 % del total) y en las universidades tecnológicas (9.3 %). Las variaciones por género

muestran en las UPES un incremento significativo de la matrícula total (+329 %), con un aumento de la representación femenina (+15 puntos porcentuales). En las UT también hay un incremento de la matrícula total (+75 %), con un predominio masculino (+42.9 puntos porcentuales).

Por lo tanto, mientras que en México los hablantes indígenas tienen una participación de género relativamente estable, en Tamaulipas hay una alta concentración en universidades públicas estatales, con un notable aumento en la matrícula y mayor representación femenina en el último ciclo. Sin embargo, en subsistemas tecnológicos como las universidades tecnológicas, se observa un cambio hacia el predominio masculino.

Matrícula por municipio y hablantes de lenguas indígenas

Tabla 18

Matrícula de hablantes de lenguas indígenas por municipio de Tamaulipas y género

Municipio	2022-2023				2023-2024			
	MT	HLI	MHLI	HHLI	MT	HLI	MHLI	HHLI
Altamira	7 844	0	0	0	7 858	0	0	0
Ciudad Madero	8 411	0	0	0	8 398	0	0	0
El Mante	3 935	2	1	1	4 048	5	0	5
Güémez	351	0	0	0	362	0	0	0
Gustavo Díaz Ordaz	82	0	0	0	61	0	0	0
Jaumave	383	0	0	0	418	0	0	0
Matamoros	18 992	3	1	2	19 506	7	4	3
Miguel Alemán	448	0	0	0	450	0	0	0
Nuevo Laredo	13 505	2	2	0	13 218	10	6	4
Reynosa	29 471	10	6	4	30 849	34	14	20
Río Bravo	1 485	0	0	0	1 558	1	0	1
San Fernando	200	0	0	0	277	0	0	0
Soto La Marina	212	0	0	0	211	0	0	0
Tampico	27 878	14	7	7	28 562	71	47	24
Valle Hermoso	1 133	1	0	1	1 128	1	0	1
Victoria	20 761	10	3	7	20 850	21	14	7
Total	135 091	42	20	22	137 754	150	85	65

Simbología: MT, matrícula total; HLI, matrícula de hablantes de lenguas indígenas; MHLI, mujeres hablantes de lenguas indígenas; HHLI, hombres hablantes de lenguas indígenas.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

La información muestra un incremento significativo en la población escolar hablante de lenguas indígenas en Tamaulipas, de un ciclo escolar a otro (de 42 a 150). Sin embargo, la matrícula se sigue concentrando en tres municipios: Reynosa pasó de 10 a 34 hablantes (+240 %), Tampico creció de 14 a 71 hablantes (+407 %) y Victoria aumentó de 10 a 21 hablantes (+110 %). En el último ciclo escolar, Nuevo Laredo cuenta con 10 estudiantes de habla indígena. Hay más mujeres en Tampico (66.2 %) y Victoria (66 %), mientras que en El Mante (100 %) y Reynosa (59 %) hay más hombres.

Conclusiones

A pesar de los avances globales en el acceso a la educación, millones de niños, jóvenes y adultos aún enfrentan exclusiones de una educación de calidad debido a prácticas discriminatorias basadas en género, etnia, lengua y cultura, y se ven agravadas por sistemas educativos que no responden a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y sus comunidades. Este panorama también se refleja en la educación superior, donde las demandas de ingreso superan las capacidades estructurales, tecnológicas y humanas de las universidades públicas. La educación inclusiva no puede lograrse sin un cambio cultural y estructural en las políticas educativas. La UNESCO (2009) propone seis elementos clave para fomentar la inclusión: leyes concatenadas con políticas, financiamiento suficiente para generar gobernanza, currículos integrados con los libros de texto, docentes, escuelas, participación comunitaria y compromiso estudiantil. Estos elementos deben ser el eje central de cualquier estrategia que busque superar las barreras actuales.

El acceso equitativo a la educación debe ir acompañado de un compromiso gubernamental coherente y de un financiamiento adecuado. La gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior implican garantizar recursos para las actividades de docencia, investigación y extensión, al tiempo que se universalizan las oportunidades educativas. Además, debe respetarse la diversidad de necesidades de los estudiantes, eliminando barreras sistémicas y promoviendo un sistema educativo que acoja a toda la población estudiantil. Algunas de las propuestas de acción que se vislumbran en este escenario son:

- Ampliar la cobertura educativa: los gobiernos deben garantizar que toda la población tenga acceso al sistema educativo nacional. Esto incluye invertir en infraestructura educativa, especialmente en áreas marginadas, y optimizar las tecnologías educativas para promover las modalidades de educación a distancia. Las tecnologías digitales deben apoyar –y no reemplazar– a las escuelas.

- Garantizar la calidad educativa: la cobertura debe asegurar que los estudiantes no solo accedan a las aulas, sino que reciban una educación que atienda sus necesidades y aspiraciones. Esto implica fortalecer la formación docente, actualizar los currículos y garantizar recursos pedagógicos adecuados.
- Mejorar el financiamiento y la gestión de la educación superior: es imperativo asignar recursos suficientes a la infraestructura, al personal docente y a las tecnologías. También es necesario implementar políticas transparentes y eficaces para el uso del presupuesto en estas instituciones.
- Promover la equidad digital: ante el avance de la revolución digital, los gobiernos deben implementar estrategias para cerrar la brecha tecnológica. La equidad digital garantizará que todos los estudiantes tengan acceso a herramientas tecnológicas que les permitan participar plenamente en los nuevos espacios de aprendizaje.
- Fomentar modelos educativos flexibles: es necesario desarrollar sistemas educativos en línea y modelos híbridos que se adapten a las circunstancias de los estudiantes. Esto permitirá atender las necesidades de las comunidades rurales e indígenas.

Lograr una educación equitativa e inclusiva requiere del compromiso de los gobiernos, las instituciones educativas y la sociedad en general. No basta con políticas superficiales como la eliminación de los exámenes de admisión o la construcción de nuevas instalaciones. Se necesita un enfoque integral que considere la autonomía universitaria, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la adopción de modelos educativos innovadores. Las estrategias colaborativas permitirán avanzar hacia un sistema educativo inclusivo y equitativo para todos.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2022). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2021-2022.zip
- _____. (2023). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2012-2023.zip
- _____. (2024). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2023-2024.zip
- Delfín Ruiz, C. (2024). Inclusión de personas con discapacidad en la universidad. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4), 4059-4074. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2548>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- _____. (1990). *Declaración mundial sobre la educación para todos y el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- _____. (1993). *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/standard-rules-equalization-opportunities-persons-disabilities>
- _____. (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción sobre las necesidades educativas especiales*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa
- _____. (2000a, 13 de septiembre). *Declaración del Milenio. Resolución aprobada por la Asamblea General*. <https://docs.un.org/es/A/RES/55/2>
- _____. (2000b). *Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000: informe final*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121117_spa
- _____. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Guía de formación*. https://acnudh.org/wp-content/uploads/2015/10/CRPD_TrainingGuide_PTS19_Accessible_sp.pdf
- _____. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- _____. (2015, 21 de octubre). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://docs.un.org/es/A/RES/70/1>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2009). *La UNESCO y la educación*. https://unesdoc.UNESCO.org/ark:/48223/pf0000184967_spa

- _____. (2020a). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020. Informe sobre género. Una nueva generación: 25 años de esfuerzos a favor de la igualdad de género en la educación*. <https://unesdoc.UNESCO.org/ark:/48223/pf0000375470>
- _____. (2020b). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*. <https://unesdoc.UNESCO.org/ark:/48223/pf0000374817>
- _____. (2021). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2021/2: Los actores no estatales en la educación ¿Quién elige? ¿Quién pierde?* https://unesdoc.UNESCO.org/ark:/48223/pf0000380076_spa
- _____. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*. <https://ibercidadaniaglobal.org/src/publicaciones/381560spa.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [UNESCO-IIESALC]. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. <https://unesdoc.UNESCO.org/ark:/48223/pf0000375683>

CAPÍTULO 5

MODALIDADES EDUCATIVAS Y PERFIL DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA

Introducción

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948) estableció 30 artículos que reconocen los derechos fundamentales de las personas. El artículo 26 establece el derecho de las personas a acceder a la educación. La instrucción elemental será gratuita y obligatoria. Asimismo, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de sus méritos (UNESCO, 2009). La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Además, los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación que habrá de impartirse a sus hijos.

Los artículos 2, 19 y 27 también se relacionan indirectamente con la educación. El artículo 2, relativo a la prohibición de la discriminación, garantiza que el derecho a la educación se ejerza sin discriminación; el artículo 19, que prioriza la libertad de expresión, es un elemento clave para la libertad académica; el artículo 27 proclama el derecho a participar en la vida cultural y a gozar del progreso científico, potenciado por el acceso a la educación.

Este escrito se enfoca específicamente en el comportamiento de la atención al principio de la Declaración en el nivel superior, relativo al derecho a acceder a la educación en condiciones de igualdad para todos. En 2011, la UNESCO reconoció que, a partir de la década de 1970, la demanda de educación superior creció de manera exponencial, multiplicándose por 6 en un periodo de 40 años (UNESCO, 2011).

Por otro lado, la UNESCO (2022) encontró que las demandas en educación han variado, señalando que cada vez más personas tienen una vida larga y saludable, lo que ha cambiado las formas en que la educación se relaciona con la vida. Este mismo organismo reconoce la coexistencia de diversas demandas educativas, por un lado, las personas jóvenes buscan formación inicial, competencias digitales y un sentido de propósito. Las personas adultas y mayores requieren actualización

profesional, alfabetización digital, programas de participación cívica, aprendizaje para el envejecimiento activo y bienestar.

Las necesidades, prioridades y modalidades educativas de los jóvenes y las personas mayores se encuentran en constante cambio. Por ello, es importante que los sistemas educativos se adapten a las necesidades y ritmos distintos de aprendizaje, sin jerarquizar por edad; a la vez que se promueven sistemas universitarios más inclusivos que integren a jóvenes y adultos con rutas personalizadas, horarios flexibles y certificación de aprendizajes previos (formales e informales).

La UNESCO planteó (2022):

Debemos comprender la importancia de todos los espacios, tiempos y formas de educación. Pero esto no significa que transformemos el mundo en una inmensa aula. El cambio fundamental que debemos lograr en el pensamiento es entender que las sociedades actuales tienen innumerables oportunidades educativas, a través de la cultura, el trabajo, las redes sociales y la tecnología digital, que deben valorarse en sus propios términos y desarrollarse como tales. En los próximos 30 años, uno de los aspectos centrales del nuevo contrato social para la educación será comprender cómo se interrelacionan la educación y la vida. Por lo tanto, aunque defendemos las escuelas como un espacio-tiempo único para la educación, debemos ampliar nuestra visión a todos los espacios y momentos de la vida (p. 111).

Diversificación y flexibilización de los espacios educativos. Políticas educativas

Mendoza (2018) describe la situación de la cobertura del sistema educativo nacional en el periodo comprendido entre 2000 y 2018. En el año 2000, la tasa bruta de cobertura era del 20 %, lo que resultaba insuficiente y desigual para atender los requerimientos del desarrollo del país y las diferencias en la atención de las demandas entre los estados más pobres. En el sexenio 2000-2006, se privilegió una política educativa de ampliación y diversificación, mediante dos estrategias clave. Por un lado, se fundaron los subsistemas de universidades politécnicas y de universidades interculturales, creándose 95 IES públicas: “24 universidades tecnológicas; 21 universidades politécnicas; 14 universidades públicas estatales con apoyo solidario; 28 institutos tecnológicos estatales; 7 universidades interculturales; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana” (Mendoza, 2018, p. 25). Por otro lado, se impulsó la educación abierta y a distancia en Veracruz, Guadalajara, Chiapas, Durango e Hidalgo, de los cuales los tres últimos crearon sistemas estatales de educación a

distancia. Sin embargo, la matrícula creció lentamente (15 %). En cambio, en las Instituciones de Educación Superior (IES) particulares aumentó la matrícula (Mendoza, 2018).

En el sexenio 2007-2012, se advierten dos estrategias para impulsar la política de ampliación de la cobertura, con calidad y equidad. Por un lado, se crearon 140 IES públicas, la mayoría con orientación tecnológica y, una gran cantidad de nuevos campus, extensiones, planteles o unidades foráneas de instituciones ya existentes, resultado de la aceleración del proceso de desconcentración geográfica, y, con ello, se incrementó el número de espacios educativos de educación superior en la modalidad escolarizada, de acuerdo con Mendoza (2018), 28 mil más que en el sexenio anterior.

La segunda estrategia reflejó el impulso que en este sexenio tuvo la expansión de la educación no presencial con el propósito de atender regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados de calidad. Una característica de la política educativa de este sexenio fue el mayor impulso a la educación no escolarizada reflejada a través:

...del fortalecimiento de diversas instituciones y espacios, como el Consorcio del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), coordinado por la UNAM; el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), coordinado por la ANUIES; y los Sistemas Estatales de Educación Abierta y a Distancia impulsados en el seno del CONAEDU, así como la creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México (Mendoza, 2018, p. 27).

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en su tercer objetivo, propuso ampliar la cobertura, promover la inclusión y garantizar la equidad en el acceso a la educación para todos los sectores de la población, con el propósito de avanzar hacia una sociedad más equitativa. En este marco, se identificó que los principales retos se concentraban en los niveles medio superior y superior (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2013). Durante los primeros cinco años del sexenio, la matrícula en Técnico Superior Universitario (TSU) y en licenciatura aumentó en 761 mil estudiantes, lo que representó una tasa de crecimiento promedio anual del 4.1 %.

La modalidad no escolarizada –incluyendo las opciones abiertas, a distancia y en línea– mantuvo un ritmo de expansión más acelerado que la modalidad presencial, particularmente en el nivel de licenciatura, con tasas de crecimiento anuales del 10.8 % frente al 3.6 % de la modalidad escolarizada. Aunque su impacto en la ampliación de la cobertura ha sido limitado, su aporte ha aumentado: en el año 2000 representaba el 1.4 % de la Tasa Bruta de Cobertura (TBC), mientras que en 2017 contribuyó con el 5.3 %. En ese mismo periodo, la

matrícula en estas modalidades pasó de 379 mil a 584 mil estudiantes (Mendoza, 2018). El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 busca asegurar el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de excelencia. Para lograrlo, se definieron las siguientes estrategias (SEP, 2013, 2020):

- Ampliar las oportunidades educativas para cerrar brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.
- Eliminar barreras al aprendizaje y la participación, especialmente para grupos históricamente discriminados, como pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes y desplazados internos.
- Impulsar la equidad de género y la igualdad de oportunidades en el acceso, el tránsito y la permanencia en las trayectorias educativas.
- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (s. p.).

Estas políticas buscan transformar el Sistema Educativo Nacional para que responda a las necesidades de las comunidades y garantice condiciones de equidad para todos los sectores de la población. El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 planteó objetivos y políticas de continuidad con el sexenio anterior respecto del derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de amplia cobertura. Además, definió como una acción central implementar la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) para transformar el Sistema Educativo Nacional en uno más inclusivo, flexible y pertinente, eliminando las barreras para el aprendizaje, la participación y la culminación de los estudios (Gobierno de México, 2025).

Modalidades educativas del Sistema Educativo Nacional: sus características y tipos

El Acuerdo 18/11/18 de la SEP (2018) establece que, con base en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General de Educación en México, las modalidades educativas del tipo superior serán: a) escolar, b) no escolarizada o c) mixta. En las consideraciones generales de este acuerdo, las características generales de cada modalidad son:

- a. Escolar: el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza en las instalaciones de la institución educativa, con coincidencias espaciales y temporales entre los alumnos y el personal académico. Asimismo, define la cantidad de horas que deberán cursar los alumnos bajo la conducción

de las figuras académicas (profesor, facilitador, asesor y/o tutor), acorde con el nivel educativo (técnico superior universitario, 1 440; licenciatura, 2 400; especialidad, 180; maestría, 300; y doctorado, 600).

- b. No escolarizada: el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo de manera autónoma en plataformas tecnológicas y con materiales didácticos electrónicos. Las actividades de aprendizaje diseñadas deberán reflejar el uso de la plataforma tecnológica educativa y de los recursos sugeridos para los procesos de aprendizaje autónomo. En esta modalidad, el número de horas propuestas en el plan de estudios, bajo la conducción de figuras académicas, como el docente, el facilitador, el asesor o el tutor, equivale, como máximo, al 40 % de las requeridas en la modalidad escolar.
- c. Mixta: es flexible, al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolares y no escolares. A diferencia de las otras modalidades, la cantidad de horas bajo la conducción de figuras académicas equivale a más del 40 % de las horas definidas para la modalidad escolar (SEP, 2018).

En el 2022, un nuevo acuerdo secretarial abrogó el Acuerdo 18/11/18, que conceptualiza y define los niveles, modalidades y opciones educativas del tipo superior, estableciendo nuevos lineamientos que derivan en las definiciones de las siete opciones educativas del tipo de educación superior (SEP, 2022).

1. Modalidad escolarizada: esta incluye:
 - a. Presencial. Caracterizada por la existencia de coincidencias espaciotemporales entre quienes participan en un programa académico y la institución oferente. Se cuenta con mediación docente en el 100 % de los créditos que integran el plan de estudios de los distintos niveles. Los espacios, los calendarios y la trayectoria curricular están preestablecidos y pueden prescindir de la mediación tecnológica.
2. Modalidad no escolarizada: esta incluye tres tipos de opciones educativas:
 - a. En línea o virtual. Como su nombre lo indica, se caracteriza por la virtualidad de los procesos educativos, por lo que no existen coincidencias espaciales entre los actores educativos. Por conveniencia entre los actores, se permite hasta un 40 % del total de créditos del programa a través de medios sincrónicos; la trayectoria curricular, los horarios y los calendarios son flexibles.
 - b. Abierta o a distancia. Se caracteriza por el desarrollo de procesos de aprendizaje autónomos o con apoyo didáctico. Para las actividades de

- aprendizaje se sugieren recursos de uso independiente; sin embargo, puede existir mediación docente si se considera pertinente. Existe total flexibilidad curricular, horarios y calendarios.
- c. Certificación por examen. Esta opción también se caracteriza por el aprendizaje autónomo; sin embargo, se diferencia del anterior porque el estudiantado demuestra el aprendizaje, los conocimientos, las habilidades u otros aspectos mediante pruebas u otros instrumentos psicométricos; no existe trayectoria, calendario ni horarios.
3. Modalidad mixta: incluye dos niveles.
 - a. En línea o virtual. Esta combina elementos de la modalidad escolarizada y no escolarizada relacionada con una cierta temporalidad virtual y la coincidencia temporal de mediación docente, a través de medios sincrónicos; la diferencia es que en este tipo se cuenta con mediación docente obligatoria en el 41 al 99 % de los créditos establecidos en el plan de estudio, por lo tanto, el espacio de estudio es diverso; presenta una trayectoria curricular combinada y un calendario flexible.
 - b. Abierta o a distancia. Se caracteriza por procesos de aprendizaje autónomo; cuenta con apoyos de recursos didácticos para el trabajo autónomo; sin embargo, integra mediación docente obligatoria temporal, a través de medios sincrónicos, en el 41 al 99 % de los créditos de duración del plan de estudios; hay espacio en el plantel para la consideración del estudiante y presenta una trayectoria curricular, horario y calendario libres.
 4. Modalidad dual. Esta cuenta con un solo nivel y se incorpora por primera vez entre las modalidades educativas.
 - a. Opción dual. Se caracteriza por la combinación de espacios formativos, tanto en las IES como en los sectores productivo y social, con unidades económicas con las que exista vinculación. Existe mediación docente obligatoria y presencial tanto en las instituciones educativas como en contextos reales. La mediación tecnológica es opcional; los calendarios y horarios deben definirse con la institución educativa y la unidad económica.

Castellanos-Ramírez y Niño (2022) señalan que la promesa de lograr la cobertura total en la Educación Superior ha sido un desafío complejo que no se resuelve simplemente ampliando el acceso de manera uniforme. Para avanzar en este objetivo, se requiere consensuar las políticas; mejorar la infraestructura y el personal con recursos adecuados; rescatar financieramente a las universidades públicas en crisis; y promover modelos educativos flexibles y en línea, aspectos que se han trabajado en los últimos sexenios en México.

Caracterización de la matrícula de técnico superior universitaria y licenciatura por modalidad educativa

Después de señalar la importancia de ampliar la cobertura y llegar a aquellas zonas en donde no existen planteles universitarios, las políticas educativas a partir del 2000, enfatizaron las modalidades educativas no escolarizadas, a través de la creación de instituciones, sistema federal de educación abierta y a distancia, y la conformación del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), coordinado por la UNAM para reorientar la matrícula hacia este tipo de modalidades (Mendoza, 2018).

La Tabla 1 da cuenta de la distribución de la matrícula de pregrado en cada una de las modalidades escolarizada, mixta y no escolarizada en México y en Tamaulipas, así como de su comportamiento acorde al género, tipo de sostenimiento, subsistema de educación superior y campo amplio de formación, en los dos últimos ciclos escolares: 2022-2023 y 2023-2024.

Tabla 1

Matrícula total por modalidad

Modalidad	2022-2023				2023-2024			
	Nacional	(%)	Tamaulipas	(%)	Nacional	(%)	Tamaulipas	(%)
Escolarizada	3 797 781	79.9	127 616	94.47	3 809 291	77.3	127 994	92.9
Mixta	503 599	10.6	4 651	3.43	556 402	11.3	6 054	4.4
No escolarizada	453 273	9.5	2 824	2.09	560 358	11.4	3 706	2.7
Dual	0	0	0	0	115	0	0	0
Total	4 754 653	100	135 091	100	4 926 166	100	137 754	100

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

La modalidad escolarizada concentra la mayor cantidad de matrícula en técnico superior y licenciatura; sin embargo, en el contexto nacional la matrícula representa entre el 77 % y el 80 %, mientras que en Tamaulipas sigue rebasando el 90 % en los últimos dos ciclos escolares (2022-2023 y 2023-2024). En el país se ha incrementado la matrícula en las modalidades mixta, no escolarizada y dual, pero en Tamaulipas no existen programas educativos de este nivel.

Tabla 2*Matrícula nacional por modalidad y género*

Modalidad	2022-2023					2023-2024				
	Mujeres	(%)	Hombres	(%)	Total	Mujeres	(%)	Hombres	(%)	Total
Escolarizada	2 002 684	78.9	1 795 097	81.0	3 797 781	2 014 87	76.3	1 794 504	78.6	3 809 291
Mixta	287 388	11.3	216 211	9.8	503 599	318 731	12.1	237 671	10.4	556 402
No escolarizada	248 838	009.8	204 435	9.2	453 273	308 171	11.7	252 187	11.0	560 358
Dual	0	0	0	0	0	33	0	82	0	115
Total	2 538 910	100	2 215 743	100	4 754 653	2 641 722	100	2 284 444	100	4 926 166

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

En relación con la matrícula por modalidad y género, los datos absolutos nacionales muestran que, en cualquiera de las modalidades y en ambos ciclos escolares, la matrícula femenina es mayor. También se advierte que el 20 % de la población total, en el ciclo escolar 2022-2023, y el 22.3 % en el ciclo 2023-2024, ya se encontraba cursando programas educativos en modalidades flexible, no escolarizada, mixta y dual.

Tabla 3*Matrícula estatal por modalidad y género*

Modalidad	2022-2023					2023-2024				
	Mujeres	(%)	Hombres	(%)	Total	Mujeres	(%)	Hombres	(%)	Total
Escolarizada	68 530	94.0	59 086	95.0	127 616	68 288	92.2	59 706	93.7	127 994
Mixta	2 631	3.6	2 020	3.2	4 651	3 386	4.6	2 668	4.2	6 054
No escolarizada	1 732	2.4	1 092	1.8	2 824	2 383	3.2	1 323	2.1	3 706
Dual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	72 893	100	62 198	100	135 091	74 057	100	63 697	100	137 754

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

La situación en Tamaulipas y en México es similar. Los datos muestran una mayor matrícula femenina en las distintas modalidades educativas y en ambos ciclos escolares. En el último ciclo incrementó la matrícula en las modalidades flexibles. El 93 % de la matrícula en Tamaulipas se encuentra inscrita en programas educativos escolarizados; sin embargo, la matrícula masculina es mayor en la modalidad escolarizada en ambos ciclos escolares. En las modalidades no escolarizada y mixta, la matrícula femenina es mayor.

Tabla 4*Evolución de la matrícula femenina por modalidad de un ciclo a otro*

Modalidad	2022-2023		2023-2024	
	Nacional (%)	Estatal (%)	Nacional (%)	Estatal (%)
Escolarizada	52.7	53.7	52.9	53.4
Mixta	57.1	56.6	57.3	55.9
No escolarizada	54.9	61.3	55.0	64.3
Dual	0	0	28.7	0
Total	53.4	54	53.6	53.8

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

La matrícula escolar en las modalidades escolar y mixta no presenta cambios significativos de un ciclo escolar a otro, tanto en el país como en Tamaulipas; sin embargo, en el Estado ha aumentado la matrícula femenina en la modalidad no escolarizada. La matrícula femenina en educación dual es de 28.7 % a nivel nacional, mientras que en Tamaulipas aún no se ofrecen programas de esta modalidad.

Tabla 5*Matrícula nacional por modalidad y tipo de sostenimiento*

Modalidad	2022-2023					2023-2024				
	Particular	(%)	Público	(%)	Total	Particular	(%)	Público	(%)	Total
Escolarizada	1 061 149	65.5	2 736 632	87.3	3 797 781	1 073 529	61.1	2 735 762	86.3	3 809 291
Mixta	383 320	23.6	120 279	3.8	503 599	416 573	23.7	139 829	4.4	556 402
No escolarizada	176 520	10.9	276 753	8.8	453 273	266 004	15.1	294 354	9.3	560 358
Dual	0	0	0	0	0	42	0	73	0	115
Total	1 620 989	100	3 133 664	100	4 754 653	1 756 148	100	3 170 018	100	4 926 166

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

La matrícula nacional por modalidad y tipo de sostenimiento es mayor en las IES públicas, tanto en la modalidad escolarizada como en la no escolarizada, en ambos ciclos escolares (2022-2023 y 2023-2024). Caso contrario en la modalidad mixta, donde la matrícula escolar se concentra en IES particulares. El análisis comparativo de la matrícula por modalidad muestra un incremento de esta en programas escolarizados, pero en el ciclo 2023-2024, hay un descenso de matrícula en IES públicas y un ligero incremento en las particulares; la matrícula en modalidad mixta creció en el último ciclo en las IES públicas y particulares, aunque es mayor

en estas últimas; y en la modalidad no escolar, aunque hay un incremento, este se da en las IES públicas. En el sector particular, en el último ciclo escolar, la matrícula disminuye, pero con un incremento porcentual en la no escolarizada. Por lo que respecta al sector público, también hay una ligera disminución de la matrícula en la modalidad escolarizada y un incremento en las restantes modalidades.

Tabla 6

Matrícula estatal por modalidad y tipo de sostenimiento

Modalidad	2022-2023					2023-2024				
	Particular	(%)	Público	(%)	Total	Particular	(%)	Público	(%)	Total
Escolarizada	50 204	89.2	77 412	98.2	127 616	50 520	85.6	77 474	98.4	127 994
Mixta	4 048	7.2	603	0.8	4 651	5 490	9.3	564	0.7	6 054
No escolarizada	2 011	3.6	813	1.0	2 824	3 010	5.1	696	0.9	3 706
Total	56 263	100	78 828	100	135 091	59 020	100	78 734	100	137 754

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

En Tamaulipas, la matrícula creció en el último ciclo escolar (2023-2024) en las modalidades mixta y no escolarizada. En ambos ciclos, la matrícula escolarizada es mayor en las IES públicas. Las IES particulares concentran las matrículas en las modalidades mixta y no escolarizada. El análisis por tipo de sostenimiento particular evidencia un aumento de la matrícula en las modalidades escolar, mixta y no escolar del ciclo 2022-2023 al 2023-2024; mientras que en las IES públicas la matrícula escolar disminuye en las modalidades mixta y no escolarizada. Las IES particulares van ganando terreno en el último ciclo escolar.

Tabla 7

Matrícula nacional por modalidad y subsistema del ciclo escolar 2022-2023

Subsistema	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)	Total
Centros de investigación Conahcyt	371	0.1	0	0	0	0	371
Escuelas normales públicas	115 823	3.1	0	0	0	0	115 823
Instituciones particulares	1 061 149	27.9	176 520	38.94	383 320	76.12	1 620 989
Otras IES públicas	96 326	2.5	73 487	16.21	51 078	10.14	220 891
Unidades descentralizadas del TNM	218 264	5.7	3 213	0.71	6 555	1.30	228 032

Subsistema	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)	Total
Unidades federales del TNM	323 386	8.5	8 285	1.83	5 501	1.09	337 172
Universidades interculturales	14 824	0.4	1 745	0.38	4 292	0.85	20 861
Universidades politécnicas	104 035	2.7	216	0.05	2	0	104 253
Universidades públicas estatales	1 181 571	31.1	28 368	6.26	050 524	10.03	1 260 463
Universidades públicas estatales de AS	66 726	1.8	392	9	832	0.17	67 950
Universidades públicas federales	389 979	10.3	161 035	35.53	904	0.18	551 918
Universidades tecnológicas	225 327	5.9	12	0	591	0.12	225 930
Total	3 797 781	100	453 273	100	503 599	100	4 754 653

Simbología: TNM, Tecnológico Nacional de México; AS, apoyo solidario.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

Al analizar la matrícula nacional por modalidad y subsistema, en el ciclo escolar 2022-2023, más del 60 % de la matrícula se encuentra estudiando en la modalidad escolar; específicamente en las universidades públicas estatales (31.1 %), IES particulares (27.9 %) y universidades públicas federales (10.3 %): en la modalidad mixta, la matrícula se concentra en IES particulares (38.9 %), universidades públicas federales (35.5 %) y otras IES públicas (16.2 %). La matrícula de modalidad mixta se ubica en su mayoría en IES particulares (76.1 %), otras IES públicas (10.1 %) y universidades públicas estatales (10.0 %). Destaca la ubicación de la matrícula en las IES particulares en las modalidades no escolar y mixta.

Tabla 8

Matrícula nacional por modalidad y subsistema del ciclo escolar 2023-2024

Subsistema	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)	Dual		Total
								(%)	
Centros de investigación Conahcyt	361	0	0	0	0	0	0	0	361
Escuelas normales públicas	116 545	3.1	0	0	0	0	0	0	116 545
Instituciones particulares	1 073 529	28.2	266 004	047.5	416 573	74.9	42	36.5	1 756 148
Otras IES públicas	104 850	2.8	80 503	014.4	56 862	10.2	0	0	242 215
Unidades descentralizadas del TNM	216 950	5.7	3 307	000.6	7 371	1.3	0	0	227 628
Unidades federales del TNM	319 201	8.4	9 088	001.6	6 293	1.1	0	0	334 582

Subsistema	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)			Total
							Dual	(%)	
Universidades interculturales	18 314	0.5	3 846	000.7	2 542	0.5	0	0	24 702
Universidades politécnicas	104 150	2.7	193	0	0	0	0	0	104 343
Universidades públicas estatales	1 172 499	30.8	30 226	5.4	064 144	11.5	73	63.5	1 266 942
Universidades públicas estatales de AS	67 083	1.8	1 185	0.2	000 670	0.1	0	0	68 938
Universidades públicas federales	385 899	10.1	166 006	29.6	001 106	0.2	0	0	553 011
Universidades tecnológicas	229 910	6.0	0	0	000 841	0.2	0	0	230 751
Total	3 809 291	100	560 358	100	556 402	100	115	100	4 926 166

Simbología: TNM, Tecnológico Nacional de México; AS, apoyo solidario.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

El comportamiento de la matrícula nacional en el ciclo escolar 2023-2024 es el mismo que en el anterior. En la modalidad escolar, la mayoría de la matrícula se distribuye en las universidades públicas estatales (30.8 %), IES particulares (28.2 %) y universidades públicas federales (10.1 %); en la modalidad mixta, la matrícula se concentra en IES particulares (47.5 %), advirtiéndose un incremento con relación al ciclo escolar anterior, en universidades públicas federales (29.6 %), reduciéndose en relación al ciclo anterior; y otras IES públicas (14.4 %). La matrícula de modalidad mixta se ubica en su mayoría en IES particulares (74.9 %), universidades públicas estatales (11.5 %) y otras IES públicas (10.2 %).

Tabla 9

Matrícula estatal por modalidad y subsistema del ciclo escolar 2022-2023

Subsistema	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)	Total
Escuelas normales públicas	2 602	2.0	0	0	0	0	2 602
Instituciones particulares	50 204	39.3	2 011	71.2	4 048	87.0	56 263
Otras IES públicas	1 787	1.4	0	0	180	3.9	1 967
Unidades descentralizadas del TNM	801	0.6	0	0	0	0	801
Unidades federales del TNM	22 365	17.5	278	9.8	423	9.1	23 066
Universidades politécnicas	2 613	2.0	0	0	0	0	2 613

Subsistema	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)	Total
Universidades públicas estatales	35 887	28.1	535	18.9	0	0	36 422
Universidades tecnológicas	11 357	8.9	0	0	0	0	11 357
Total	127 616	100	2 824	100	4 651	100	135 091

Simbología: TNM, Tecnológico Nacional de México.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

El análisis de la matrícula de Tamaulipas por modalidad y subsistema en el ciclo escolar 2022-2023 destaca la concentración de la matrícula en las IES particulares en las tres modalidades educativas; aunque la matrícula no sea tan grande, proporcionalmente las IES particulares tienen una representación muy significativa en la modalidad mixta (87 %) y en la modalidad no escolarizada (71.2 %). En segundo lugar, la matrícula escolar se ubica en el subsistema de las universidades públicas estatales (28.1 %), y 18.9 % de la matrícula se encuentra en modalidad no escolarizada en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. El subsistema de unidades federales del Tecnológico Nacional de México concentra el 17.5 % de la matrícula escolar, y poco más del 9 % de la matrícula estudia en modalidades no escolar y mixta.

Tabla 10

Matrícula estatal por modalidad y subsistema del ciclo escolar 2023-2024

Subsistema	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)	Total
Escuelas normales públicas	2 724	2.1	0	0	0	0	2 724
Instituciones particulares	50 520	39.5	3 010	81.2	5 490	90.7	59 020
Otras IES públicas	1 970	1.5	0	0	60	1.0	2 030
Unidades descentralizadas del TNM	804	0.6	0	0	0	0	804
Unidades federales del TNM	22 148	17.3	261	7.0	504	8.3	22 913
Universidades politécnicas	2 479	1.9	0	0	0	0	2 479
Universidades públicas estatales	35 390	27.6	435	11.7	0	0	35 825
Universidades tecnológicas	11 959	9.3	0	0	0	0	11 959
Total	127 994	100	3 706	100	6 054	100	137 754

Simbología: TNM, Tecnológico Nacional de México.

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

El análisis de la matrícula de Tamaulipas por modalidad y subsistema en el ciclo escolar 2023-2024 es el mismo que en el ciclo escolar anterior; la matrícula se concentra en las IES particulares, las universidades públicas estatales y las unidades federales del Tecnológico Nacional de México. La matrícula de las IES particulares incrementa en la modalidad mixta (90.7%) y en la modalidad no escolarizada (81.2%); en las universidades públicas estatales, la matrícula escolarizada disminuye en 27.6% y la no escolarizada, en 11.7%.

Tabla 11

Matrícula nacional por modalidad y campo amplio de formación del ciclo escolar 2022-2023

Campo amplio de formación	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)	Total
Administración y negocios	734 333	19.3	147 287	32.5	151 684	30.1	1 033 304
Agronomía y veterinaria	115 455	3.0	1 782	0.4	5 292	1.1	122 529
Artes y humanidades	191 557	5.0	14 274	3.1	19 381	3.8	225 212
Ciencias de la salud	578 252	15.2	19 743	4.4	29 521	5.9	627 516
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	121 792	3.2	9 343	2.1	3 049	0.6	134 184
Ciencias sociales y derecho	570 546	15.0	120 874	26.7	140 886	28.0	832 306
Educación	279 916	7.4	49 976	11.0	60 013	11.9	389 905
Ingeniería, manufactura y construcción	860 432	22.7	38 681	8.5	57 859	11.5	956 972
Servicios	116 207	3.1	13 470	3.0	16 433	3.3	146 110
Tecnologías de la información y la comunicación	229 291	6.0	37 843	8.3	19 481	3.9	286 615
Total	3 797 781	100	453 273	100	503 599	100	4 754 653

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

En el ciclo escolar 2022-2023, la distribución de la matrícula nacional es mayor en ingeniería, manufactura y construcción (22.7%), administración (19.3%), ciencias de la salud (15.2%) y ciencias sociales (15.0%). La matrícula en modalidad no escolar es mayor en los campos de administración y negocios (32.5%), ciencias sociales y derecho (26.7%), educación (11%) e ingeniería, manufactura y construcción (8.5%). La matrícula en modalidad mixta se distribuye entre los mismos campos de formación. En ciencias sociales y derecho, educación e ingeniería, manufactura y construcción, la matrícula en modalidad mixta es mayor.

Tabla 12*Matrícula estatal por modalidad y campo amplio de formación del ciclo escolar 2022-2023*

Campo amplio de formación	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)	Total
Administración y negocios	32 225	25.3	0	0	1 487	32.0	33 712
Agronomía y veterinaria	2 432	1.9	0	0	0	0	2 432
Artes y humanidades	2 761	2.2	316	11.2	547	11.8	3 624
Ciencias de la salud	24 670	19.3	1 799	63.7	669	14.4	27 138
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	835	0.7	0	0	0	0	835
Ciencias sociales y derecho	15 113	11.8	147	5.2	548	11.8	15 808
Educación	7 900	6.2	113	4.0	497	10.7	8 510
Ingeniería, manufactura y construcción	32 386	25.4	382	13.5	788	16.9	33 556
Servicios	1 953	1.5	0	0	115	2.5	2 068
Tecnologías de la información y la comunicación	7 341	5.8	67	2.4	0	0	7 408
Total	127 616	100	2 824	100	4 651	100	135 091

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2022-2023.

En Tamaulipas, la matrícula del ciclo 2022-2023 es mayor en la modalidad escolarizada y se concentra en el campo de ingeniería, manufactura y construcción (25.4 %), administración y negocios (25.3 %) y ciencias de la salud (19.3 %); aunque es poca la matrícula en la modalidad no escolar, la mayoría cursa carreras de ciencias de la salud (63.7 %); y en la modalidad mixta destaca la matrícula en los campos de administración y negocios (32 %), ingeniería, manufactura y construcción (16.9 %) y ciencias de la salud (14.4 %).

Tabla 13*Matrícula nacional por modalidad y campo amplio de formación del ciclo escolar 2023-2024*

Campo amplio de formación	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)	Dual	(%)	Total
Administración y negocios	716 762	18.8	187 088	33.4	164 979	29.7	0	0	1 068 829
Agronomía y veterinaria	121 733	3.2	1 842	0.3	6 831	1.2	0	0	130 406
Artes y humanidades	195 955	5.1	15 984	2.9	26 429	4.7	0	0	238 368
Ciencias de la salud	593 101	15.6	21 686	3.9	30 761	5.5	0	0	645 548
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	114 815	3.0	9 885	1.8	4 944	0.9	24	20.9	129 668
Ciencias sociales y derecho	572 521	15.0	149 711	26.7	149 876	26.9	0	0	872 108
Educación	286 871	7.5	59 633	10.6	64 933	11.7	0	0	411 437
Ingeniería, manufactura y construcción	845 890	22.2	51 601	9.2	65 841	11.8	49	42.6	963 381
Servicios	125 412	3.3	13 873	2.5	20 585	3.7	0	0	159 870
Tecnologías de la información y la comunicación	236 231	6.2	49 055	8.8	21 223	3.8	42	36.5	306 551
Total	3 809 291	100	560 358	100	556 402	100	115	100	4 926 166

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

En el análisis de la matrícula nacional por modalidad y campo de formación del ciclo escolar 2023-2024, se repitió el comportamiento observado en la distribución de los campos de formación: ingeniería, manufactura y construcción; administración y negocios; ciencias de la salud; y ciencias sociales y derecho, sin notarse cambios notables en la proporción de la matrícula en relación con el ciclo 2022-2023. Sucede lo mismo con la distribución de la matrícula en las modalidades no escolarizada y mixta en los campos ya mencionados, salvo el de ciencias de la salud y el de educación (8.5 %). La matrícula en modalidad dual en el país se concentra en los campos de ingeniería, manufactura y construcción, tecnologías de la información y la comunicación, ciencias naturales, matemáticas y estadística.

Tabla 14*Matrícula estatal por modalidad y campo amplio de formación del ciclo escolar 2023-2024*

Campo amplio de formación	Escolarizada	(%)	No escolarizada	(%)	Mixta	(%)	Total
Administración y negocios	31 338	24.5	48	1.3	2 106	34.8	33 492
Agronomía y veterinaria	2 751	2.1	0	0	0	0	2 751
Artes y humanidades	2 903	2.3	257	6.9	645	10.7	3 805
Ciencias de la salud	24 227	18.9	2 621	70.7	670	11.1	27 518
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	729	0.6	0	0	0	0	729
Ciencias sociales y derecho	15 668	12.2	150	4.0	706	11.7	16 524
Educación	7 735	6.0	136	3.7	756	12.5	8 627
Ingeniería, manufactura y construcción	33 181	25.9	374	10.1	1 018	16.8	34 573
Servicios	2 215	1.7	39	1.1	105	1.7	2 359
Tecnologías de la información y la comunicación	7 247	5.7	81	2.2	48	0.8	7 376
Total	127 994	100	3 706	100	6 054	100	137 754

Fuente: elaboración propia con datos de la ANUIES, ciclo 2023-2024.

En Tamaulipas, la matrícula por modalidad y campo de formación del ciclo 2023-2024, al igual que en el ciclo anterior, la forma en que se distribuye en la modalidad escolarizada es en el campo de ingeniería, manufactura y construcción (25.9%), administración y negocios (24.5%) y ciencias de la salud (18.9%); la matrícula en la modalidad no escolar, también se ubica en el campo de ciencias de la salud (70.7%); y en la modalidad mixta destaca la matrícula en los campos de administración y negocios (34.8%) e ingeniería, manufactura y construcción (16.8%).

Comportamiento de la matrícula de técnico superior universitario y licenciatura por modalidad escolar

Enseguida se presenta un resumen de la matrícula educativa en los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024.

a. Matrícula total por modalidad

- A nivel nacional, la modalidad escolarizada representa entre el 77 y el 80 % de la matrícula; en Tamaulipas, supera el 90 %.
- Aunque en el país crecen otras modalidades (mixta, no escolarizada y dual), en Tamaulipas aún no existen programas en modalidad dual.

- b. Matrícula por modalidad y género
 - Predomina la matrícula femenina en todas las modalidades, tanto a nivel nacional como estatal.
 - Las modalidades flexibles (no escolarizada, mixta y dual) van ganando presencia, con un crecimiento femenino.
- c. Evolución de la matrícula femenina por modalidad
 - En Tamaulipas, la matrícula femenina se mantiene estable en escolarizada y mixta, pero crece ligeramente en no escolarizada.
 - No hay matrícula femenina en la modalidad dual en Tamaulipas.
- d. Matrícula por modalidad y tipo de sostenimiento (nacional)
 - La mayoría de la matrícula en modalidades escolarizada y no escolarizada está en IES públicas.
 - La modalidad mixta se centra en las IES particulares.
 - En 2023-2024, decrece la matrícula escolar en las IES públicas y aumenta en las particulares, especialmente en la modalidad mixta.
- e. Matrícula por modalidad y tipo de sostenimiento (Tamaulipas)
 - Crece la matrícula en modalidades mixta y no escolarizada.
 - En las IES públicas predomina la modalidad escolarizada; en las particulares, sobresalen las modalidades mixta y no escolarizada.
 - Las IES particulares ganan terreno en todas las modalidades.
- f. Matrícula por modalidad y subsistema (nacional)
 - Modalidad escolar concentrada en universidades públicas estatales, IES particulares y universidades públicas federales.
 - Las modalidades mixta y no escolarizada están dominadas por las IES particulares.
 - Pocas variaciones en los ciclos escolares de 2022-2023 y 2023-2024.
- g. Matrícula por modalidad y subsistema (Tamaulipas)
 - IES particulares concentran la matrícula en todas las modalidades, especialmente en la modalidad mixta y en la modalidad no escolarizada.
 - La Universidad Autónoma de Tamaulipas tiene presencia en la modalidad no escolarizada.
 - Las IES particulares aumentan su participación en el ciclo 2023-2024.
- h. Matrícula por modalidad y campo de formación (nacional)
 - Mayores concentraciones en ingeniería, administración, salud y derecho.
 - En la modalidad no escolarizada, dominan administración y negocios, derecho y educación.
 - En la modalidad dual, se concentra en ingeniería, TIC y ciencias naturales.

- i. Matrícula por modalidad y campo de formación (Tamaulipas)
 - Predomina la modalidad escolarizada en ingeniería, administración y salud.
 - En la modalidad no escolarizada, la mayoría estudia salud.
 - En la modalidad mixta, destaca administración, ingeniería y salud.
 - No hay cambios significativos entre los ciclos 2022-2023 y 2023-2024.

Conclusiones

Derivado del análisis del comportamiento de la matrícula por modalidad educativa y de su distribución según género, tipo de sostenimiento, subsistema y campo amplio de formación, se espera contar con elementos que orienten la toma de decisiones en materia de políticas educativas para el nivel superior. Este análisis permite identificar tendencias y transformaciones que inciden directamente en el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios, así como en la equidad del sistema. Asimismo, revela oportunidades para ampliar la cobertura mediante modalidades flexibles, atender brechas de género regionales y promover una oferta formativa alineada con las necesidades sociales y productivas del entorno.

Las conclusiones se organizan en cuatro puntos clave que permiten comprender de manera integral los retos y avances en el acceso a la educación superior. El primer punto aborda cómo el comportamiento de la matrícula contribuye a garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad para todos. El segundo analiza la capacidad del sistema educativo para adaptarse a los distintos ritmos y necesidades de aprendizaje, en un contexto demográfico cambiante. El tercer apartado examina cómo la diversificación de las modalidades educativas amplía las oportunidades educativas y contribuye a reducir las desigualdades sociales y regionales. Finalmente, el cuarto punto se centra en los desafíos para impulsar la equidad de género en el acceso y la permanencia en la educación superior.

Garantía del derecho a la educación en igualdad de condiciones

El predominio de la modalidad escolarizada, tanto a nivel nacional como en Tamaulipas, refleja una cobertura educativa aún centrada en esquemas tradicionales que limitan la inclusión de grupos con necesidades diversas. Sin embargo, el paulatino crecimiento de las modalidades mixta y no escolarizada en todo el país representa un avance hacia una mayor diversidad de oportunidades,

garantizando las condiciones de igualdad para todos. Estas modalidades ofrecen alternativas para estudiantes trabajadores, madres, personas mayores o personas que viven en zonas rurales.

Adaptabilidad a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje

El crecimiento de las modalidades flexibles (mixta y no escolarizada), aunque aún incipiente en Tamaulipas, responde a los cambios sociodemográficos, como el envejecimiento poblacional. Esto fomenta un modelo de educación superior más abierto, inclusivo y personalizado. Su expansión es esencial para atender a los estudiantes no tradicionales y para favorecer la permanencia escolar.

Ampliación de oportunidades educativas para reducir desigualdades

La expansión de la matrícula en modalidades no escolarizadas en instituciones particulares fortalece la cobertura, pero deja fuera a quienes no pueden pagar los estudios privados. Las IES públicas deben ofrecer más modalidades flexibles para cerrar brechas regionales y sociales. Aumentar estas oportunidades en zonas de menor desarrollo favorecerá una mayor equidad educativa territorial.

Impulso a la equidad de género

La matrícula femenina supera a la masculina en la mayoría de las modalidades. Esto evidencia un avance importante en la equidad de género. En particular, las mujeres tienen una mayor presencia en modalidades no escolarizadas y mixtas, lo que sugiere que estas opciones permiten conciliar el estudio con otras responsabilidades, como el trabajo o el cuidado familiar. Esta tendencia indica que las modalidades flexibles son clave para impulsar la participación femenina en la educación superior y deben contar con un acompañamiento institucional.

En conclusión, el análisis de las modalidades educativas y del perfil de la matrícula universitaria revela una dinámica en transformación que exige respuestas más flexibles, equitativas e inclusivas por parte del sistema de educación superior. Si bien persiste una fuerte concentración en la modalidad escolarizada, el crecimiento paulatino de las modalidades mixta y no escolarizada abre nuevas oportunidades para atender a poblaciones con trayectorias y necesidades diversas. Esta evolución, acompañada por una mayor participación femenina y una oferta

más amplia en distintos campos de formación, plantea el desafío de consolidar políticas públicas que aseguren el acceso en igualdad de condiciones, reduzcan las brechas sociales y fortalezcan la equidad de género en todos los niveles y modalidades educativas.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2022). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2021-2022.zip
- _____. (2023). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2012-2023.zip
- _____. (2024). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2023-2024.zip
- Castellanos-Ramírez, J. C. y Niño, S. A. (2022). Educación superior en México: los retos del gobierno presidencial en el periodo 2018-2024 en materia de cobertura. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 30(115), 394-413. <https://doi.org/10.1590/S0104-403620210002902288>
- Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf
- Mendoza, J. (2018). Situación y retos de la cobertura del sistema educativo nacional. *Perfiles Educativos*, 40(spe), 11-52. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982018000500011
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2009). *La UNESCO y la educación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184967_spa
- _____. (2011). *La UNESCO y la educación: “toda persona tiene derecho a la educación”*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000212715_spa
- _____. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf
- _____. (2018, 27 de noviembre). *Acuerdo número 18/11/18 por el que se emiten los Lineamientos para conceptualizar y definir los niveles, modalidades y opciones educativas del tipo superior*. https://sep.gob.mx/es/sep1/Acuerdos_publicados_en_el_DOF_2018
- _____. (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2020-2024>
- _____. (2022, 25 de octubre). *Acuerdo número 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos para conceptualizar y definir las opciones educativas del tipo superior*. https://sep.gob.mx/es/sep1/Acuerdos_publicados_en_el_DOF_2022

CAPÍTULO 6

TENDENCIAS Y PROSPECTIVA EDUCATIVAS DE TAMAULIPAS

Introducción

Este capítulo presenta tendencias y estudios prospectivos relacionados con los programas educativos, la matrícula total, el nuevo ingreso, el egreso de la educación superior, el comportamiento por subsistema, el tipo de sostenimiento, los campos de formación, el género y la modalidad educativa. Los análisis retrospectivos y prospectivos son técnicas para la planificación educativa y la toma de decisiones estratégicas a nivel institucional. Estos estudios permiten observar el comportamiento histórico y proyectar la evolución futura de los flujos de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes en las instituciones de educación superior (IES). Esto es esencial para garantizar la sostenibilidad, la calidad y la pertinencia del sistema educativo. Comprender las tendencias de la matrícula permite anticipar demandas crecientes o decrecientes en ciertas áreas del conocimiento, identificar cambios en las preferencias estudiantiles y detectar posibles desequilibrios regionales o socioeconómicos en el acceso a la educación superior. En específico, los estudios del egreso permiten evaluar la eficiencia terminal, identificar cuellos de botella en los procesos de formación y establecer estrategias de mejora para reducir la deserción y aumentar la tasa de titulación. Por su parte, los estudios de nuevo ingreso permiten identificar los programas educativos de mayor demanda y en cuáles se concentra el mayor número de matrículas en educación superior.

Los análisis retrospectivos permiten examinar el comportamiento histórico de la matrícula, la calidad académica y el financiamiento, lo que facilita la evaluación del desempeño de las instituciones, pero también la identificación de patrones, logros y áreas de mejora. Esta es esencial para la rendición de cuentas, la mejora continua y la planificación basada en evidencias. Por su parte, el análisis prospectivo proyecta escenarios futuros con base en las tendencias actuales, los cambios tecnológicos, las demandas del mercado laboral y las transformaciones sociales. Este enfoque ayuda a anticipar riesgos, promover la innovación educativa y alinear la oferta formativa con las necesidades socioeconómicas emergentes. En conjunto, los análisis de tendencias fortalecen la gobernanza del sistema de educación superior, mejoran

la pertinencia de los programas académicos, optimizan el uso de los recursos y contribuyen al desarrollo sostenible.

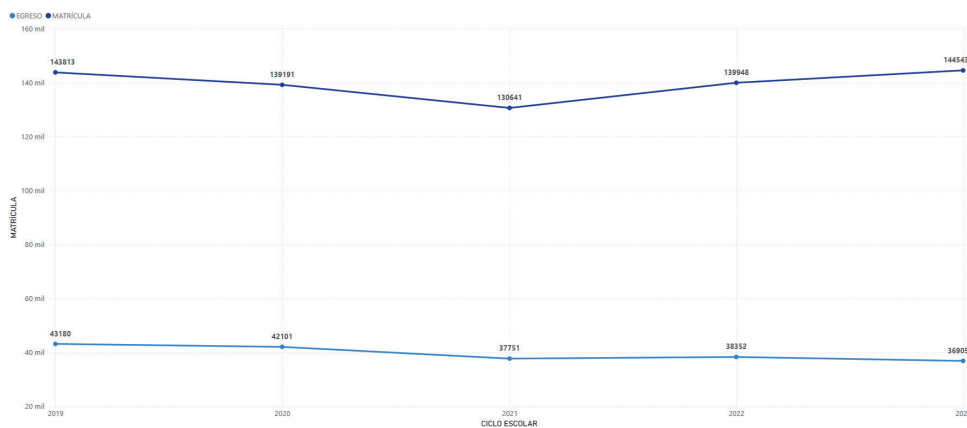
A lo largo del libro se analizaron diversos factores que inciden en el comportamiento de la matrícula en la educación superior del Estado. Con base en lo anterior, este capítulo tiene como objetivo analizar las tendencias y las perspectivas de la educación superior en el Estado. Para ello, se trabajó en los siguientes temas: egreso de la educación media superior y de la educación superior, por subsistema, por sostenimiento y por campos de formación, de los 10 programas de educación superior de mayor demanda por género y por modalidad.

Egreso de la educación media superior en Tamaulipas

Para analizar el egreso de la educación media superior, se formuló la siguiente pregunta: ¿cuántos egresados de la educación media superior serán atendidos por las IES de Tamaulipas? Para responderla, se trabajó en tres aspectos: tendencias del egreso de media superior, porcentaje de egreso de media superior por ciclo escolar y la prospectiva de egreso de media superior. El periodo de análisis se circunscribe a los últimos cinco años, es decir, de 2019-2020 a 2023-2024, e incluye la matrícula de egreso de bachillerato y de profesional medio, así como de las modalidades escolarizada y no escolarizada, públicas y particulares. En la Figura 1 se presenta el comportamiento de la matrícula total de este mismo nivel educativo.

Figura 1

Tendencias de matrícula de egreso de educación media superior

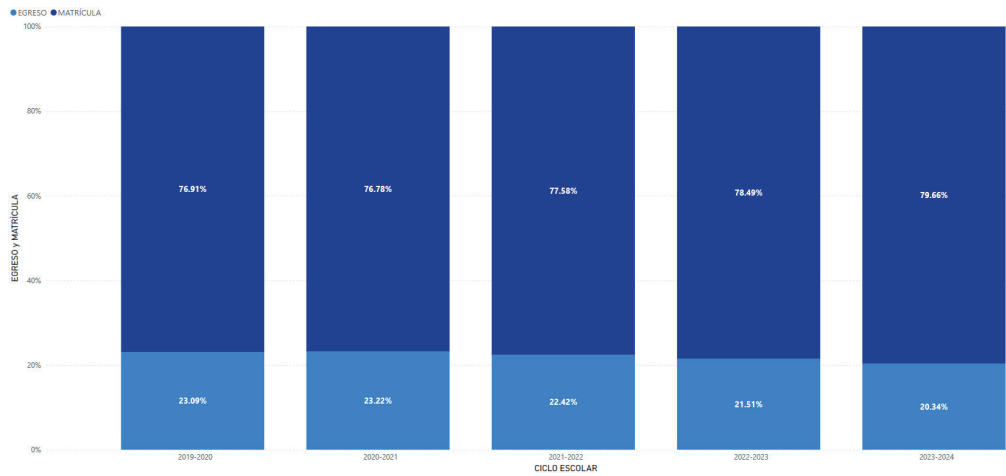


Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, correspondientes a los ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

El egreso de educación media superior presenta una tendencia a la baja, pasando de 43 180 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020 a 36 905 en el 2023-2024. Por su parte, la matrícula total ha tenido un repunte en los últimos tres años, pasando de 130 641 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 144 543 en el 2023-2024. La Figura 2 muestra los porcentajes de la matrícula de egreso de la media superior y de la matrícula total de este mismo nivel educativo.

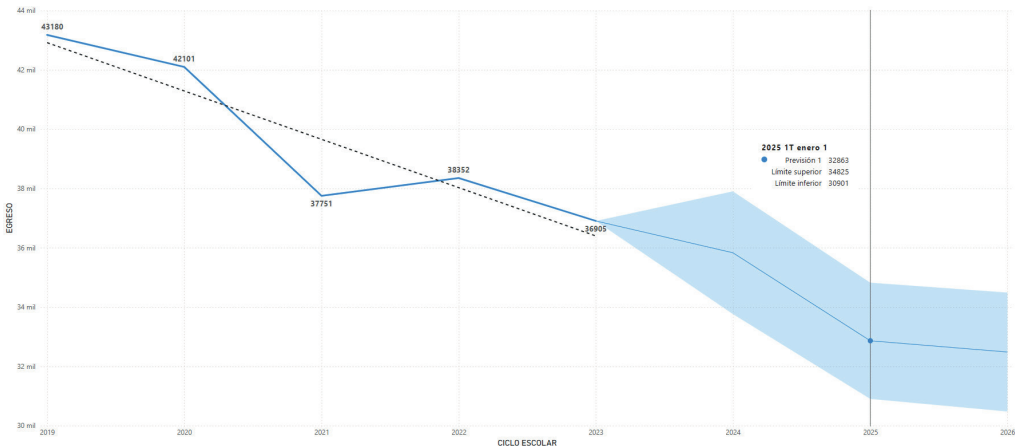
Figura 2

Porcentaje de egreso de educación media superior por ciclo escolar



Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, correspondientes a los ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

El porcentaje de egreso de educación media superior en el último quinquenio ha tenido altibajos, pero el egreso disminuyó desde el ciclo escolar 2021-2022 hasta 2023-2024, pasando de 22.42 % a 20.34 %, respectivamente. Por su parte, el porcentaje de matrícula total se ha incrementado, pasando del 77.58 % en el ciclo escolar 2021-2022 al 79.66 % en el 2023-2024. En la Figura 3 se analiza una prospectiva de la matrícula de egreso de la media superior, vislumbrando su comportamiento en los próximos años con base en la analítica de datos.

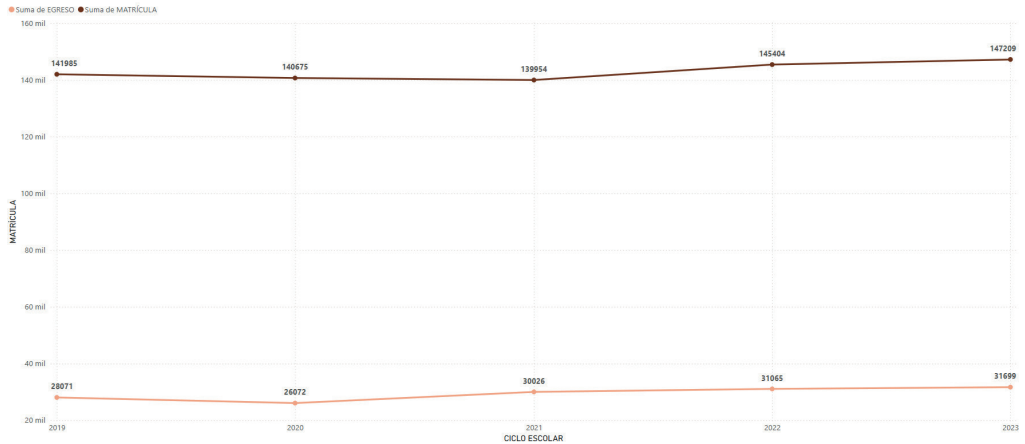
Figura 3*Prospectiva de egreso de educación media superior*

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares del 2019-2020 al 2023-2024.

En los próximos tres años, el egreso de educación media superior disminuirá. Se pronostica que, para el ciclo escolar 2025-2026, un total de 32 863 estudiantes egresarán del nivel medio superior, con un intervalo de confianza del 95 % y límites superiores e inferiores de 34 825 y 30 901, respectivamente.

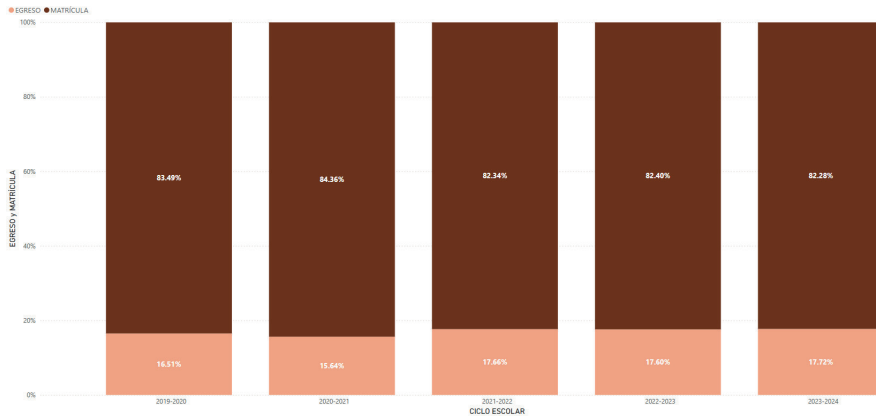
Egreso de la educación superior en Tamaulipas

¿Cuántos egresados de educación superior podrán incorporarse a los sectores productivos? Esta pregunta se responde mediante tres aspectos clave: tendencias de matrícula y egreso de educación superior, porcentaje de egreso de educación superior por ciclo escolar y prospectiva de egreso de educación superior. El periodo de análisis se circunscribe a los últimos cinco años, es decir, del ciclo escolar 2019-2020 al 2023-2024, en el que se incluyó la matrícula de las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, públicas y particulares, así como la de pregrado. En la Figura 4 se presentan las tendencias de matrícula de egreso de la educación superior para cotejar el comportamiento de la matrícula total de este mismo nivel educativo.

Figura 4*Tendencias de matrícula de egreso de educación superior*

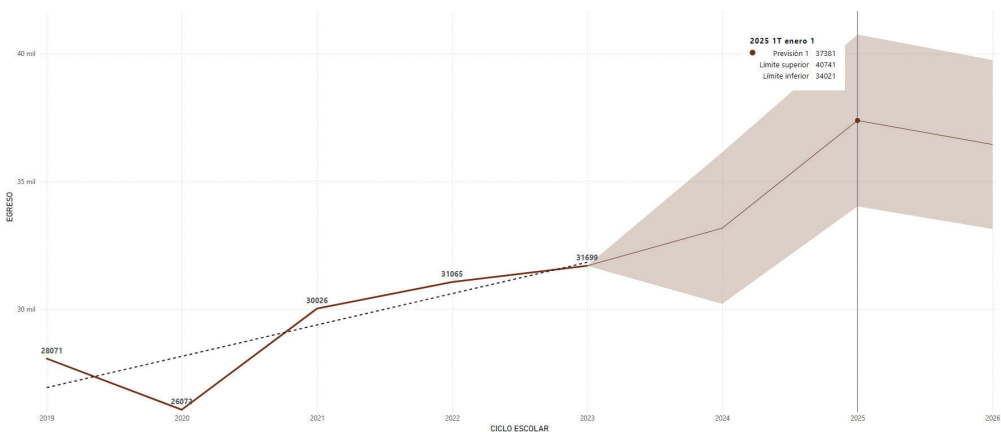
Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, correspondientes a los ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

El egreso de la educación superior presenta una tendencia al alza, pasando de 28 071 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020 a 31 699 en 2023-2024. Por otra parte, la matrícula pasó de 139 954 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 147 209 en el periodo 2023-2024. En la Figura 5 se muestran los porcentajes de la matrícula de egreso de la educación superior y de la matrícula total de este mismo nivel educativo.

Figura 5*Porcentaje de egreso de educación superior por ciclo escolar*

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

El porcentaje de egreso de educación superior en el último quinquenio ha tenido altibajos, pero si comparamos los últimos dos ciclos escolares, podemos identificar que el egreso aumentó ligeramente de 17.60% en el ciclo escolar 2022-2023 a 17.72% en el 2023-2024. Por su parte, el porcentaje de matrícula total disminuyó, pasando del 82.40% en el ciclo escolar 2021-2022 al 82.28% en el 2023-2024. La Figura 6 muestra el comportamiento de la matrícula de egreso de la educación superior en los próximos años.

Figura 6*Prospectiva de egreso de educación superior*

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

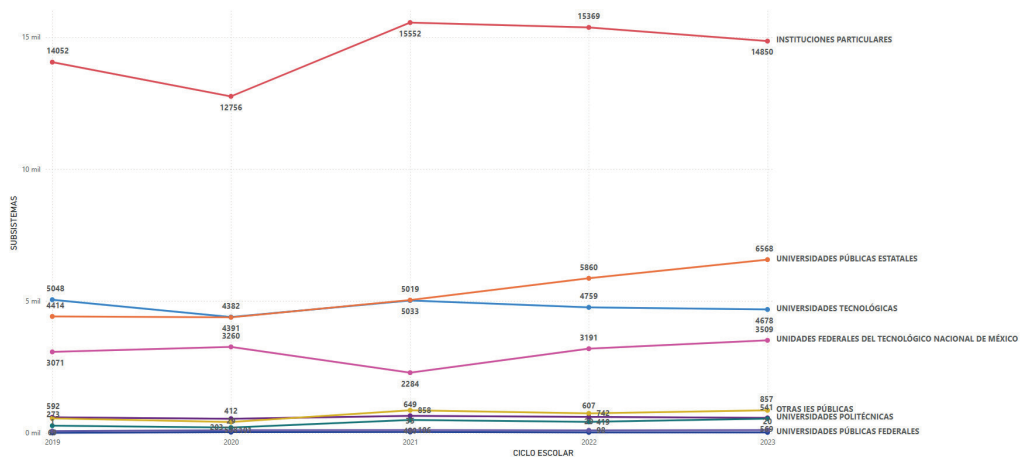
En los próximos tres años, el egreso de educación superior aumentará. Se pronostica que, para el ciclo escolar 2025-2026, 37 381 estudiantes egresarán del nivel superior, con un intervalo de confianza del 95 % y límites superiores e inferiores de 40 741 y 34 021 estudiantes, respectivamente.

Educación superior en Tamaulipas por subsistema y sostenimiento

¿Cuál será el comportamiento de los egresados de educación superior de Tamaulipas por subsistema y por sostenimiento? Para responder esta pregunta, se observaron los siguientes aspectos: tendencias en el egreso de educación superior por subsistema y tipo de sostenimiento, así como el porcentaje de egreso de educación superior particular y público. El periodo de análisis se circunscribe a los últimos cinco años, es decir, del ciclo escolar 2019-2020 al 2023-2024, que incluyó la matrícula en las modalidades escolarizada y no escolarizada, así como en pregrado. En la Figura 7 se presentan las tendencias de egreso de la educación superior, por subsistema.

Figura 7

Tendencias de egreso de educación superior por subsistema



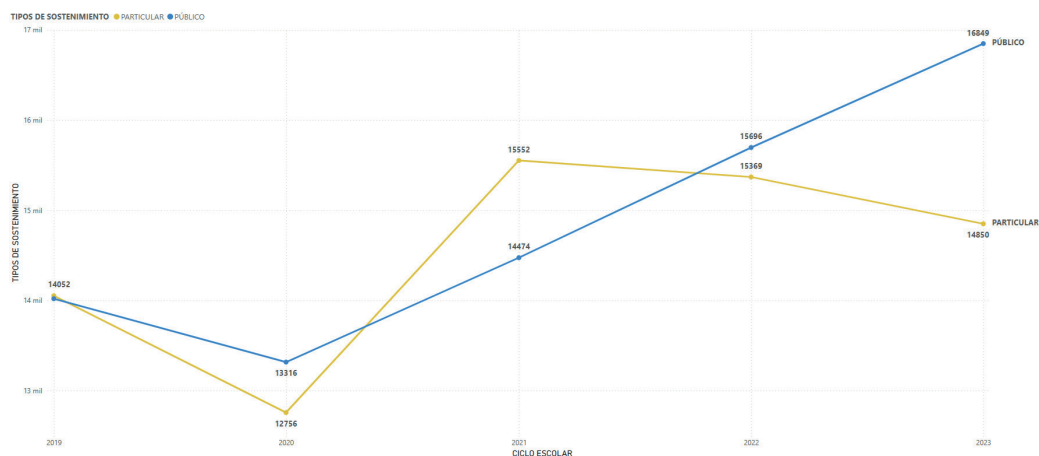
Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, correspondientes a los ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

El egreso de las IES particulares supera al de los demás subsistemas. Por otra parte, en los últimos 3 años, pasó de 15 552 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 14 850 en el 2023-2024. Por su parte, si analizamos el comportamiento del subsistema

de universidades públicas estatales, podemos identificar que ha tenido un repunte en los últimos 3 años, pasando de 5 019 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 6 568 en el 2023-2024. En los últimos tres años, el egreso en las unidades federales del Tecnológico Nacional de México aumentó, pasando de 2 284 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 3 509 en el 2023-2024. En la Figura 8 se muestran las tendencias de egreso de la educación superior; asimismo, se puede analizar su comportamiento por tipo de sostenimiento.

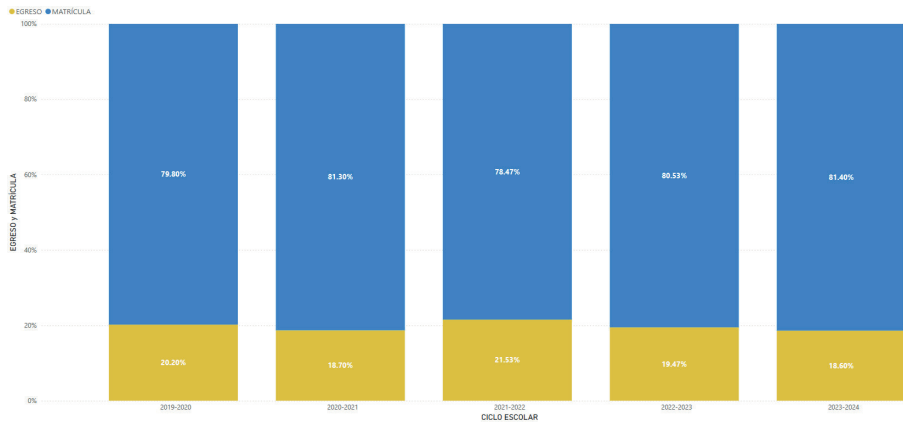
Figura 8

Tendencias de egreso de educación superior por tipo de sostenimiento



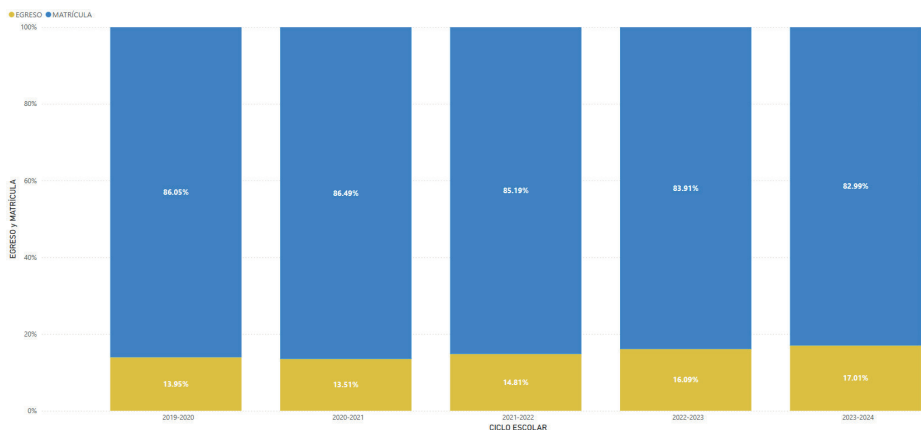
Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares de 2019-2020 a 2023-2024.

En los últimos cuatro años, el egreso en las IES públicas aumentó, pasando de 13 316 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021 a 16 849 en el 2023-2024. Por otra parte, el egreso en IES particulares ha decrecido en los últimos tres años, pasando de 15 552 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 14 850 en el 2023-2024. En la Figura 9 se muestran los porcentajes de la matrícula de egreso de las IES particulares y de la matrícula total.

Figura 9*Porcentaje de egreso de educación superior particular*

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

El porcentaje de egreso de la educación superior particular en el último quinquenio ha tenido altibajos. En los últimos tres ciclos escolares, el egreso de IES particulares ha disminuido del 21.53 % en el ciclo escolar 2021-2022 al 18.60 % en el 2023-2024. Por otra parte, el porcentaje de matrícula total ha aumentado, pasando del 78.47 % en el ciclo escolar 2021-2022 al 81.40 % en 2023-2024 (Figura 9). En la Figura 10 se muestran los porcentajes del egreso de las IES públicas y de la matrícula total.

Figura 10*Porcentaje de egreso de educación superior pública*

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

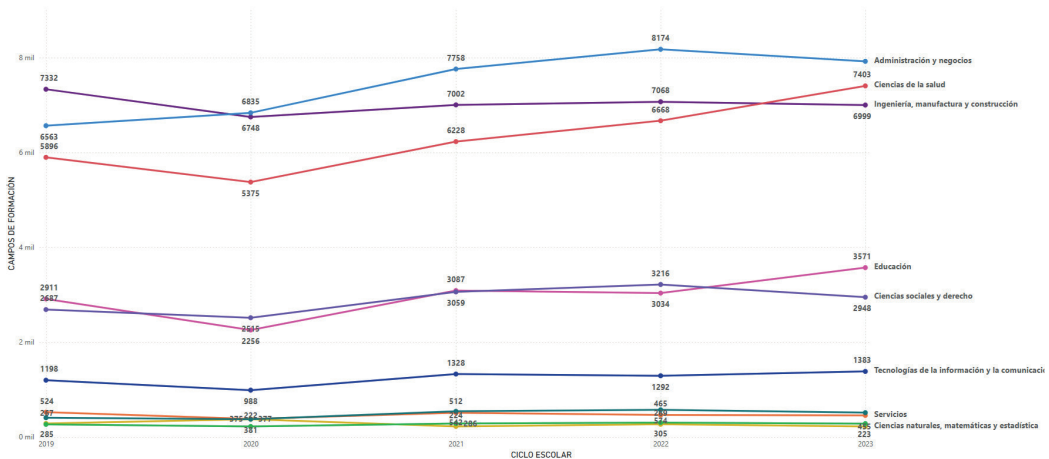
El porcentaje de egreso de educación superior pública en el último quinquenio también ha tenido altibajos, pero en los últimos cuatro ciclos escolares el egreso de IES públicas ha aumentado de 13.51% en el ciclo escolar 2020-2021 a 17.01% en el 2023-2024. Por otra parte, el porcentaje de matrícula total ha disminuido, pasando del 86.49% en el ciclo escolar 2020-2021 al 82.99% en el 2023-2024 (Figura 10).

Educación superior en Tamaulipas por campos de formación

¿Cuáles serán los campos de formación que concentrarán la mayor matrícula en educación superior? A continuación, se presentan las tendencias de egreso de educación superior por campos de formación. El periodo de análisis se circunscribe a los últimos cinco años del ciclo escolar, de 2019-2020 a 2023-2024. Se incluyen la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada, pública y particular, así como la de pregrado. La Figura 11 muestra las tendencias de egreso de educación superior, donde se puede analizar su comportamiento por campos de formación.

Figura 11

Tendencias de egreso de educación superior por campos de formación



Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

En el último quinquenio, el mayor egreso de educación superior se presenta principalmente en tres campos de formación (Figura 11), con una matrícula de 7 920, 7 403 y 6 999 estudiantes, respectivamente, en el ciclo escolar 2023-2024. Por

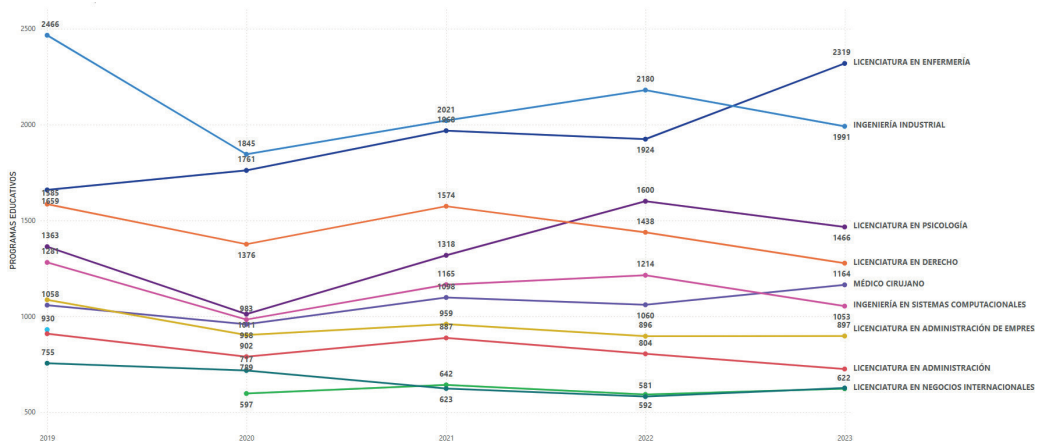
otra parte, se identifica un incremento en la matrícula de egreso, únicamente en los siguientes campos de formación: ciencias de la salud, pasando de 5 375 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021 a 7 403 estudiantes en el 2023-2024; en educación, pasando de 3 034 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 3 571 estudiantes en el 2023-2024; por último, tecnologías de información y comunicación, pasando de 1 292 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 1 383 estudiantes en el 2023-2024. En la Figura 8 se muestran las tendencias del egreso de educación superior y su comportamiento según el tipo de sostenimiento.

Los 10 programas de educación superior de mayor demanda en Tamaulipas

¿En qué programas de educación superior se concentrará la matrícula? Los aspectos analizados fueron: tendencias en el nuevo ingreso a programas de pregrado y en la matrícula total de programas de pregrado. El periodo de análisis va de 2019-2020 a 2023-2024, incluyendo la matrícula en las modalidades escolarizada y no escolarizada, públicas y particulares. Este análisis se circunscribe a la matrícula de los programas educativos de licenciatura y de tecnología. En la Figura 12 se presentan las tendencias de matrícula de nuevo ingreso en programas educativos de pregrado.

Figura 12

Tendencias del nuevo ingreso de programas educativos de pregrado

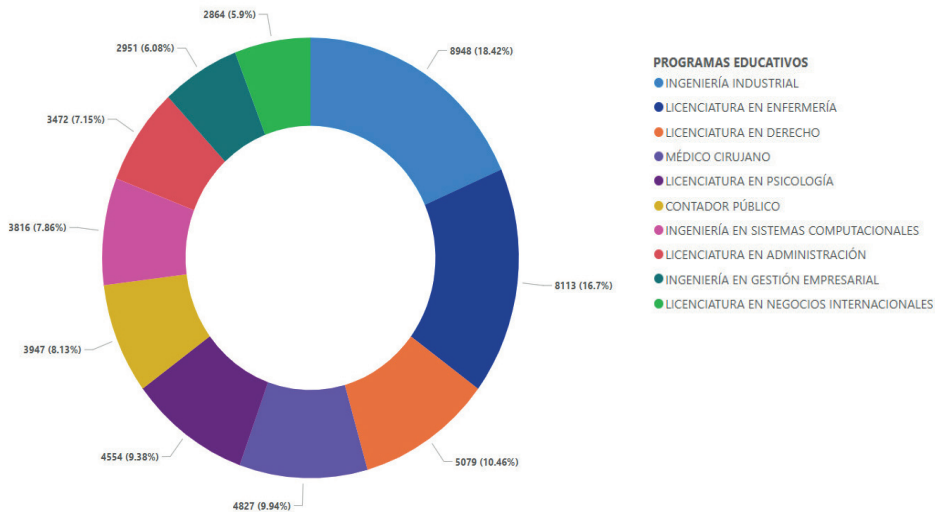


Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

En este último ciclo escolar 2023-2024, los 10 programas educativos de mayor demanda son: licenciatura en Enfermería, ingeniería Industrial, licenciatura en Psicología, licenciatura en Derecho, Médico Cirujano, ingeniería en Sistemas Computacionales, licenciatura en Administración de Empresas, licenciatura en Administración, licenciatura en Negocios Internacionales y Contador Público. Por otra parte, es relevante mencionar que se identificó incrementos en la matrícula de nuevo ingreso, únicamente en los siguientes tres programas educativos: licenciatura en Enfermería, pasando de 1 924 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 2 319 estudiantes en el 2023-2024; Médico Cirujano, pasando de 1 060 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 1 164 estudiantes en el 2023-2024; y licenciatura en Negocios Internacionales, pasando de 592 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 622 estudiantes en el 2023-2024. En la Figura 13 se muestran los porcentajes de matrícula por programa de pregrado.

Figura 13

Matrícula total de programas educativos de pregrado



Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

En la Figura 13 se aprecian los porcentajes de cobertura de la matrícula en educación superior por programa educativo, principalmente en el ciclo escolar 2023-2024. Se pueden identificar los 10 programas educativos que concentran el mayor número

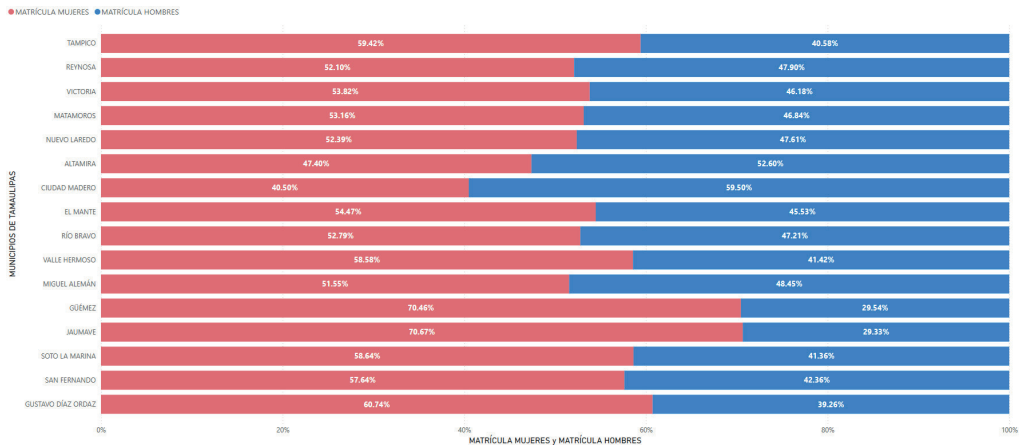
de matrículas, siendo las carreras de ingeniería Industrial, la licenciatura en Enfermería y la licenciatura en Derecho las que cuentan con la mayor cobertura, con 18.42 %, 16.70 % y 10.46 % de cobertura, respectivamente.

Educación superior en Tamaulipas por género

¿Cuál será el comportamiento de la matrícula por género? Para responder esta pregunta, se revisaron cuatro aspectos clave: porcentaje de matrícula de educación superior por género y por municipio, tendencias de matrícula de educación superior por género, prospectiva de matrícula de educación superior de mujeres y prospectiva de matrícula de educación superior de hombres. El periodo de análisis se circunscribe a los últimos cinco años, es decir, del ciclo escolar 2019-2020 al 2023-2024, incluyendo las modalidades escolarizada y no escolarizada, públicas y particulares, así como la matrícula en los niveles de pregrado y posgrado. En la Figura 14 se presentan los porcentajes de matrícula en educación superior por género.

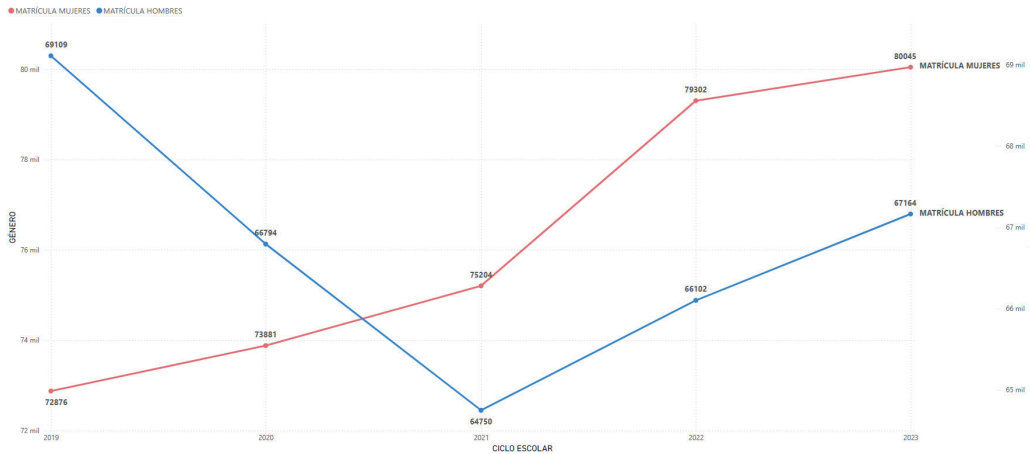
Figura 14

Porcentaje de matrícula de educación superior por género y municipios



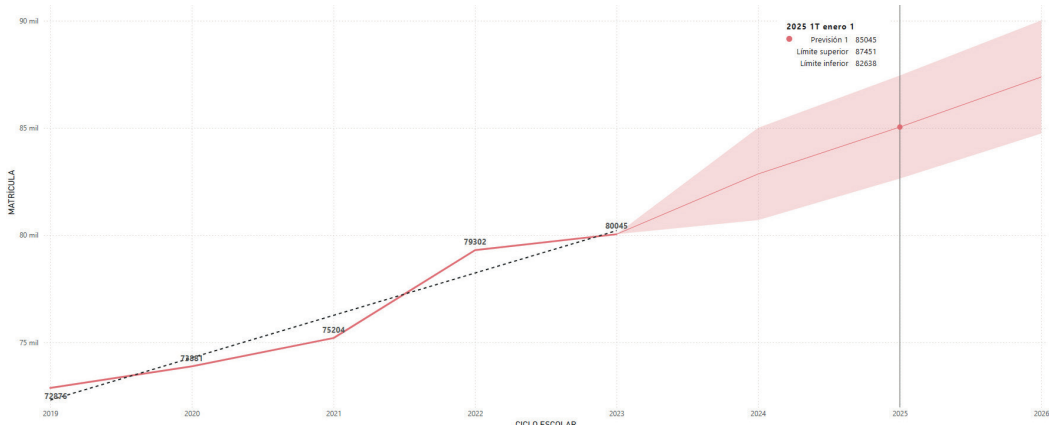
Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclo escolar 2023-2024.

En la Figura 14 se aprecian los porcentajes de cobertura de la matrícula en educación superior por género y por municipio, principalmente en el ciclo escolar 2023-2024. Solo en Altamira y en Ciudad Madero predomina la matrícula de hombres. Es decir, en los 14 municipios de Tamaulipas que cuentan con matrícula en educación superior predominan las mujeres. La Figura 15 presenta las tendencias por género.

Figura 15*Tendencias de matrícula de educación superior por género*

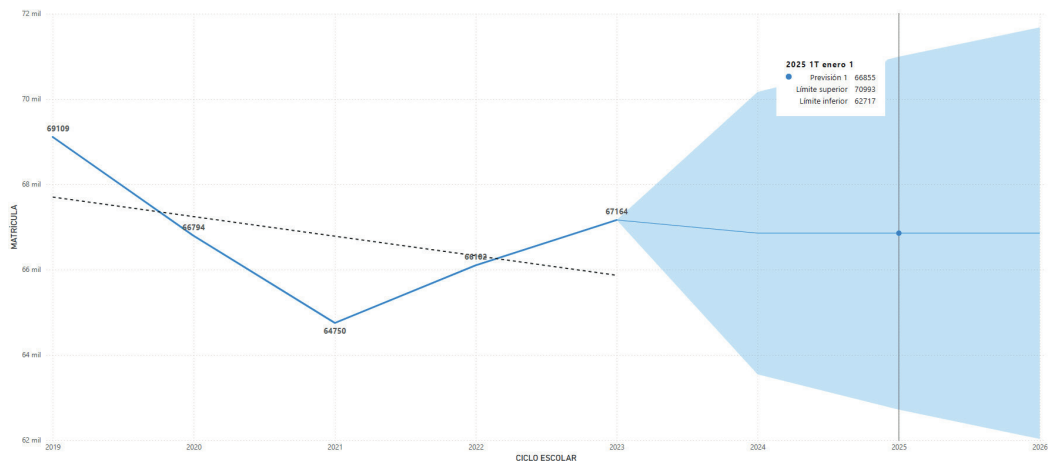
Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

El crecimiento de la matrícula de mujeres en educación superior supera al de los hombres. En los últimos cinco años se ha registrado un incremento de la matrícula de mujeres, que pasó de 72 876 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020 a 80 045 en el ciclo escolar 2023-2024. Por otra parte, si analizamos el comportamiento de la matrícula de hombres, podemos identificar que, después de presentar un descenso en los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022, en los últimos dos años se ha recuperado, pasando de 64 750 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 67 164 en el 2023-2024. La Figura 16 muestra la tendencia de la matrícula de mujeres en los próximos años.

Figura 16*Prospectiva de matrícula de educación superior de mujeres*

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

En los próximos tres años, la matrícula de mujeres continuará en ascenso. Se pronostica que, para el ciclo escolar 2025-2026, un total de 85 045 mujeres cursarán algún programa educativo de educación superior, con un intervalo de confianza del 95 % y límites superiores e inferiores de 87 451 y 82 638 mujeres, respectivamente. La Figura 17 muestra el comportamiento de la matrícula de hombres en los próximos años.

Figura 17*Prospectiva de matrícula de educación superior de hombres*

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

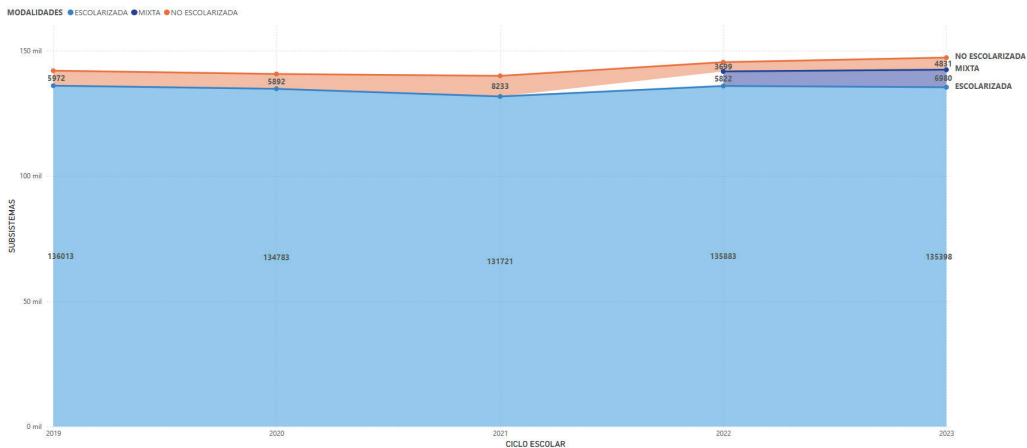
En la Figura 17 se observa que, en los próximos tres años, la matrícula de hombres se mantendrá estable y luego descenderá. Se pronostica que, para el ciclo escolar 2025-2026, un total de 66 855 hombres cursarán algún programa educativo de educación superior, con un intervalo de confianza del 95 % y límites superiores e inferiores de 70 993 y 62 717 hombres, respectivamente.

Educación superior por modalidad en Tamaulipas

¿Cuál será el comportamiento de la matrícula por modalidad? En este caso, se analizaron tres aspectos clave: tendencias de matrícula en educación superior por modalidad, prospectiva de matrícula en educación superior escolarizada y prospectiva de matrícula en educación superior no escolarizada. El periodo de análisis se circunscribe a los últimos cinco años, es decir, del ciclo escolar 2019-2020 al 2023-2024, en el que se incluyeron la matrícula pública y particular, así como la de los niveles de pregrado y posgrado. En la Figura 18 se presentan las tendencias de la matrícula por modalidad educativa.

Figura 18

Tendencias de matrícula de educación superior por modalidad



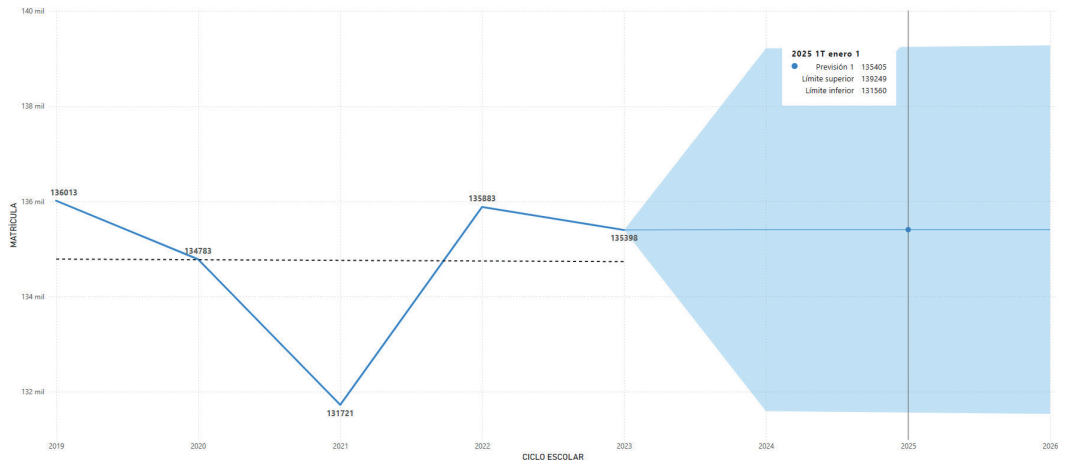
Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

En el último quinquenio, el mayor número de matrículas se ha concentrado en los programas educativos escolarizados. Ahora bien, en los últimos dos años, la matrícula escolar pasó de 135 883 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 135 398 en 2023-2024. Por su parte, la matrícula no escolarizada pasó de 3 699

estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 4 831 en el 2023-2024. Finalmente, la matrícula mixta (que surgió en el ciclo escolar 2022-2023 debido a la demanda de programas educativos más flexibles) pasó de 5 822 estudiantes en 2022-2023 a 6 980 en 2023-2024. En la Figura 19 se observa el comportamiento de la matrícula escolarizada de educación superior en los próximos años.

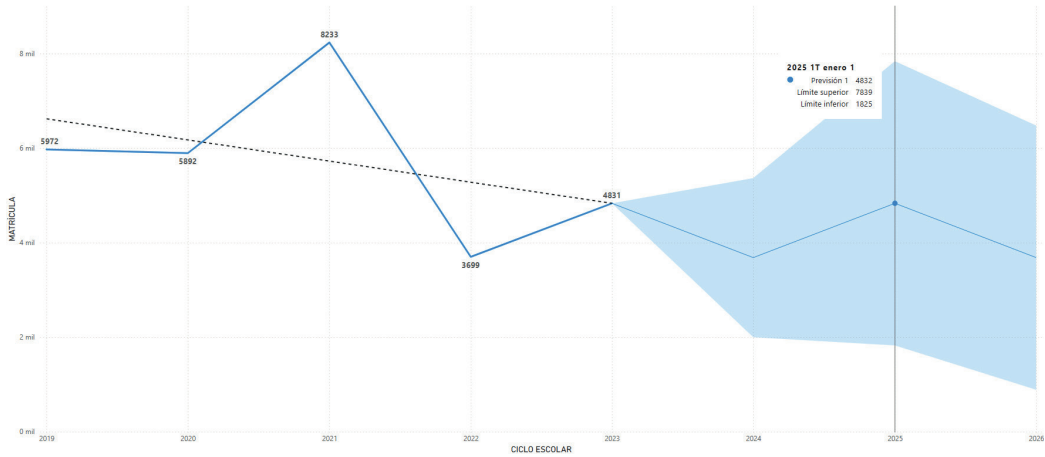
Figura 19

Prospectiva de matrícula escolarizada de educación superior



Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

En los próximos tres años, la matrícula escolar continuará disminuyendo. Para el ciclo escolar 2025-2026, un total de 135 405 estudiantes cursarán un programa educativo escolarizado, con un intervalo de confianza del 95 % y límites superiores e inferiores de 139 249 y 131 560 estudiantes, respectivamente. En la Figura 20 se observa una proyección de la matrícula no escolarizada en la educación superior.

Figura 20*Prospectiva de matrícula de educación superior no escolarizada*

Fuente: elaboración propia con datos de la SEP, ciclos escolares 2019-2020 a 2023-2024.

En los próximos tres años, la matrícula no escolarizada se incrementará. Se pronostica que, para el ciclo escolar 2025-2026, un total de 4 832 estudiantes cursarán un programa educativo no escolarizado, con un intervalo de confianza del 95 % y límites superior e inferior de 7 839 y 1 825 estudiantes, respectivamente.

Conclusiones

Con el fin de orientar los resultados de esta investigación, se formularon algunas preguntas que se responderán a continuación.

¿Cuántos egresados de educación media superior serán atendidos por las IES de Tamaulipas? Con base en análisis prospectivos, en los próximos tres años continuará el descenso del egreso de la media superior. Se prevé que, para el ciclo escolar 2025-2026, un total de 32 863 estudiantes egresarán del nivel medio superior, es decir, un número inferior a los 36 905 estudiantes que egresaron en el ciclo escolar 2023-2024. Se identificó que el inicio de los decrementos se registró entre 2021-2022 y 2023-2024, pasando de 22.42 % a 20.34 %, respectivamente.

¿Cuántos egresados de educación superior podrán incorporarse a los sectores productivos? En los próximos tres años el egreso de educación superior aumentará. Para el ciclo escolar 2025-2026, un total de 37 381 estudiantes egresarán del nivel superior, es decir, un número mayor que el de los 31 699 que egresaron en 2023-2024. El inicio del incremento se registró en 2022-2023 y se mantuvo en

2023-2024, pasando del 17.60 % al 17.72 %, respectivamente. En este punto, el egreso de educación superior se favorecerá con la apertura de nuevas sedes de la Universidad Rosario Castellanos y de la Universidad del Bienestar Benito Juárez García, así como de las sedes del Tecnológico Nacional de México y del Instituto Politécnico Nacional.

¿Cuál será el comportamiento de los egresados de educación superior de Tamaulipas por subsistema y por sostenimiento? En primer lugar, el egreso del subsistema de instituciones particulares supera el de todos los subsistemas. Por otra parte, este mismo subsistema presenta un descenso en su egreso en los últimos 3 años, pasando de 15 552 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 14 850 en el 2023-2024. El subsistema de universidades públicas estatales ha tenido un repunte en los últimos tres años, pasando de 5 019 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 6 568 en el 2023-2024. En segundo lugar, el egreso de las IES públicas supera al de las IES particulares. En los últimos cuatro años, se ha registrado un incremento en el egreso de las IES públicas, que pasó de 13 316 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021 a 16 849 en el 2023-2024. Por su parte, el egreso de las instituciones particulares ha disminuido en los últimos tres años, pasando de 15 552 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 14 850 en el 2023-2024.

¿Cuáles serán los campos de formación que concentrarán la mayor matrícula en educación superior? En los últimos cinco años, el mayor egreso de educación superior se presenta en tres campos de formación: administración y negocios, ciencias de la salud e ingeniería, manufactura y construcción. Es probable que los próximos dos años concentren la mayor parte de la matrícula. Sin embargo, los únicos campos de formación que incrementaron la matrícula de egreso fueron: ciencias de la salud, pasando de 5 375 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021 a 7 403 en el 2023-2024; en educación, pasando de 3 034 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 3 571 estudiantes en el 2023-2024; y tecnologías de información y comunicación, pasando de 1 292 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 1 383 en el 2023-2024.

¿Cuáles serán los 10 programas de educación superior con mayor matrícula? En este último ciclo escolar 2023-2024, los 10 programas educativos, tanto licenciaturas como ingenierías, con mayor matrícula de nuevo ingreso fueron: Enfermería, ingeniería Industrial, Psicología, Derecho, Médico Cirujano, Sistemas Computacionales, Administración de Empresas, Administración, Negocios Internacionales y Contador Público. Ahora bien, las carreras de ingeniería Industrial, Enfermería y Derecho presentan una cobertura del 18.42 %, 16.70 % y 10.46 %, respectivamente.

¿Cuál será el comportamiento de la matrícula por género? En los últimos cinco años incrementó la matrícula de mujeres, pasando de 72 876 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020 a 80 045 en el 2023-2024. Por otra parte, la matrícula de hombres presenta un descenso en los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022, aunque en los últimos dos años se ha recuperado, pasando de 64 750 estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022 a 67 164 en el ciclo escolar 2023-2024. Se prevé que en los próximos tres años la matrícula de mujeres continuará en ascenso, mientras que la de hombres se mantendrá, con alta probabilidad de disminuir en los próximos años. En este punto, es importante que las IES sean más equitativas en los programas y apoyos de becas para los hombres, para mejorar su tránsito y garantizar su egreso de la educación superior.

¿Cuál será el comportamiento de la matrícula por modalidad? En los últimos cinco años la modalidad escolarizada es la que concentra la matrícula. En los últimos dos años pasó de 135 883 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 135 398 en el 2023-2024. Sin embargo, la matrícula pasó de 3 699 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023 a 4 831 en el 2023-2024. La matrícula mixta, que surgió en el ciclo escolar 2022-2023, aumentó de 5 822 estudiantes en 2022-2023 a 6 980 en 2023-2024.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2020). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2019-2020.zip
- _____. (2021). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2020-2021.zip
- _____. (2022). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2021-2022.zip
- _____. (2023). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2012-2023.zip
- _____. (2024). *Anuarios estadísticos de educación superior*. http://www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2023-2024.zip
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2020). *Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas ciclo escolar 2019-2020*. SEP. <https://siie.tamaulipas.gob.mx/sistemas/docs/AnuarioEstadistica2019-2020.pdf>
- _____. (2021). *Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas ciclo escolar 2020-2021*. SEP. <https://es.scribd.com/document/666840627/anuario-estadistica-2020-2021>
- _____. (2022). *Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas ciclo escolar 2021-2022*. SEP. https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2022/10/anuario_educacion-2021-2022.pdf
- _____. (2023). *Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas ciclo escolar 2022-2023*. SEP. https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2023/06/anuario-estadistica-educativa_2023.pdf
- _____. (2024). *Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas ciclo escolar 2023-2024*. SEP. https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2024/04/anuario-educacion-2023-2024_v-e.pdf

EPÍLOGO

El recorrido por los seis capítulos de *Horizontes educativos* ofrece una mirada articulada sobre los desafíos y avances del sistema educativo de Tamaulipas. Desde la accesibilidad y la equidad hasta la planeación prospectiva, la obra invita a comprender la educación como un proceso dinámico e interconectado, esencial para el desarrollo social de la entidad.

El análisis de la accesibilidad educativa revela los logros y las limitaciones en la cobertura y la distribución de oportunidades formativas, destacando la necesidad de fortalecer políticas que reduzcan las desigualdades regionales y sociales. En el estudio de la composición de la matrícula, la importancia de comprender la diversidad estudiantil para orientar estrategias de permanencia y de éxito académico.

La revisión de la oferta educativa y su territorialidad pone de manifiesto la estrecha relación entre la localización geográfica de las instituciones, la pertinencia de los programas y las vocaciones productivas del territorio. Estos hallazgos resaltan la urgencia de consolidar una planeación que vincule las necesidades locales con las posibilidades de formación profesional.

Por su parte, el capítulo sobre equidad e inclusión educativa sitúa el debate en el centro de las políticas públicas, recordando que la igualdad de oportunidades no se alcanza únicamente con ampliar la cobertura, sino mediante la garantía de condiciones efectivas de participación, acompañamiento y reconocimiento de la diversidad.

El análisis de las modalidades educativas y del perfil de la matrícula universitaria evidencia los cambios estructurales en la educación superior ante la

expansión tecnológica. Se enfatiza la necesidad de consolidar modelos flexibles e inclusivos que respondan a las condiciones y aspiraciones de las y los estudiantes contemporáneos.

Finalmente, la prospectiva educativa plantea una reflexión sobre los escenarios futuros y los retos que el sistema estatal deberá afrontar: la innovación tecnológica, la sostenibilidad, la equidad y la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno. Así, *Horizontes educativos* propone una lectura integradora que reconoce la diversidad de contextos, la necesidad de políticas articuladas y la urgencia de fortalecer la educación como un bien público esencial para el desarrollo de la sociedad. Invitamos a mantener viva la reflexión, el diálogo y la colaboración entre los distintos actores educativos para ampliar los horizontes de una educación incluyente, equitativa y con visión de futuro.

Algunas obras de los mismos coordinadores:

- Asertividad: habilidad para la vida
- Política de inclusión y equidad educativa desde la perspectiva del modelo social de la discapacidad
- Una introducción a la memoria humana desde la perspectiva de la neurociencia y el aprendizaje
- Neuromitos clásicos en la educación: Estudios desde perspectivas de la neurociencia y el aprendizaje
- Redes sociales: Perspectivas desde la neuroeducación
- Estrategias de aprendizaje desde la investigación en neurociencia



<https://libros.uat.edu.mx>

 <https://publicaciones.uat.edu.mx>

Equipo editorial

Coordinación: Venancio Vanoye Eligio

Gestión y administración: Jessica Abigail Rodríguez Tinajero, María Teresa Maldonado Sada

Revisión y corrección de estilo: José Luis Énder Velarde García, Jorge Alberto Vázquez Herrera

Diseño y maquetación: Erika González Navarro, Wendy Castillo Cruz, Lorena E. Cortez Rodríguez

*Horizontes educativos: caracterización y tendencias de la
educación superior en Tamaulipas* de Dora María

Lladó Lárraga, Arturo Amaya Amaya,
Elvia Edith Arana Rodríguez, autores, publicado por
la Universidad Autónoma de Tamaulipas en junio de
2026. La revisión
y diseño editorial correspondieron al
Consejo de Publicaciones UAT.

El recorrido por los seis capítulos de Horizontes educativos ofrece una mirada articulada sobre los desafíos y avances del sistema educativo de Tamaulipas. Desde la accesibilidad y la equidad hasta la planeación prospectiva, la obra invita a comprender la educación como un proceso dinámico e interconectado, esencial para el desarrollo social de la entidad.

El análisis de la accesibilidad educativa revela los logros y las limitaciones en la distribución de las oportunidades formativas. La revisión de la oferta educativa y su territorialidad pone de manifiesto la estrecha relación entre la localización geográfica de las instituciones, la pertinencia de los programas y las vocaciones productivas del territorio. Estos hallazgos resaltan la urgencia de vincular las necesidades locales con las posibilidades de formación profesional.

El libro enfatiza la necesidad de consolidar modelos flexibles e inclusivos que respondan a las condiciones y aspiraciones de los estudiantes contemporáneos. En este sentido, la igualdad de oportunidades debe procurar condiciones efectivas de participación, de acompañamiento y de reconocimiento de la diversidad.

Horizontes educativos propone una lectura integradora que reconoce la diversidad de contextos, la necesidad de políticas articuladas y la urgencia de fortalecer la educación como un bien público esencial para el desarrollo de la sociedad. De este modo, la colaboración entre los distintos actores educativos ampliará los horizontes de una educación incluyente, equitativa y con visión de futuro.

ISBN UAT: 978-607-69439-9-1

ISBN FONTAMARA: 978-968-9729-38-9